



40° Aniversario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



40° Aniversario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Título: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales 40º Aniversario

Autores: Alicia Megías...[et al.]

1º Ed. – Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013
198 p. ; 23x19cm.

ISBN 978-987-702-046-5

1. Investigación Histórica I. Megías, Alicia

Producción y realización integral editorial

Secretaría de Comunicación y Gestión de Medios

Edgardo Toledo

María Inés Carreras

Julieta Rucq

Diseño y diagramación

Germán Villareal

Pablo Alejandro Soto

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Lic. Cintia Pinillos

Archivo Historia Oral Rosario

Investigadores

Alicia Megías

María Gabriela Benetti

Gastón Mutti

Mónica Priotti

Mariano Sironi

Auxiliares

María Lucía Bautista

Matías Cena

Juan Ignacio Ibarra

Diego Guevara

Florencia Paz

Mauricio Re

Nahuel Zucco

Agradecimientos

Agradecemos a los docentes, estudiantes, no docentes, graduados y a todos los presidentes de centro de estudiantes por haber colaborado en la construcción de nuestra historia como institución aportando para este libro testimonios, vivencias y material de archivo. También queremos agradecer especialmente por el material suministrado al archivo y los periodistas del Diario La Capital, al Museo Histórico Provincial Doctor Julio Marc y a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario.

*Autoridades vigentes de la Facultad
designadas del período 2011-2015*

Decano

Lic. Franco Bartolacci

Vicedecano

Lic. Héctor Molina

Secretaria Académica

Mg. Sabrina Benedetto

Sub Secretaria Académica

Mg. Julieta Cortés

Secretaria de Investigación y Posgrado

Lic. Claudia Voras

Sub Secretaria de Investigación y Posgrado

Lic. Valeria Sassaroli

Secretario de Comunicación y Gestión de Medios

Mg. Edgardo Toledo

Secretaria de Planificación y Gestión Institucional

Lic. Cintia Pinillos

Secretaria Estudiantil

Lic. Lucila Dattilo

Secretaria de Extensión

Lic. María Inés Suidini

Sub Secretaria de Extensión

Lic. Paula Contino

Secretaria Financiera

Nadia Amalevi

Secretario de Relaciones Institucionales

Lic. Cecilia Ruberto

Escuela de Ciencia Política

Directora

Dra. María Gabriela Benetti

Escuela de Comunicación Social

Directora

Lic. Elizabeth Martínez de Aguirre

Escuela de Relaciones Internacionales

Director

Lic. Gustavo Marini

Escuela de Trabajo Social

Directora

Mg. María Eugenia Garma

Consejeros Docentes

Hugo Quiroga

Gustavo Marini

Rubén Paredes

Victoria Zangara

Natalia Galano

Clarisa Giaccaglia

Andrea Calamari

Efimia Lagiú

Ma. Celina Añaños

Patricia Lescano

Consejeros Estudiantes

Martín Felitti

Juan Manuel Teres

Juan Manuel Amatta

Manuel Leiva

Martín Candela

Paulina Marcaida

María Castoldi

Andrea Angulo

Consejero Graduado

Alejandro Goldberg

Consejero No Docente

Pablo Attme

Editorial

Un 3 de Octubre del '73 nacía formalmente la que por elección, decidimos llamar nuestra casa. La vieja Escuela Superior se transformaba en Facultad y comenzaba a escribirse una maravillosa historia que, como tantas otras, sabe de luchas y de sueños, de encuentros y desencuentros, una historia que finalmente, nos devuelve hoy la imagen de una institución pública de educación superior de excelencia, producto del esfuerzo colectivo, del compromiso de cada uno de los que han compartido en algún momento nuestras aulas, pasillos y oficinas a lo largo de estos años.

Historia de lucha y resistencia en los oscuros años '70, de sueños compartidos por la democracia recuperada y la reconstrucción de la universidad reformista, de pelea para que nuestra casa fuera cada vez más grande, incorporando primero la carrera de Comunicación Social, luego en los '80 promoviendo la reapertura de Trabajo Social, reclamando por el edificio propio, desafiando en los '90 a los que pretendieron convertir la educación pública en un bien de mercado.

La Facultad fue y es también un punto de encuentro. Por nuestras aulas pasaron miles de muchachos y muchachas que entraron a nuestra casa cargados de sueños, como alguna vez lo hicimos cada uno de nosotros. En esas aulas, en esos pasillos, construimos amistades que ni el tiempo ni la distancia desconocen. Conocimos la mujer o el hombre que cambiaron nuestras vidas, pasamos largas horas debatiendo, discutiendo fuerte, imaginando caminos para nosotros, para nuestros hijos, para nuestro país o para nuestro tiempo. La Facultad fue, es y será nuestro lugar en el mundo, nuestra espacio de pertenencia.

Las instituciones son, en gran medida, aquello que los hombres y mujeres hacen de ellas. Y nuestra casa reconoce, a lo largo de su historia, a grandes hombres y mujeres. Estas líneas introductorias no alcanzan para mencionarlos a todos, pero vale la pena recordar al menos a algunos de los amigos entrañables que ya no están y, en su nombre, a tantos otros que ayer y hoy construyen institución con vocación y compromiso militante.

Cuanto daríamos por compartir un momento más con el Flaco Falcón dando sus verdaderas lecciones de historia, discutiendo con Silvia, apasionada, en algún pasillo, disfrutando el compromiso y la generosidad de Sonia, de María, de Alberto, de Pilar, de Débora, de Olga y de tantos otros compañeros y compañeras que ya no están. Desearíamos compartir otro instante con Reparado, discutir con Miguel en alguna asamblea. Duelen las ausencias, pero su legado permanecerá inalterable en todos nosotros. Somos cada uno de ellos en sus defectos, que son los nuestros. Somos esta historia que construimos colectivamente, cada uno desde su lugar, cotidianamente.

Por cierto, a lo largo de estos 40 años hubo desencuentros. Tan cierto como que esos desencuentros son también la razón de nuestras conquistas. En esas luchas y sueños compartidos, en ese espacio de encuentro, pero también desde nuestras diferencias, construimos un nosotros.

Un nosotros que concibe a la Universidad, en tanto espacio de producción y construcción de conocimiento, como una herramienta formidable de transformación social. Un nosotros que sabe que el objetivo fundamental no está en sumar graduados, sino en formar hombres y mujeres libres, ciudadanos y profesionales comprometidos con su tiempo.

Un nosotros que entiende no sólo a quienes forma, sino a la institución en su conjunto repensando los problemas de su época, estrechamente vinculada a su entorno, desde una concepción que rompe con el paradigma tradicional de la transferencia y lo resignifica desde la perspectiva de un encuentro de saberes.

Un nosotros que comprende que en la diversidad está la riqueza, que las construcciones institucionales son siempre horizontales y colectivas, que sabe que la participación, el diálogo responsable y el consenso son las herramientas.

Finalmente, un nosotros que reivindica lo público, que sabe que ser universitarios constituye un derecho pero también una responsabilidad y un privilegio, que es consciente que hay muchos hombres y mujeres de nuestro país que hacen un gran esfuerzo, hombres y mujeres que probablemente no puedan ver a sus hijos formarse en una Universidad, para que muchos otros podamos hacerlo.

La pregunta es ¿qué vamos a hacer nosotros con ese privilegio de llamarnos universitarios? ¿qué herramientas imaginamos para que aquellos que hoy no llegan a nuestras aulas puedan hacerlo? ¿de qué manera damos cuenta de ese compromiso implícito con nuestra sociedad que deposita en esta institución de educación superior la confianza de encontrar respuestas posibles a problemas comunes?

A esas preguntas intentamos dar respuesta, quizás modestamente, pero con constancia y compromiso, a lo largo de estos 40 años.

Por delante, tenemos enormes desafíos. Y sabemos que los vamos a construir juntos.

Nuestra Facultad, reconocida internacionalmente, incluso a veces con mayor énfasis que aquel con el que nosotros mismos la ponderamos, se ha vuelto grande porque grandes hombres y mujeres han hecho de su vida un compromiso con la institución. Y los actos que realizamos a lo largo del 2013, como este libro son, de alguna manera, también una excusa para reconocerlos.

En nombre de la comunidad académica de nuestra Facultad, quiero decirles muchas gracias a todos y a todas. A las autoridades que me precedieron. A Chamaco, a Mónica, a Arturo, a Luis, a Bruno, a Fabián y a sus equipos de gestión por el trabajo realizado. A los colegas docentes por abrazar con pasión esta maravillosa tarea, no hay otra manera de hacerlo. Al personal no docente, por su compromiso cotidiano. A los estudiantes, protagonistas incansables de tantas luchas que nos han permitido defender y alcanzar tantas conquistas.

Quiero reconocer especialmente, el enorme trabajo del equipo que coordinó la Prof. Alicia Megías y la tarea de la Secretaría de Comunicación y Medios de la Facultad que, recuperando archivos y realizando entrevistas, nos permite contar con nuestra historia reunida ahora, por primera vez, en un solo libro.

A todos, la convocatoria para que vayamos juntos por lo que resta. Siempre será mucho, siempre será más, pero los convoco a hacerlo con la memoria puesta en esta rica historia que hoy celebramos y la voluntad inquebrantable de construir con protagonismo la historia que vendrá. No hay nostalgia peor que añorar lo que nunca jamás sucedió. Feliz cumpleaños y a seguir trabajando.

Franco Bartolacci

Sumario

1	La Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.....	14
2	Décadas de inestabilidad y reclamos	40
3	La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	64
4	La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	86
5	Lo cotidiano en la Facultad	108
6	Transición y normalización.....	120
7	La política universitaria y la Facultad en los 90.....	144
8	La Facultad hoy.....	164

1

*La Facultad de Ciencias Económicas,
Comerciales y Políticas*

Alicia Megías

ANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Cuando el Gobernador de Santa Fe José Gálvez a finales del siglo XIX proyectó una universidad provincial dedicada al estudio del derecho, las ciencias sociales y las físico-matemáticas para satisfacer la demanda de profesionales generada por los adelantos económicos y demográficos de la provincia, hubo expectativas muy diversas. Los grupos católicos, siguiendo el modelo de la Universidad de Córdoba, plantearon la inclusión de una Facultad de Teología bajo control de las autoridades eclesiásticas, como continuación de la tarea comenzada por los jesuitas veinte años antes en el Colegio de la Inmaculada Concepción. Uno de los voceros de esa posición, aseguró que la educación de un clero “*propio, nativo, ciudadano*” era una de las necesidades sociales “*más imperiosamente reclamadas en un país nuevo, que todas las razas van poblando como impelidas por el vértigo*” y que los curas eran “*un factor irremplazable de la vida colectiva, un elemento de paz y de buen gobierno*”. Los grupos laicos, en cambio, especularon con la posibilidad de terminar con esa tradición en la cual se había formado buena parte de los sectores dirigentes santafesinos y aseguraron que la universidad debía ser “*puramente civil y que, así como se había llegado al matrimonio civil y a la laicidad en los cementerios*” la universidad debía ser laica (U.P.S.F., 1889).

La Universidad Provincial de Santa Fe se inauguró en 1890, con cursos de derecho —que precedieron las demás “enseñanzas profesionales” que se esperaba, vendrían “a su tiempo”— y con una Facultad de Teología que, paradójicamente, nunca llegó a funcionar (B.U.N.L., Tº 1, 1927).

Hacia 1912, la idea de nacionalizar la Universidad Provincial de Santa Fe desencadenó nuevas controversias políticas, partidarias y regionales. Parte de esos debates giraron en torno de los vínculos que debía mantener el Estado Nacional con las provincias, la iglesia y las universidades, tradicionales espacios de formación y reclutamiento del personal político. Al respecto, la oposición santafesina —conservadores alineados en distintas agrupaciones del Partido Autonomista Nacional— interpretó la nacionalización como un retroceso de la autonomía provincial y el oficialismo —desde abril de ese año en manos del radicalismo— la defendió, junto a los estudiantes y a una parte de la sociedad de la capital provincial. En esa línea, alentó a las Cámaras Nacionales a promover la creación de universidades sujetas a lo dispuesto en el artículo 67º de la Constitución Nacional.

Otros conflictos enfrentaron al sector estudiantil que impugnaba las prácticas conservadoras y autoritarias vigentes en las universidades y a quienes, desde los claustros, defendían privilegios consuetudinarios. También intervinieron en esas querellas, recelos entre las provincias que eventualmente integrarían la primera universidad nacional de la región —Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes— y ciertas fricciones entre la capital santafesina y la ciudad de Rosario, lo que explica las movilizaciones y las enérgicas discusiones de las Cámaras Nacionales y provinciales.

Las Aulas Mayores de Rosario

En la década de 1870, un grupo de estudiantes rosarinos resolvió por sus propios medios el problema de la ausencia de estudios superiores: lograron que algunos abogados dictasen cursos *ad honorem* en el Colegio Santa Rosa, situado en Mitre y la actual cortada Ricardone y más tarde, en el Colegio Nacional.

En 1873, el Rector de ese Colegio y varios abogados —Fenelón Zuviría, Pedro Nolasco Arias, Nicanor González del Solar, Pedro J. Peña— se comprometieron por escrito “*espontánea y formalmente*” a instituir “*Aulas de Jurisprudencia*” donde dictarían “... *cursos libres que puedan ser frecuentados por las jóvenes personas que quieran ilustrarse y por los jóvenes santafesinos, especialmente del departamento Rosario, que anhelan dedicarse al estudio del derecho... y no cuentan con recursos para trasladarse a otras ciudades...*”

Las clases se impartirían “*gratuitamente*” y los programas se adaptaría al “*método y los textos vigentes en las Universidades y Colegios de la Nación...*”

Gschwind, 1950



La Ley Sáenz Peña en Santa Fe

Después de muchos años de hegemonía conservadora, en las elecciones del 31 de marzo de 1912, Santa Fe fue la primera provincia argentina en establecer ley Sáenz Peña que poco antes había sido sancionada por el Congreso Nacional. El triunfo fue para una fórmula de la Unión Cívica Radical que reunió personajes destacados de los dos grandes centros políticos de la provincia: Manuel Menchaca, reconocido en la capital provincial y Ricardo Caballero, en la ciudad de Rosario.



Primera fila: **Presidente de la Nación Doctor Don Hipólito Irigoyen**

Segunda fila de izquierda a derecha: **J. V. González, Estanislao Zeballos, Rodolfo Rivarola**

Tercera fila: **Lisandro de la Torre,**

Entre 1912 y 1919 se examinaron numerosos proyectos de universidad. Entre ellos, los que pretendieron establecerla con asiento principal en la ciudad de Rosario, subordinando a la antigua sede de la Universidad Provincial: en 1913, Estanislao Zeballos promovió la creación de una Universidad Federal de Rosario; Juan Álvarez, aprovechando las instalaciones de la Biblioteca Argentina, el Hospital Centenario y la Escuela de Medicina, pensó en una Universidad Nacional de Rosario; el Senador Nacional Joaquín V. González y el Coronel Teófilo Fernández elaboraron minuciosos planes académicos y financieros en el mismo sentido y en 1915, el diputado por la Liga del Sur, Lisandro de la Torre, alentó la organización de una Facultad de Ingeniería desde la cual pudieran erigirse otras facultades.

Hubo también proyectos que propusieron crear de una Universidad Nacional de

Solicitud de adhesión de los Legisladores Nacionales (1914)

Los estudiantes trabajaron arduamente para conseguir adhesiones al proyecto de universidad nacional. Entre otras medidas, imprimieron solicitudes de adhesión a los legisladores nacionales:

"Universidad Nacional del Litoral

Paraná – Rosario – Santa Fe / Patria – Ciencias – Trabajo – Libertad

En la seguridad de que su generoso interés por la cultura pública aportará su prestigioso y decidido concurso para la organización de la Universidad Nacional del Litoral esta Federación Estudiantil solicita del Sr... .. quiera predicar todo su patriótico empeño, a fin de que concurran cuanto antes... dicte una ley organizando (o creando) dicha Universidad... Quiera pues el Sr... .. aportar a la obra común su noble esfuerzo y valiosa influencia... A la espera de su honrosa respuesta, saludámosle...

Firmado: Alejandro Grüning Rosas, Presidente. Olayo Meyer"

Grüning Rosas, 1940

Petición de los estudiantes al Senador Joaquín V. González (1915)

En 1915, los estudiantes se dirigieron directamente al Senador J. V. González solicitándole apoyo: *"...ha sido siempre el anhelo sustentado por los actuales gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, por estos pueblos y por los estudiantes; y el mismo, cuya realización se le he encomendado gestionar últimamente al señor ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Tomás R. Cullen, al señor rector de la Universidad Provincial, doctor Julio A. Busaniche, partidario hasta ahora de la Universidad Nacional del Litoral..."*

Caballero Martín, 1931

Telegrama notificando la creación de la Federación Estudiantil Rosarina (1913)

"Rosario, 14 de junio de 1913. Alejandro Grüning Rosas, Santa Fe.

Esta noche constituimos Federación Estudiantil Rosarina. Contestaremos tu amable dando noticias. Saludos: Sánchez, Arrúe Gowland, Pita, Chiodi".

Grüning Rosas, 1940

Nota de la Federación Estudiantil Santafesina al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación (1913)

Santa Fe, septiembre de 1913. — A S.E. el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación... Tengo el honor de dirigirme a V.E. en nombre de la Comisión Directiva de la Federación Estudiantil de esta Capital y por resolución de la misma, recomendando a su elevada consideración el proyecto del diputado nacional, Dr. Víctor R. Pesenti, sobre nacionalización de esta Universidad, o bien de cualquier otro que tienda a ese resultado. Esa medida, Señor Ministro, es un fervoroso anhelo, no sólo de Santa Fe, sino de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que, por la proximidad y menores gastos, envían muchos jóvenes que han terminado el bachillerato, a pesar de tratarse de una Universidad Provincial.

Parte considerable de los abogados egresados de esta Casa de altos estudios ocupan posiciones en la judicatura nacional; muchos otros se han distinguido como jurisconsultos, poetas, literatos, escritores...

La nacionalización de esta Universidad no sería mayormente erogativa para el tesoro nacional, desde que cuenta ya con elementos necesarios para sus

cursos... La Nación concurre a su sostenimiento con una apreciable suma anual, y muy poco más tendría que gastar para levantar este ya viejo establecimiento al nivel que le corresponde, atendiendo los intereses de tres provincias, que de otro modo, necesitarían también crear universidades locales.

En atención a estas breves consideraciones, omitiendo otras que no hace necesarias la ilustración de V.E., solicito respetuosamente su apoyo para esa idea, complaciéndome en saludarlo con mi más alta consideración..."

[Firman el presidente y el secretario de la Federación Estudiantil]

Grüning Rosas, 1940

Santa Fe. En un caso, con sedes en las ciudades de Santa Fe y Rosario y la localidad de Casilda y en otros, extendiéndose a las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Fue esa última idea la que contó con el apoyo de las organizaciones estudiantiles, del radicalismo santafesino, del "Comité Pro U.N.L" organizado por el Gobernador Menchaca al terminar su mandato y de varios legis-

ladores: Rodolfo Rivarola —el primero que la nombró como *Universidad Nacional del Litoral*—, Jorge Raúl Rodríguez, Luis Agote y el propio J. V. González quien, por sugerencia de M. Menchaca, cambió su anterior proyecto de Universidad de Rosario por el de Universidad del Litoral y equiparó la cantidad de Facultades entre las ciudades de Rosario y Santa Fe, para evitar conflictos.

Proyecto de Teófilo Fernández para crear una universidad nacional en la ciudad de Rosario (1913)

Teófilo Fernández proyectó una Universidad en Rosario que otorgaría muchas titulaciones y tendría amplias dependencias, capaces de contener tanto a hombres como a mujeres, muchas de ellas con internados para facilitar los estudios a los jóvenes del interior. La nómina de las carreras e instalaciones es sorprendente:

Facultades: Derecho; Filosofía y Letras; Medicina (con morgue) ; Ingeniería; Agronomía – con una Escuela Granja para Mujeres adscripta y Veterinaria, éstas últimas con internados.

Escuelas: Escuela Industrial con internado; Escuela Normal de Profesores y Maestros; Escuela Nocturna para Adultos; Colegio Nacional con internado; Escuela de Ciencias Comerciales; Escuela Normal de Profesoras y Maestras; Escuela Nocturna para Adultas; Escuela de Declamación y Canto; Escuela de Preparación para ingresar a las Academias Militar y Naval, con internado; Escuela de Enfermería para Adultos Internos; Escuela de Gimnasia; Escuela de Esgrima; Escuela de Labores de Mujeres, con internado.

Conservatorios: Conservatorio de Música y Conservatorio de Dibujo y Pintura, ambos con internado.

Espacios culturales: Biblioteca Pública; Museo; Salones de Conferencias, Teatro y Cinematógrafo; Exposición Permanente; Observatorio Astronómico;

Espacios para actividades físicas: Plaza de Ejercicios Físicos y Picadero; Piletas de Natación y Remo.

Para Fernández, el proyecto podría financiarse con fondos nacionales, provinciales, municipales y privados. Además, imaginó mecanismos para recibir el apoyo económico de la sociedad rosarina: "...se acuñarán medallas y se imprimirán estampillas 'Pro Universidad de Rosario'... se darán veladas... Se aceptarán donaciones, desde enseres hasta edificios".

Meli, 1978

Proyecto de Joaquín V. González para crear una universidad nacional en la ciudad de Rosario (1913)

El proyecto de J. V. González, presentado en la Cámara de Senadores en 1913 y redactado sobre la base del de Juan Álvarez, no difirió en lo fundamental de la organización que más de medio siglo después tendría la U.N.R.

J. V. González, sugirió que Rosario necesitaba una Universidad porque aunque era *"una formación netamente argentina"*, tenía una población heterogénea y cosmopolita que la había convertido en *"un núcleo comercial y mercantil"*. Por esa razón, difundir la educación en la ciudad era un *"medio urgente de modelación del porvenir"*, una *"cuestión de orden nacional y patriótico impostergradable"* que debía transformar el *"espíritu que allí se comienza a acentuar"* y *"orientar un concepto más argentino, más nacional, más ético... su actual desarrollo, simplemente industrial o plutocrático."*

Esa Universidad tendría como bienes propios todas las instalaciones del Colegio Nacional, de la Escuela de Comercio, del actual Instituto Politécnico Superior, de la Escuela de Agricultura de Villa Casilda y *"Todos los demás inmuebles de propiedad de la Nación existentes en la ciudad... que al promulgar la presente ley, no estuviesen ocupados por oficinas nacionales o destinados al servicio público..."*, lo cual incluía las Escuelas Normales y Nacionales N° 1 y 2, que pasarían *"a depender de la Universidad tan pronto como se designe el primer Rector de la misma"*.

En principio, funcionarían las siguientes Facultades: Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas; Ganadería e Industrias; Ciencias Comerciales y Económicas; Agricultura y Filosofía y Ciencias Morales y Políticas.

D.S.C.S., 1913

Discurso de Julio V. González sobre la significación de la reforma universitaria

"...Digámoslo claramente... la Reforma Universitaria es parte de una cuestión social, que el desarrollo material y moral de nuestra sociedad ha impuesto a raíz de la crisis producida por la guerra.

La guerra europea, la revolución rusa y el advenimiento del radicalismo al poder en nuestro país, son las tres llaves que nos abren las puertas a la verdad.... En nuestro país, el fenómeno se presentó más preciso por la intervención de un factor propio: el advenimiento del radicalismo al poder... El radicalismo, como factor social, cumplió la misión de cavar un abismo en el cual quedaba definitivamente sepultada la generación que había manejado al país desde el 80 hasta 1916.

El hecho que caracteriza al ciclo histórico y social cerrado en 1918, fue la existencia de una clase dirigente que cumplía su misión desvinculada del medio en que actuaba. Esto vale tanto como decir que fue una era de valores individuales, cuya acción se reflejaba en la masa en forma indirecta y débil... Del pueblo se acordaban para educarlo con la difusión de escuelas, pero nunca para consultarlo... La Universidad fue un trasunto fiel de este estado de la conciencia social. Sus aulas, a fuerza de incubar sistemas y formar hombres imbuidos de principios abstractos, concluyeron por ser la matriz donde se engendraba una clase privilegiada que debía gozar exclusivamente de los beneficios de su enseñanza. Fue aislándose en esa forma del medio en que actuaba, hasta constituir un reducto aristocrático, que el nuevo orden de los sucesos concluiría por convertir en foco de reacción...

¿Cómo se explica que la nueva generación, que recibía la cultura y la ideología forjada por la precedente y plasmada en los métodos de las viejas universidades, surgiese con una sensibilidad nueva, con una ideología propia, y repudiase la que se le pretendía inculcar? Fue debido a la presión enorme de las circunstancias externas, porque,

como hemos visto, la guerra, la revolución rusa y el radicalismo, produjeron la crisis de todos los principios éticos y sociales, y el fracaso de las clases dirigentes... La renovación universitaria fue bien pronto renovación social; el repudio revolucionario de los dogmas de orden y autoridad,... la condenación del obscurantismo religioso que ahogaba la libertad de conciencia desde la cátedra, se repitió ampliando su eco contra el mismo que asfixia desde el púlpito y desde el seno de la clase aristocrática; el desprecio hacia los maestros del aula, se trocó en el escenario nacional, en un hondo e irreconciliable divorcio entre la nueva y la vieja generación; el nuevo sentido de la democracia, creado sobre nuevos conceptos de disciplina, jerarquía y voluntad popular, enunciados como base de la llamada democracia universitaria, fue lema de combate en el ambiente social, evidenciados en forma de una interpretación propia de las fuerzas vivas de la comunidad.... Nos referimos en primer término y con mayor amplitud, al espontáneo y recíproco acercamiento que se produce entre la masa estudiantil y la masa proletaria...

¿Cómo se explica esta vinculación entre el proletario, que obedece a intereses económicos y de clase, con los revolucionarios estudiantiles que pertenecían a una distinta y que enarbolaban vagos principios idealistas? Se explica, en concepto general, porque ambos sufrían el dolor de la orfandad; huérfanos los unos, puesto que nada podían hallar en los padres espirituales de la vieja generación a quienes venían a combatir; huérfanos los otros, por el desprecio y la falta de solidaridad que siempre han padecido del resto de la comunidad..."

Halperín Donghi, 2000

Telegrama enviado a la Federación Universitaria de Córdoba

"Anoche Santa Fe vibró impulsada por su juventud... Grupos inconscientes encabezados por oficiales del ejército provocaron incidentes sableando ciudadanos. Pedido enérgica reprobación de esos actos. ¡Adelante!"

Declaración contra los exámenes de ingreso

"Voto de la Federación. Antes de partir el delegado, la Federación votó su mandato imperativo, para que sus delegados doctor Isnardi y Ángel Caballero, ante el seno de la Federación Universitaria Argentina voten en contra del examen de ingreso a las facultades, desde que el mal que éste intenta evitar está en la deficiente organización y orientación de los estudios secundarios, siendo por consecuencia en los colegios secundarios donde debe dirigirse la reforma para subsanar la deficiencia..."

Fondos de 'guerra'

"...El banquete de los delegados. A pedido insistente de los delegados cordobeses se suspendió el banquete que en su honor se les daría. Solicitaron en cambio, que los que hayan pagado adelantado los cubiertos, lo destinaran para fondos de la Federación Universitaria, fondos que se llamen de 'guerra'..."

Santa Fe, 30 de mayo de 1919

Incidentes en la ciudad de Santa Fe (1919)

Los violentos episodios ocurridos en Santa Fe en mayo de 1919, contribuyeron a la nacionalización de la lucha estudiantil:

"La cuestión universitaria...": La Federación Universitaria, en su sesión de ayer resolvió por unanimidad lo siguiente: ...

Que, al realizarse la manifestación organizada por ella la noche del 28 de corriente, con fines esencialmente universitarios, grupos de ciudadanos provocaron incidentes y una contramanifestación;

Que esta contramanifestación fue encabezada por oficiales del regimiento 12 de infantería de línea, con el propósito de desvirtuar el motivo de la asamblea pública auspiciada por la Federación para expresar los ideales que persigue no solamente la juventud de Santa Fe, sino la de toda la República, exteriorizados por los delegados universitarios de Buenos Aires y Córdoba;...

Que este atentado, lejos de enaltecer... el uniforme del ejército argentino, denigra el honor y el concepto de nuestra nacionalidad;...

Que las ideas no se inculcan con el sable, ni la Patria se enaltece golpeando a ciudadanos;

Que el patriotismo no lo encarnan los que gritan por las calles y se quedan estancados en sus ideas, sino los que avanzan preocupándose por el porvenir de la Nación;

La Federación Universitaria de Santa Fe, resuelve: ...

2º Solicitar del Presidente de la República... un sumario contra los oficiales... extensivo a los demás militares cuya complicidad surja de las investigaciones...

3º Comunicar... esta resolución al gobierno de la provincia, al comando del regimiento 12... y a la jefatura de policía de la capital;

4º Solicitar de todas las Federaciones Universitarias de la República la reprobación de esos atropellos;

5º Censurar la actitud pasiva de la policía de Santa Fe que consintió esos desmanes..."

Santa Fe, 30 de mayo de 1919



Estudiantes
tomando el
edificio de la
Universidad
Nacional de
Córdoba

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Para 1918, en el bullicioso clima de la Reforma Universitaria se discutieron casi exclusivamente variantes organizativas de la U.N.L. La Federación Universitaria Santafesina, fundada en el mismo año e integrada a la Federación Universitaria Argentina, obtuvo apoyo unánime para ese proyecto en el Primer Congreso Universitario de Córdoba y consiguió entrevistarse con el Presidente Hipólito Irigoyen, quien comprometió su adhesión. No obstante, las presiones continuaron y, ante las demoras en la aprobación del proyecto, los estudiantes se declararon en huelga.

La empresa fue exitosa. En 1919, se creó la *Universidad Nacional del Litoral* financiada conjuntamente por el Estado Nacional y por los gobiernos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. La organiza-

ción fue rápida: fue oficialmente inaugurada en 1922 y en el mismo año, una ley provincial le transfirió los bienes de la antigua Universidad de Santa Fe.

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, COMERCIALES Y POLÍTICAS

La Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas se inauguró formalmente en abril de 1922. Ese año, Ricardo J. Davel fue designado Decano, se organizaron el Consejo Directivo y los planes de estudio para las carreras de Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas, Actuario, Calígrafo Público, Idóneo Administrativo, Licenciado para el Servicio Diplomático y Licenciado para el Servicio Consular. Pero en realidad, el Dr. Guillermo J. Watson —delegado *ad hoc* del Poder Ejecutivo Nacional para organizar una Facultad sobre la base



Rosario, Bv.
Oroño c., 1920

Organización U.N.L.

El 17 de octubre de 1919, se promulgó la ley que creaba la Universidad Nacional del Litoral, capitalizando la infraestructura existente.

En la ciudad de Santa Fe la Facultad de Derecho pasó a ser la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, mientras que la Escuela Industrial de la Nación se convirtió en la Facultad de Ciencias Químicas, Industrial y Agrícola.

En la ciudad de Paraná las Escuelas Normales se transformaron en la Facultad de Ciencias Educativas.

En la ciudad de Rosario la Escuela de Medicina y el Hospital Centenario se convirtieron en la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; la Escuela de Comercio pasó a ser la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y la Escuela Industrial de la Nación se transformó en Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y Naturales Aplicadas a la Industria.

En la ciudad de Corrientes se creó la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industria.

La inauguración de la U.N.L. (1919)

"La Universidad nueva: Después de varios años de lucha en la que se usaron todas las armas y se emplearon todos los recursos para defender lo indefendible, púsose ayer fin a la larga contienda con un acto que, por realizarse bajo los auspicios de amplia ecuanimidad y serena concordia, debe señalar el comienzo de una nueva era para la cultura de los hombres de esta región. Sufrir el localismo un rudo golpe al abrirse de par en par las puertas de su universidad. Cuando se crea algo es preciso destruir... No pocos intereses han de sentirse heridos profundamente con el movimiento renovador; es lamentable, más no olvidemos que la vida brota con el dolor por aureola y que es preciso herir la tierra para depositar la simiente..."

El acto de ayer puede convertirse en el mejor florón de la corona de sus prestigios, tanto como en motivo de desconcepto lamentable. La vieja universidad cumplió en su hora la misión cultural que tuvo en vista su fundador... pero en el presente había dejado de ser templo para convertirse —según expresión de uno de sus catedráticos— en "fábrica" de abogados o farmacéuticos, en la más estricta acepción del vocablo que indica la tarea profesional... Pocas veces habrá iniciado el gobierno nacional obra alguna con mayores estímulos y aplausos. Su representante, el Doctor Salinas, ha podido constatarlo... Esas demostraciones son la mejor prueba de la satisfacción que produce al pueblo la transformación de la universidad..."

Santa Fe, 8 de abril de 1920

**Algunas materias de las
licenciaturas para el
Servicio Diplomático y para
el Servicio Consular del
Plan de Estudios de 1920**

Régimen Constitucional Argentino

Finanzas

Régimen Público Administrativo

Régimen Agrario

Fuentes de Riqueza Nacional

Geografía Económica

Historia de la Diplomacia
Argentina y Americana

Historia del Derecho de Gentes

Política Comercial y Régimen
Aduanero Comparado

Historia del Comercio

Práctica Notarial y Consular

Derecho Diplomático

Derecho Internacional Público
y Legislación Consular

Francés Inglés Italiano

Seminario

**B.U.N.L., A.C.D., N° 94,
16 de junio de 1927**

**Discusiones sobre la forma
de calificar (1927)**

Unos años después, el Consejo Superior debatió un despacho de la Comisión de Enseñanza sobre el modo más justo y uniforme de calificar los exámenes. Barajaron la posibilidad de establecer calificaciones numéricas, pero fueron juzgadas como *"caprichosas"*; discutieron largamente sobre el modo de nominar las reprobaciones: *"desaprobado"*, *"suspense"*, *"aplazado"* o *"reprobado"*. Finalmente, aprobaron una escala que entró en vigencia en el primer turno del fin del curso 1927 y se transformaría casi en una tradición: *"Insuficiente, Suficiente, Bueno, Distinguido y Sobresaliente"*.

B.U.N.L., A.C.S., 1927

de la Escuela de Comercio preexistente—ya había comenzado su tarea y desde setiembre de 1920, se dictaban cursos de economía, diplomacia y administración.

No es posible reconstruir con precisión la distribución de las materias de la Licenciatura para el Servicio Diplomático y de la Licenciatura para el Servicio Consular, pero hay algunos indicios respecto de sus principios organizadores. La mayor parte de las materias fueron comunes y se distinguió entre las carreras *"profesionales"* y las *"doctorales"*. Las primeras, fueron consideradas prioritarias y buscaron capacitar para la administración de los negocios privados y

Plan de Estudios 1920

Apenas iniciados los cursos, la Facultad los publicitó en los principales diarios de la provincia:

"UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.

Facultad De Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. El Plan de Estudios.

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha aprobado recientemente para la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y políticas de Rosario, el siguiente plan de estudios que transcribimos en sus partes esenciales y cuyo organizador es el Doctor Guillermo J. Watson:

[...] Curso del Doctorado: Comprenderá cinco años de estudios, con la presentación de una tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas.

Carrera diplomática y consular:

Comprenderá tres años de estudios para optar el título de Licenciado para el servicio diplomático y consular [...]

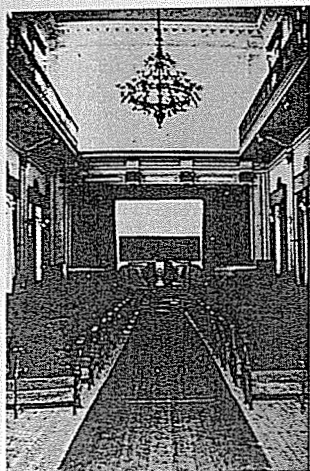
Orientación y fundamentos

[...] Los cursos de la facultad deben comprender la doble función científica y profesional inherente a los estudios superiores, pero, si bien han de responder a este concepto, no deben ser a punto de confundir ambas disciplinas, fomentando las profesiones doctorales.

El curso del doctorado comprende las materias de las carreras profesionales, salvo las de forma o procedimiento y otros cursos intensivos, estando destinados para aquellos estudiantes que sintieran inclinación desinteresada por esta rama de la ciencia y decidieran seguir los estudios con propósitos de alta cultura o versación en materias económicas y políticas ajenas a una especulación nuevamente profesional...

Después de analizar el alcance, los métodos y el programa de cada materia de la facultad de ciencias económicas termina el informe que establece los fundamentos y la orientación de la carrera diciendo: 'Los estudios de las carreras profesionales tienen en vista la preparación de hombres capacitados para los negocios y empresas privadas, los unos, para la administración pública los otros. Respecto de estos últimos los cursos se establecen de manera que además de los conocimientos necesarios de derecho, contabilidad y estadística, pueda adquirir cada estudiante, siguiendo materias optativas, instrucción adecuada para optar a cargos especiales en departamentos determinados tales como los de rentas, tierras, trabajo u otros, conforme a sus inclinaciones personales'.

Santa Fe, 20 de agosto de 1920



Izquierda: Sala de Sesiones del Consejo Directivo

Testimonios para la historia de la Facultad de Ciencias Económicas

Derecha: Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (c. 1920)
Archivo La Capital

la gestión de los asuntos públicos a través de conocimientos jurídicos, contables y estadísticos complementados con materias operativas específicas. Las segundas, tuvieron un perfil más teórico y estuvieron destinadas únicamente a aquellos estudiantes naturalmente inclinados por la *"alta cultura"*.

El perfil de la primera planta docente explica en parte, ese diseño curricular. Fue poco numerosa y conformada en su mayor parte por docentes de la Escuela de Comercio, junto a algunos profesionales del derecho y de las ciencias económicas reconocidos en la ciudad y unos pocos especialistas en asuntos políticos o diplomáticos: trece abogados, sólo dos doctores en diplomacia, un médico y un contador. Ese predominio de juristas y administrativistas se vincula con las especiales características de la oferta educativa rosarina. En los centros universitarios más cercanos – Córdoba, Buenos Aires y más tarde, Santa Fe – los estudiantes rosarinos podían graduarse como alumnos libres de las carreras de derecho –en ocasiones con el apoyo de cursos dictados en la propia ciudad–,

a diferencia de otras carreras, que requerían cursos presenciales. Además, en esos años, la hegemonía de lo jurídico en los estudios sociales era una característica que excedía el marco nacional.

En 1927, se crearon los doctorados en Ciencias Políticas y en Diplomacia y la Licenciatura para el Servicio Consular. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Rafael Bielsa, había organizado en 1925 una comisión especial para reformar los planes de estudio, designando al Consejero Directivo y Doctor en Diplomacia Manuel Núñez Regueiro –*"en razón de ser el proponente de la reforma del plan de la carrera Diplomática y Consular"*– para encabezarla. Es evidente que esa Comisión avanzó muy poco, ya que dos años más tarde los docentes fueron otra vez convocados a participar en ella y se distribuyó *"un cuestionario sobre el contenido y extensión de que ha de abarcar cada materia, años en que deben ser dictadas, etc."* Pero esta vez, el Decano fue terminante: los cambios curriculares debían tratarse en la sesión del 7 de noviembre de 1927, *"con*

Alumnos regulares y libres (1920)

Art. 64: *"La asistencia a las clases teóricas es libre, pero es obligatoria a los trabajos prácticos y seminarios..."*

Los estudiantes serán regulares o libres. Son regulares los que, además de pagar en las épocas reglamentarias los derechos respectivos, cumplen las obligaciones impuestas por las disposiciones de orden general dictadas por el CS y las particulares que establezcan las Facultades... tengan promedio no inferior al 70% de asistencia a las clases teóricas y prácticas".

Los estudiantes libres debían pagar, además, una tasa extra de \$12 por cada examen.

Santa Fe, 20 de agosto de 1920

Reivindicaciones del Centro de Estudiantes

A fines de 1923, el Consejo Superior de la U.N.L. aprobó una nueva y minuciosa Ordenanza de Aranceles, estipulando los costos de las distintas actividades académicas que rigió desde el año académico 1924. Desde sus propias entidades corporativas –asociaciones y centros, fortalecidos en los años de luchas reformistas– los estudiantes canalizaron sus inquietudes.

En mayo de 1925, el Centro de Estudiantes consiguió una reivindicación importante: modificar una disposición estatutaria que vedaba a los alumnos la participación en las sesiones del Consejo Directivo. Textualmente, aquel reglamento establecía que a las sesiones del Consejo Directivo *"...sólo tendrán acceso los profesores titulares y suplentes, los funcionarios y empleados de la Facultad autorizados para ello..."* (Art. 32 Bis.)

La rigurosa exigencia del pago de los aranceles fue también objeto constante de quejas. En 1927, a petición del Centro de Estudiantes, se dispuso la obligatoriedad de la recuperación de las clases prácticas no dictadas y ya pagadas.

B.U.N.L., A.C.D., N° 91, 28 de abril de 1927

despacho o sin él" (B.U.N.L., A.C.D. N° 99 y 100, octubre 1927). Así ocurrió, por lo que Bielsa los elevó personalmente a la consideración del Consejo Superior donde los fundamentó. Aseguró que tenían como objetivo ampliar y especializar la enseñanza con un plan *"orgánico"*, *"integral"* y *"sistemático"* estructurado en torno de cursos de Economía Política –dos generales, más una Historia de las Doctrinas Económicas– y de una parte especial dedicada al *"estudio de problemas económicos nacionales y las doctrinas y tendencias actuales"*. En el último año, se incluían nuevas materias – Sociología y Ciencias de la Administra-

ción– para preparar a los futuros egresados en las Ciencias Sociales y Políticas. Al respecto, fue taxativo: *"la Ciencia de la Administración es substancialmente una ciencia política, a diferencia del Derecho Administrativo, que es ciencia jurídica y comprende además la legislación de la Administración pública"*. Otras dos materias completaban el último año –Régimen Impositivo Argentino e Historia Política y Financiera Argentina–. La primera, para estudiar *"después de la teoría general"* cuestiones específicamente nacionales, provinciales y municipales y la segunda, porque *"el examen de nuestros antecedentes es fuente de provechosa ense-*

Dotación de Cátedras

El mecanismo de designación de los profesores titulares se dirimía con la elevación de una terna, votada por los Consejos Directivos y aprobada por el Consejo Superior, sobre la cual el Poder Ejecutivo Nacional, elegía. Los aspirantes debían acreditar grado universitario, título profesional, obras especializadas en la materia y cierto tiempo de ejercicio de la suplencia docente. Una vez designados no podían acumular más de dos cátedras y revestían condición de docentes exclusivos, por lo cual la aceptación de cualquier otro empleo los dejaba automáticamente fuera del cargo.

Para los profesores suplentes el mecanismo fue distinto. La norma sólo estipulaba que debían ser nombrados por un *"procedimiento uniforme"* establecido por los Consejos Directivos; de manera que hasta que ese procedimiento fue fijado, las designaciones se hicieron de forma directa, con aprobación del Rector y bajo el compromiso de llamar prontamente a concurso.

Las responsabilidades de los profesores suplentes eran muchas: daban conferencias o lecciones —previa autorización del Consejo Directivo— aunque esas clases no eran obligatorias para los alumnos; reemplazaban a los profesores titulares; dictaban cursos complementarios; desempeñaban distintas comisiones y formaban parte de mesas examinadoras, jurados, etc.

Más adelante, la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, reglamentó dos categorías de profesores suplentes y dispuso un severo sistema de evaluación.

"Art. 1º: Cada cátedra tendrá dos profesores suplentes que serán clasificados: primero y segundo..."

Art. 2º: Para ser Profesor suplente se requiere tener título universitario en la carrera correspondiente a la enseñanza o una especial preparación en la materia. Esta última sólo podrá acreditarse con trabajos o publicaciones..."

Art. 3º: Las vacantes de Profesores suplentes serán anunciadas en la pizarra de la Facultad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, durante quince días por lo menos..."

Art. 5º: El Consejo Directivo nombrará una Comisión de tres Consejeros y dos Profesores universitarios en ejercicio de cátedra de la materia o materias afines para que dictamine sobre los méritos de los candidatos, formando una lista en orden de preferencia con los que a su juicio se encuentren en condiciones. Si los Profesores designados no fuesen Consejeros, tendrán acceso con voz y sin voto a la sesión, que deberá ser secreta, en la cual se trate el dictamen.

Art. 7º: Para hacer el nombramiento... se requiere que el candidato haya sido aprobado por el Consejo Directivo y que obtenga el voto favorable de seis Consejeros, contándose entre ellos el del Señor Decano."

B.U.N.L., 1927

El Decano Bielsa defiende el Plan de Estudio en el Consejo Superior:

"...La actual preparación jurídica del abogado y del doctor en jurisprudencia es 'substancialmente' de Derecho privado, aun cuando se estudie en todas las Facultades el Derecho Constitucional y el Derecho administrativo, y aun cuando, como es cierto, en estos últimos tiempos las modificaciones de planes de estudios de las Facultades de Derecho hayan concedido mayor lugar y jerarquía al Derecho público, sea intensificando el estudio de las dos materias antes nombradas, sea agregando, por ejemplo, el Derecho político y el Derecho público provincial y municipal. Pero esas Facultades, aun cuando se propongan algo más, sólo preparan profesionales: abogados en suma. La experiencia es prueba irrefutable de ello y todo acelera esa crisis abogadil industrial...

Sin duda, el desacreditado 'concepto vulgar' de la política, ha formado una prevención 'genérica' contra ella, pero he aquí que la política es la parte

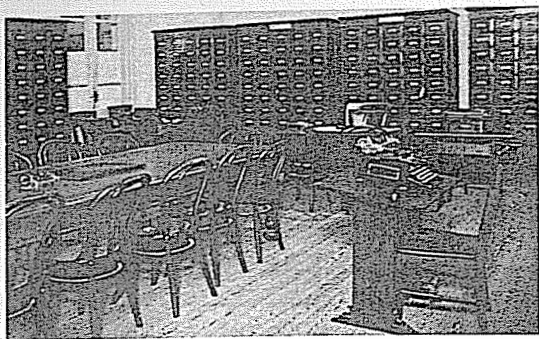
de actividad más elevada y digna de toda verdadera democracia, y, por ello, el estudiar sus ciencias, propias y afines, y preparar estadistas y hombres versados en estas disciplinas, es, sin duda, contribuir a la dignificación de aquella, en los principios y la práctica. Todo esto es, por lo demás, obvio señalarlo en un documento universitario, más vale la pena reafirmar, de paso, el verdadero concepto de una cosa. En suma, la transformación del Estado, y con él la de sus funciones, impone, correlativamente, en los estudios superiores, modificación de orientaciones en todas las esferas, especialmente en la universitaria, cuya influencia directa en el orden social nadie se atreverá a negar..."

B.U.N.L., A.C.S., noviembre de 1927

ñanza", siendo esencial que esa asignatura no se dictase "forma meramente descriptiva" sino con "espíritu crítico". Finalmente, destacó que la geografía económica debía ser abordada como "disciplina científica y no como mera descripción fisiográfica y etnográfica", evitando repetir los contenidos impartidos en las escuelas secundarias.

Al respaldar la creación del Doctorado en Ciencias Políticas, R. Bielsa señaló una situación particular. Aunque la Facultad se denominaba de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, no se dictaban asignaturas especializadas en esa última disciplina, cuestión que adjudicó a que el anterior plan había sido inspirado por el de la Facultad de

Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Explicó que después de haber consultado a universidades extranjeras —"pues en nuestro país éste es el único de su índole"— se había decidido incluir un Doctorado en Ciencias Políticas cuyos graduados tendrían una "formación o preparación científica en derecho público, y, por definición, en la ciencia del gobierno y de la administración del Estado" y al mismo tiempo, una capacitación "formal" y lógica en una "disciplina político-económica", "libre por principio del prejuicio civilista o individualista" que los prepararía para el desempeño de "las altas funciones del Estado", mejor y más profundamente que los abogados.



Arriba: Sala de Consultas y Reuniones de Seminario
Testimonios para la historia de la Facultad de Ciencias Económicas

Abajo: El Dr. Rafael Bielsa dictando un seminario en la Facultad
Archivo La Capital

Esa reforma de 1927 –que mantuvo la Licenciatura para el Servicio Consular y creó un Doctorado en Ciencias Políticas y otro en Diplomacia– se sustentó en dos convicciones. En lo estrictamente académico, incorporaba materias del ciclo económico-jurídico para hacer “*más completa la preparación del diplomático*” y en un terreno más especulativo, advertía que en su acepción más común, las licenciaturas suponían un mínimo de conocimientos, razón por la cual los Licenciados en Diplomacia sufrían “*una relativa desconsideración de los estudios*

que ella supone en las propias esferas gubernativas”; de modo que título de Doctor en Diplomacia les aseguraría una titulación más acorde a la “*dignidad de la función*”.

En cambio, en la Licenciatura para el Servicio Consular, concebida con una naturaleza “*profesional*”, se introducía la Práctica de Cancillería como asignatura y se procuraba “*un estudio más orgánico y completo de la Economía política y del Derecho público*”, porque “*siendo los cónsules funcionarios administrativos*” que desempeñaban un importante papel en las relaciones

En el Plan de Estudios 1927, los Doctorados en Ciencias Políticas y en Diplomacia y la Licenciatura para el Servicio Consular compartieron varias asignaturas:

AÑO	DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	DOCTORADO EN DIPLOMACIA	LICENCIATURA PARA EL SERVICIO CONSULAR
Filosofía General <i>Dr. Manuel Núñez Regueiro</i>			
Derecho Civil <i>Dr. Juan Álvarez</i>			
Economía Política			
1º	Derecho Comercial <i>Dr. Emilio Cardarelli</i>	Geografía Económica <i>Dr. Ricardo Foster</i>	
Sociología			
Economía Política			
Régimen Constitucional <i>Dr. Federico B. Valdez</i>			
Régimen Público Administrativo <i>Dr. Rafael Bielsa</i>			
2º	Historia de las Doctrinas Económicas Finanzas <i>Dr. Ricardo Davel</i> Derecho Público Provincial y Municipal <i>Dr. Rafael Bielsa</i> <i>Dr. Salvador Dana Montañó</i>	Derecho Comercial	
		Geografía Económica <i>Dr. Ricardo Foster</i>	
		Legislación Consular y Práctica de Cancillería <i>Dr. Mario Antelo</i>	
		Economía Política (Especialización)	Ciencia de la Administración
		Estadística Cont. Hiram Calógero	
3º	Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado		Derecho Internacional Privado, Comercial Comparado y Derecho Marítimo <i>Dr. Mario Antelo</i>
			Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado
Derecho Internacional Público <i>Dr. Mario Antelo</i>			
4º	Economía Política <i>Dr. Juan Alvarez</i>	Historia de la Diplomacia Argentina y Americana <i>Dr. Rafael Bielsa</i>	
	Derecho Internacional Privado, Comercial Comparado y Marítimo	Derecho Diplomático <i>Dr. Julio Marc</i>	
	Régimen Agrario y Minero <i>Jorge R. Rodríguez</i>	Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado <i>Dr. Julio Marc</i>	
	<i>Dr. Emilio Cardarelli</i>		
	Ciencia de la Administración		
Seminario Régimen Municipal			
Finanzas (2º parte) <i>Dr. J. Luis Ferrarotti</i>			
5º	Derecho Civil (Instituciones)	Ciencia de la Administración	
	Derecho Político	Seminario	
	Régimen Impositivo Argentino	Derecho Internacional Privado, Comercial Comparado y Marítimo	
	Historia del Comercio <i>Dr. J. Daniel Infante</i>	<i>Diógenes Hernández</i>	
	Seminario Transformaciones del Derecho Público		
Historia Política y Financiera Argentina			
Inglés <i>Dr. J. Daniel Infante</i>			
Francés <i>Carlos y A. Lac Prugent</i>			
Alemán o Italiano (a elección) <i>Dr. Ardoño Martínez</i>			

Los docentes

Como en el anterior, las asignaturas del nuevo plan fueron dictadas en su mayor parte por docentes que ya trabajaban en la Facultad y en la Escuela de Comercio— entre los que dominaron los abogados y en menor medida, los economistas— comprometidos a resignar "*consideraciones de interés personal o circunstancial*" para sostener la reforma, promover "*la alta cultura científica*" y defender el prestigio de la Universidad del Litoral. Algunos de ellos docentes tuvieron una intensa actividad pública, partidaria e intelectual:



Mario Antelo (1898–1941).

Hizo sus estudios secundarios en el Colegio de Concepción del Uruguay y se graduó como Licenciado en Diplomacia y Abogado en la UBA, especializándose en Derecho Internacional. Miembro del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe, fue Diputado en la Convención Provincial Constituyente de 1921; Constituyente Municipal en 1933 y Diputado por Santa Fe en la Cámara Nacional en 1930 y 1932–1934, año en el que renunció. Participó en la VIII Conferencia Internacional Americana (Lima, 1938). El Presidente Roberto Ortiz le ofreció el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que no ocupó. Fue Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.



Julio Marc (1884–1965).

Se graduó de abogado en la UBA. Fue profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Superior de Comercio de Rosario; funcionario judicial en la Provincia de Santa Fe y en el de la Nación; miembro de la Academia Nacional de la Historia y organizador y primer director del Museo Histórico Provincial de Rosario. Fue también, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.



Jorge Raúl Rodríguez

(1891–1929). Hizo sus estudios secundarios en la Escuela de Comercio de Rosario y, según sus biógrafos, empezó a "ganarse la vida como viajante de un negocio de talabartería". Fue Jefe de Policía de Rosario. Desde muy joven, militó a la Unión Cívica Radical. Como Diputado Nacional por Santa Fe, fue vicepresidente primero de la Cámara e impulsor de la creación de la Universidad Nacional del Litoral.



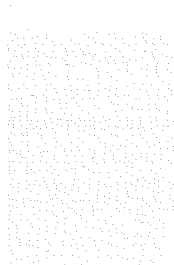
Manuel Núñez Regueiro (¿?–1952) Especialista en Filosofía. Doctor en Diplomacia de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y Cónsul de Uruguay en Rosario.



Rafael Bielsa (1889–1966) Abogado. Fue durante varias décadas docente de la Facultad de la cual también fue Decano. Se desempeñó como Secretario de la Municipalidad y como Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública entre 1931–1933.



Juan Alvarez (1878–1954) Abogado e Historiador. Fue funcionario de los Tribunales Federales. En 1913, promovió la fundación de la Biblioteca Argentina y poco después, la creación de una Universidad Nacional y un Instituto de Ciencias Políticas en Rosario. Entre 1935 y 1946, fue Procurador General de la Nación.



Juan Luis Ferrarotti (1883–1945) Abogado graduado en la U.N.L.P. Dirigió “La Reacción”, periódico de propiedad de la familia Araya. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y Diputado Nacional por el Partido Radical en 1918 y 1928–1930. En 1920, fue electo Vicegobernador de Santa Fe junto con Enrique Mosca, cargo al que renunció.



J. Daniel Infante (1889–1930) Español, se doctoró en Derecho en Madrid. Liberal y republicano, se radicó en Rosario en 1889, donde fue Intendente en 1912–1913. Participó de la fundación de la Liga del Sur y de la que unos años después se distanció. Fue director del hebdomadario “El Republicano” en 1893. Escribió “Estudios políticos: Monarquía y República”, publicado en 1932.



Emilio Cardarelli (1873–1949). Se graduó como Doctor en Jurisprudencia en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue profesor de Derecho Comercial en la Escuela Nacional de Comercio, Concejal Municipal en Rosario (1916–1917); Intendente de Rosario (1923–25) y Diputado de la UCR en la Cámara Nacional (1932). Fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

Plan de estudios 1929

Año	Doctorado en Ciencias Políticas	Doctorado en Diplomacia	Licenciatura para el Servicio Consular
1°	Filosofía General Derecho Civil (1° curso) Régimen Constitucional		
		Derecho Internacional Público Geografía Económica (1° curso)	
2°	Derecho Civil (2° curso) Economía Política (1° curso) Derecho Comercial		
	Derecho Público Provincial y Municipal Derecho Internacional Público	Legislación Consular y Práctica de Cancillería Geografía Económica (2° curso)	
3°	Derecho Administrativo Economía Política (2° Curso) Derecho Marítimo y Comercial Comparado		
	Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado	Finanzas Seminario Derecho Internacional Privado	
		Idioma Francés o Inglés	
4°	Economía Política (curso de especialización)		
	Finanzas Legislación del Trabajo y Régimen Agrario Derecho Internacional Privado	Finanzas comparadas Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado Historia de la Diplomacia Argentina y Americana	
	Seminario		
	Sociología Historia del Comercio y de la Industria Seminario		
	5°	Derecho Político Historia Política Argentina Finanzas Comparadas 2 Idiomas: Francés, Italiano o Inglés Tesis	Derecho Diplomático Legislación del Trabajo y Régimen Agrario Idioma Francés o Inglés Tesis

Publicidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Inmediatamente después de aprobado el nuevo plan, la Facultad publicó las nuevas carreras en los principales diarios de la provincia de Santa Fe.

"...Las clases se inauguran el 15 de marzo y se clausuran el 15 de noviembre, interrumpidas por vacaciones de invierno del 1° al 15 de julio.

Horario de clases:

Las clases se dictan de 7: 45 a 9: 30 y de 18: 10 a 20 horas. La asistencia a las mismas es eminentemente libre.

Condiciones para ser alumno regular:

Los alumnos regulares tienen la obligación de abonar sus derechos arancelarios dentro de las épocas fijadas al efecto; concurrir el 70% de las clases teórico-prácticas y presentar una monografía por año de conformidad con el Reglamento de Seminario.

Los alumnos libres no tienen ninguna de las obligaciones mencionadas. En cambio, deben

pagar, además de los derechos arancelarios fijados para los alumnos regulares, \$12.— por cada asignatura que rindan examen, debiendo ser éstos escritos y orales.

Derechos arancelarios:

Los derechos arancelarios se abonarán en cuatro cuotas... Para las carreras que a continuación se expresan, se abonarán en total los siguientes derechos: ...

b) Diplomacia, Consular... \$125.—..."

Santa Fe, miércoles 5 de enero de 1927

económicas, necesitaban la mejor formación en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Economía Política.

La reforma fue ambiciosa y es evidente que las autoridades de la Facultad conocían las erogaciones extraordinarias que supondría. Efectivamente, algunos Consejeros Superiores inquirieron respecto del financiamiento, a lo que el Decano contestó que los gastos no modificarían sustancialmente el presupuesto, que se unificarían *"algunas materias cuya enseñanza no es intensiva"*, que la implementación sería gradual y

sugirió que, aunque no estaba *"autorizado para expresarlo"*, algunos docentes estaban dispuestos a dictar clases gratuitamente (B.U.N.L., A.C.S. noviembre de 1927).

En 1928, el plan de estudios fue nuevamente reformado. No se cambiaron las titulaciones, ni los requisitos de idiomas y tesis, pero se reorganizaron las asignaturas y se incluyeron más seminarios.

La intervención de 1928

En 1928, las querellas entre las tendencias del radicalismo —alvearistas e irigoyenistas— terminaron en la intervención de la provincia Santa Fe y de la Universidad del Litoral. Pero el funcionario designado en la U.N.L. —Roque Anselmo Izzo— sólo consiguió atizar las confrontaciones: solicitó la renuncia de algunos de los docentes que integraban el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario y, ante la negativa de éstos, ordenó que se les retuvieran los sueldos, profundizando la crisis.

Los diarios titularon sobre el rechazo al Interventor en duros términos:

"El Imperativo Inmediato de Combatir frente a la Intervención Universitaria"

"En la Asamblea realizada ayer por los universitarios se hizo un proceso de las actuaciones del interventor Señor Izzo"

"Varios discursos valientes que ponen en evidencia al autor del actual desquicio"

El Orden, 13 de junio de 1930

"La única de la República"

El decano Bielsa subrayó que la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, ofrecía titulaciones únicas en el país:

"...Considero oportuno manifestar que en esta Facultad, no obstante la circunstancia señalada, son numerosos los alumnos inscriptos que cursan regularmente la carrera diplomática y la consular. Pero el doctorado afianzará esa situación y acentuará, sin dudas, el número de alumnos sí, por otra parte, se advierte que es ésta la única Facultad en la República en que se

organiza, de esa forma, las referidas carreras... Por todo ello el título, o mejor aún, los que lo consigan, se harán necesariamente acreedores a su reconocimiento efectivo, por parte del Gobierno Nacional, en la designación de los correspondientes cargos..."

B.U.N.L., A.C.S., noviembre de 1927

Ordenanza de aranceles

"...Del derecho de inscripción

Art. 5° – Para empezar o continuar estudios en cualquiera de las Facultades como alumno regular, el estudiante deberá inscribirse...

Art. 7° – El derecho por cada inscripción será de \$35... para los cursos de Doctorado... De \$25... para los cursos de... las Carreras Diplomáticas, Consular...

Art. 8° – Ningún estudiante podrá dar examen de las materias de un curso sin haber abonado, previamente, las cuatro inscripciones. Si pretendiera dar examen de materias pertenecientes a cursos de varios años, deberá abonar las inscripciones que correspondan a esos años.

Del derecho de Trabajos Prácticos

Art. 11° – Los estudiantes regulares que cursen materias en las que sean obligatorios los ejercicios prácticos, pagarán respectivamente en cada una de las tres primeras inscripciones, por el uso de los instrumentos, útiles, substancias, materiales u otros objetos... \$5...

Del derecho de Biblioteca

Art. 12° – Todo estudiante regular o libre abonará un derecho de \$10... para el fomento de la Biblioteca, por cada año del plan de estudios en que se inscriba. Este derecho será destinado directa y exclusivamente al fomento de las Bibliotecas...

Del derecho de Examen

Art. 13° – Los alumnos regulares no abonarán derecho de examen. Se recibirán también libres de derechos, los exámenes de ingreso... Cuando, en cambio, dichos exámenes constituyeran las únicas pruebas de estudios requeridos para la admisión a un curso, los aspirantes pagarán un derecho \$30... En ningún caso se devolverán estos derechos, debiendo repetirse el pago cada vez que el alumno rinda su prueba.

Art. 14° – Los alumnos libres pagarán... \$12... por derecho de examen de cada materia.

Art. 15° – Por cada examen de tesis doctoral se abonará un derecho \$100...

Art. 16° – En caso de desaprobación del examen de un estudiante regular, éste tendrá que abonar, al repetirlo, \$12... por materia. Si el estudiante fuese libre tendrá que pagar por duplicado este derecho.

Del derecho de reválida y habilitación de títulos

Art. 18° – Se cobrará por derecho de reválida y examen de Doctor... Ingeniero, Médico... \$2.500... Contador, Profesor \$2.000..., Diplomáticos... \$1.500...

Del derecho de certificados y autenticaciones de documentos

Art. 21° – Los que deseen obtener certificados de exámenes abonarán el derecho de \$5... por cada materia..."

B.U.N.L., A.C.S., Ordenanza de 1923

2

Décadas de inestabilidad y reclamos

Lucía Bautista

LA DÉCADA DEL '30

El reconocimiento de los títulos y la lucha por la profesionalización de las carreras vinculadas con la diplomacia estuvieron, en gran parte, en manos de los propios graduados. Comenzaron a finales de la década de 1920, con una serie de memoriales y proyectos.

En octubre de 1929, se constituyó una comisión *ad hoc* con el objetivo de conseguir la “*reglamentación legal de la carrera diplomática*”, integrada entre otros, por Ricardo J. Siri, Rodolfo E. Barrios y R. Guzmán Centurión. Como los términos legales y políticos apremiaban, la comisión –cuyos miembros declararon tener “*uniformidad de criterio e igualdad de propósitos*”– encontró el modo de evitar una solicitud de prórroga, encomendando a su presidente Raúl Rodríguez Araya la redacción de una petición para presentar al Presidente Hipólito Irigoyen. En esencia, ese documento alentó la sanción de una nueva ley orgánica para el servicio diplomático argentino, destacó la “*influencia de la diplomacia en la vida de las naciones*”, reseñó la “*evolución*” y los antecedentes de la “*reorganización diplomática*” para subrayar “*necesidad de una diplomacia a base de funcionarios técnicos*”.

La Intervención en la Universidad Y la Facultad de Ciencias Económicas

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, ha tenido que esperar a dos horas —horas arrebatadas por razones de orden administrativo en la Universidad Nacional del Litoral— para ser recibido por el señor Intendente de la Universidad Nacional del Litoral.

No era posible que existiera alguna forma de la Universidad Nacional del Litoral, hoy denominada en la política de su gobierno para proporcionar la normalización de nuestra Universidad, que le permita la dirección de su poder legislativo.

El señor Intendente, que tiene el poder ejecutivo para ejercer el poder legislativo y tener el poder ejecutivo a su vez, a quien para el Estado aparece en la Universidad, ha pretendido designar a los miembros de la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, lo que ha sido designado de parte de los dos en todo punto que los designa en la Universidad del Litoral.

Transcurrida la sesión, se ha retirado la autoridad de la Facultad designada, cuyo título es el de Intendente de la Universidad.

Sólo en mal concepto puede haberse indicado al señor Intendente a presentar cualquier una resolución y una elección realizada de acuerdo con la misma ley.

Para cambiar de dirección al señor Intendente, que se encarga de las facultades de su cargo como Intendente, pues, al paso que va, se le puede formar de su actuación una imagen muy distinta al que corresponde a la del señor Intendente. Por lo tanto, haber designado.

El Orden, 26 de
septiembre 1931

Desde el golpe de Estado de 1930, la Universidad del Litoral se desestabilizó en medio de una serie de intervenciones: 1930-1934; 1943-1945; 1946-1957 y 1966-1983. Más allá de los matices específicos de cada una de esas coyunturas políticas, esas intrusiones compartieron buena parte de sus objetivos: procuraron establecer estrechos controles políticos e ideológicos, clausuraron la vida política e introdujeron modificaciones institucionales sustanciales, particularmente, en lo referido a una de las banderas de la Reforma: el cogobierno.

Los conflictos que se desataron en 1932 son un buen ejemplo de las consecuencias de esas estrategias contrarreformistas que buscaron disciplinar y despolitizar. Ese año, en el Consejo Superior de la U.N.L. hubo enfrentamientos vinculados con la vigencia del Estatuto y la legalidad y la duración de los mandatos de los representantes. Se trató de un tema crucial: si las elecciones realizadas a partir del golpe 1930 eran ilegales, también lo eran los electos. El Consejero Ismael Bordabehere, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y Naturales de Rosario defendió el cogobierno; el Dr. Rafael Bielsa, en cambio, se mostró reticente.

Decreto del Gobierno Provisional del 31 de diciembre de 1931, suprimiendo el cogobierno en la U.N.L.

"...Considerando:

1) Que la terminación de los cursos no permite cumplir con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de la U.N.L... en lo referente a la participación de los alumnos en los actos electorales;

2) Que si bien los estatutos de ambas casas de estudio han sido aprobados por decreto del PE no existe autorización legal que confiera a los alumnos derecho a participar en la designación de las autoridades universitarias;

3) Que semejante autorización introducida a pesar de la circunstancia anteriormente mencionada en el decreto del 14-8-1918, implica una extraña particularidad, verdadera anomalía sin precedente alguno en el país ni en el extranjero y sin fundamento jurídico ni racional, notoriamente en pugna con el precepto de la Constitución que impide alterar el espíritu de las leyes con prescripciones reglamentarias;

4) Que mientras se expide un decreto reglamentario... indispensable para coordinar las bases orgánicas de las universidades y fijar el criterio permanente en la interpretación de las leyes respectivas, conviene prescindir de un motivo de perturbación en el acto electoral;...

Decreta: ...

Art. 3º) ... Las asambleas electorales se formarán por los profesores titulares, supentes, adjuntos y extraordinarios de acuerdo con que establecen los arts. 10, 11 y 13 de la ley. El voto será secreto.

Art. 4º) Las elecciones serán por período completo conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos...". FDO: Uriburu-Guillermo Rothe..."

B.U.N.L., 1932

Ismael Bordabehere, denuncia el gobierno de facto y defiende participación estudiantil (1932)

"...el gobierno de facto, faltando a los compromisos públicamente contraídos, desconoció los preceptos básicos de la organización de un país, y lesionó la autonomía de la universidad argentina, afectando hasta la integridad de la misma y la dignidad de las personas que colaboran en la función que en ella desempeñan;... la Universidad del Litoral tiene una ley de carácter estable y un estatuto debidamente aprobado, desconocidos en sus distintos actos por el gobierno Provisional, quien llegó hasta alterar el régimen universitario, determinado en la ley Avellaneda.... [el decreto del PEN convocando elecciones en las UUNN]... altera el régimen legal vigente... las disposiciones adoptadas en aquel, invalidan todos los actos electorales realizados y por consecuencia, la designación de las autoridades que han surgido con el vicio de no representar la voluntad que legalmente se consigna, en cuanto a la expresión de todo el organismo universitario... no puede el H. Consejo ni los miembros, solidarizarse expresa ni tácitamente con los actos del Gobierno Provisional que atañen a la vida universitaria, por lo que cree que ha llegado el momento de formular la protesta consiguiente a raíz de la vulneración de los principios legales expuestos, tal como ocurrió en la U.N.L. con el decreto de convocatoria a elecciones al excluirse la participación estudiantil..."

Rafael Bielsa opina sobre la participación estudiantil (1932)

"...esperaba que el debate que se plantea tuviera más precisión, más firmeza, más convicción y menos vaguedades, advirtiendo que tal como se desarrolla la cuestión, se evidencia que ella es de política electoral y de una reforma mal entendida. Agrega que dentro de la Universidad, ha sido el primero en combatir las extralimitaciones jurisdiccionales del Interventor último en la misma... que ha defendido la reforma universitaria, pero que no ha usufructuado de ella... que bajo el gobierno de facto defendió la autonomía universitaria, negando al gobierno nacional la potestad de dictar estatutos..."

Bielsa recuerda que en alguna de sus gestiones "...tuvo rozamientos, protestas, etc., pero... siempre se inspiró en un propósito de solidaridad universitaria defendiendo la legalidad, sin halagar a los estudiantes... [porque] éstos obran a veces apresuradamente, pero que, cuando las pasiones se serenar, se impone la jerarquía quedando al descubierto los elementos perturbadores que a veces agitan o guían al estudiante... por eso considera que la intervención estudiantil, reducida a sus justos límites e inspirada en una obra constructiva, es útil y conveniente, función que se desnaturaliza cuando ella es instigada por un designio personal o subalterno; que si se le pidiera opinión respecto a la reforma de la ley universitaria pero haciendo salvedad de que una cosa es la industria de la reforma y otra es la reforma científica y didáctica; y al señalar los graves errores de la misma, no lo hace por atacarla, sino para depurarla..."

B.U.N.L., A.C.S., 1932.

Memorial de la “Asociación Estudiantes de Diplomacia y Consular” (1929)

“Rosario, octubre de 1929

Al excelentísimo sr. Presidente de la Nación Argentina, don H. Irigoyen – S/D

La Asociación... cuyo primordial objetivo es conseguir de los poderes públicos la reglamentación de la carrera diplomática, se dirige a V. E. por intermedio de una delegación emanada de su seno e integrada por los miembros de la C.D... Quienes hacen entrega del presente memorial... y ofrecen la modesta colaboración de este centro en una reforma que, de aceptarse, ha de traducirse en un mayor progreso social y económico para el país...

El interés preferente que en todo momento le ha dedicado S. E. a los asuntos internacionales,... el anuncio de una próxima reorganización diplomática, basada en principios más elevados que los que han servido hasta ahora para muchas de las designaciones de representantes argentinos en el exterior; el aumento siempre creciente de estudiantes que cursan la carrera en nuestra Casa de Estudios; la prédica diaria de la prensa sana del país, al bregar por la reglamentación legal del servicio diplomático como solución a múltiples problemas; todo ello nos inclina a creer y esperar que el Excelentísimo Sr. Presidente se dignará tomar en consideración nuestro petitorio, resolviendo, para verdadero engrandecimiento de la Nación Argentina, la situación de los estudiosos que después de cinco años de vida universitaria y a pesar del título que certifica la posesión de conocimientos científicos y prácticos se encuentran indeterminadamente postergados ante los nombramientos de personas a quienes no se les exige preparación ni aptitudes previas...

Evitamos extendernos en consideraciones sobre la diferencia substancial entre la práctica de la diplomacia de ayer con la de hoy...

Del análisis del título emanado de la Facultad... se desprende nitidamente que la preparación de estos egresados los habilita satisfactoriamente para actuar como economistas y agentes jurídicos que llevan, además, el conocimiento racional de las riquezas, necesidades y situación de la República Argentina en el concierto de las naciones... ante la necesidad de la reforma o supresión de los efectos de la ley 4711 y su decreto reglamentario, ponemos a consideración y estudio de V. E. –ofreciéndonos para la ampliación de los conceptos– las bases que formulamos como jalones indispensables para la obra de la reglamentación legal de la carrera diplomática...

1. Ingreso: Nos permitimos hacer notar la conveniencia práctica que aparejaría la exigencia de los siguientes requisitos: ...

Título de doctor en diplomacia otorgado por universidad nacional...

El ingreso del aspirante sería en forma provisoria al ministerio de Relaciones Exteriores durante un tiempo que oscilara de 4 meses a un año, en el cual practicaría en las diversas dependencias del mismo. Al cabo de este plazo automáticamente pasaría como segundo secretario de legación. No estaría demás, y redundaría en beneficio de la administración, el hecho de que para la provisión de ciertos cargos técnicos de las oficinas ministeriales y misiones extraordinarias, se siguiera el mismo procedimiento.

2. Estatuto diplomático: ...

3. Rotación: ...

5. Disponibilidad y retiro: ...

6. Ascensos: ...

7. Jefes de misión: ...

8. Estabilidad: ..."

Rodríguez Araya, 1932.

Petición de la Asociación de Egresados y Estudiantes de Diplomacia (1938)

"Solicítase un régimen legal para la carrera diplomática. Hace la petición la Asociación de Egresados y Estudiantes de Diplomacia.

... Se expresa en el petitorio que la transformación operada en la política exterior de los estados, al abarcar dominios hasta hace poco circunscriptos a la política y al orden jurídico internos, ha modificado profundamente los procedimientos de selección del personal diplomático y consular, orientando sus preferencias hacia los aspirantes dotados de una cultura integral y poseedores de títulos de suficiencia expedidos por institutos universitarios.

Se añade que la referida asociación está constituida por un grupo numeroso de estudiosos que han cursado unos y están cursando otros materias de especialización, que les habilitan ventajosamente para el desempeño de cargos dependientes del Departamento de Relaciones Exteriores, cuyo titular ha tenido ya oportunidad de apreciar la aptitud y el grado de preparación con que egresan los diplomáticos y cónsules de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario. El memorial fue entregado al Sr. Cantilo por una delegación integrada por los Doctores en Diplomacia Alberto Agrelo, Francisco Arias Cuenca, José Carlos Vittone y Miguel Angel Speroni."

La Nación, 17 de Septiembre 1938.



Vista aérea de Rosario c. 1930
Museo de la Ciudad de Rosario,
Colección J. Chiavazza

Mientras tanto, las reivindicaciones de profesionalización de la carrera diplomática seguían pendientes y tenían además, una complicación adicional. A comienzos de la década del '30, una reorganización del servicio diplomático de la Nación, ofreció una buena oportunidad para peticionar ante las autoridades el reconocimiento de los graduados de las carreras diplomáticas; pero ni estudiantes ni graduados tenían representación en el Consejo Directivo de la Facultad, de modo que necesitaron que los consejeros docentes presentaran esos reclamos como propios. Con ese propósito, en 1932, la Asociación de Egresados y Estudiantes de Diplomacia y Consular, solicitó apoyo de los profesores y de la propia Facultad para nombrar una comisión que impulsara "una reglamentación eficaz de la carrera diplomática" y consiguió que el Profesor Manuel Núñez Regueiro presentara la moción de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Varios años más tarde, en 1938, los esfuerzos por el reconocimiento de la carrera diplomática no habían fructificado, por lo cual una nueva organización –la "Asociación de Egresados y Estudiantes de Diplomacia"– redactó otro memorial volviendo a reclamar "un régimen legal para la carrera diplomática" que diese "efectividad y valor" a los títulos universitarios.

La Asociación de Estudiantes de Diplomacia y Consular pide la reglamentación de la carrera diplomática (1932)

"Pedido de la delegación estudiantil sobre nombramiento de una Comisión que gestione la reglamentación de la carrera diplomática. El delegado estudiantil señor De Gaetano, manifestó que la Asociación de Estudiantes de diplomacia y consular, continuando las gestiones realizadas anteriormente ante el Gobierno Nacional... Se hallaba actualmente interesada por obtener, en oportunidad de procederse a la reorganización del servicio diplomático, una reglamentación eficaz de la carrera diplomática, en mérito de la cual se tuvieran en cuenta a los funcionarios de carrera, con conocimientos especiales y propios para la función diplomática. Agregó que éste es el momento en que la Facultad debía realizar también gestiones en ese sentido, compatibles con las realizadas ya por la Asociación de Estudiantes, que merecieron el apoyo del Señor Decano.

Terminó diciendo que si el H. Consejo correspondía a este deseo, como así lo esperaba, y se convertía en moción su pedido por alguno de los señores consejeros, podría designarse a ese fin una comisión especial presidida por el Señor Decano.

El señor consejero Dr. Núñez Regueiro formuló moción acogiendo los deseos de la delegación estudiantil. Aprobada dicha moción, se designó para integrar la comisión especial, conjuntamente con el señor Decano, al señor vice Decano doctor Ferrarotti y al señor profesor Dr. Antelo".

B.U.N.L., A.C.D. N° 143, 1932.



Rosario, calle Córdoba al 1000, 1938
Archivo La Capital

Las contingencias de la vida política e institucional no impidieron los avances académicos. En 1938, a las demás publicaciones de la U.N.L. y de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Política, se sumó un "Anuario de Ciencias Políticas".

Objeciones del Procurador General de la Nación Dr. Juan Álvarez al proyecto de Estatuto de la U.N.L. (1935) la reglamentación de la carrera diplomática (1932)

En 1935, la Universidad del Litoral dictó un nuevo Estatuto. Pero el trámite de aprobación fue complejo, ya que el Procurador General de la Nación, Dr. Juan Álvarez —también docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas— se opuso a la integración de la representación estudiantil y a la autonomía de las Facultades en la designación de los docentes:

"...Los reparos... serían dos: el desconocimiento del derecho que asiste al Poder Ejecutivo para nombrar y destituir profesores de las escuelas secundarias y la participación concedida a los estudiantes en el gobierno de la universidad.

... En cuanto al primer reparo, expresa que los profesores titulares de la Universidad son funcionarios públicos y como tales deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo...

Largas consideraciones ocupan la vista... para fustigar la inclusión de los estudiantes en el gobierno de la Universidad... es inadmisibles que se dé intervención a los estudiantes que tengan menos de 18 años, y que no pueden manejar sus propios bienes...

Nada tiene que hacer en esto la democracia. Políticamente, los estudiantes argentinos, mayores de 18 años, gozan ya del voto como todos los ciudadanos y hasta se les concede cierto privilegio para el servicio militar, que no alcanzan al resto de la población. Ninguna reivindicación igualitaria podría alegarse para que se entregue a los estudiantes el manejo de los Institutos que el Estado crea y mantiene con propósitos de interés colectivo y no gremial. Hasta parecería... que los estatutos, más que un perfeccionamiento democrático, organizarán una especie de aristocracia universitaria..."

El Litoral, 14 de noviembre de 1935

Decreto de Intervención a la Universidad Nacional del Litoral

"Buenos Aires, 28 de julio de 1943.

Considerando:

Que la situación irregular en que se desenvuelve sus actividades la Universidad Nacional del Litoral señala... la existencia de factores y elementos adversos a los sanos intereses de la nacionalidad;

Que los hechos producidos vigorizan el criterio de que existe en dicha Universidad una tendencia avanzada con fines proselitistas debidamente probados por innumerable documentación y el conocimiento de antecedentes que ya obra en poder del Gobierno de la Nación;

Que la infiltración de elementos extraños al ambiente estudiantil y el abuso del prestigio que crea al catedrático su propia función, presiona sobre el común del alumnado extraviándole su criterio;

Que la evolución social y cultural del país no justifica el mantenimiento de un instituto universitario cuya estructura ideológica, por la tolerancia de sus cuerpos directivos, es perjudicial a los intereses generales de la sociedad y por consiguiente estéril en su acción cultural;

Que el Poder Ejecutivo debe asumir las

facultades que constituyen la garantía primordial para que su existencia lo sea en defensa y amparo de la sociedad y de la masa estudiantil amenazada por la demagogia extremista que perturba y desmoraliza a costa de la economía de la Nación;

Que la infiltración directa e indirecta de la mala política es causa principal del desorden de la vida universitaria, cuyos hechos comprobados... no es posible contemplar indiferentemente;

Que, en consecuencia, es urgente adoptar las medidas que el saneamiento del ambiente y la extirpación del mal requieren;

Por ello, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1°. Declárese intervenida la Universidad Nacional del Litoral y nómbrase interventor al señor D. Jordán Bruno Genta.

Art. 2°. El señor interventor queda facultado para adoptar las medidas que juzgue indispensables de acuerdo con los conceptos expresados en los precedentes considerandos..."

Paraninfo, 2009

LA DÉCADA DEL '40

La intervención decretada por la Resolución de 1943 confrontó las tradiciones reformistas con el pensamiento nacionalista y católico. Al asumir el cargo, el interventor Jordán Bruno Genta, dejó en claro su irreductible posición: "...La misión de la Universidad es formar continuamente auténticas aristocracias de la inteligencia, que aseguren junto con la existencia de una meditación esenciales, la consagración de

la idoneidad y de la responsabilidad de la función pública...". En el mismo acto advirtió a los "jóvenes estudiantes" respecto del "...internacionalismo, con que se os ha querido minar el concepto y la posición de la nacionalidad, proclamad vuestro amor a la patria y vuestra fe en sus destinos...". Para J. B. Genta, uno de los principales problemas de las universidades argentinas era la falta tradiciones "religiosas, filosóficas y políticas" genuinamente nacionales. Apoyado en esa convicción, clausuró la actividad

En octubre de 1943, los diarios nacionales publicaron una "Declaración sobre democracia efectiva y Solidaridad Latinoamericana", encabezada por el Dr. Bernardo Houssay y suscripta por muchos personajes destacados en el mundo de la política y de la cultura. El documento, reclamó una rápida convocatoria a elecciones y el pronunciamiento del país a favor de los aliados en la Guerra Mundial:

"...es imprescindible y urgente expresar la solución fundamental reclamada por la inmensa mayoría del pueblo, y que constituye, a la vez, la base para asegurar la unión, la tranquilidad y el futuro de los argentinos...: democracia efectiva por medio de la fiel aplicación de todas las prescripciones de la Constitución Nacional y la solidaridad americana por el leal cumplimiento de los compromisos internacionales firmados por los representantes del país. La Argentina no puede ni debe vivir al margen de su Constitución y aislada o alejada de los pueblos hermanos de América y de los que en el mundo luchan por la democracia. Entendemos, también, que la libertad de reunión y de prensa —esencialísima dentro de nuestro régimen institucional— daba oportunidad para que la opinión pública ratificara en forma terminante los conceptos básicos que aquí enunciamos..."

Entre otros, firmaron esa declaración: Adolfo Bioy, Mario Bravo, Américo Ghioldi, Josué Gollán (h), Roberto F. Giusti, Mariano A. Guerrero, Alberto Gerchunoff, José Santos Gollán, B. Gonzalez Arrilli, Arturo Illia, Juan T. Lewis, Enrique M. Mosca, Luciano Molinas, Camilo J. Muniagurria, Joaquín Manubens Calvet, Enrique Martínez Paz (h), Adolfo Mitre, Julio A. Noble, Alberto J. Paz, Cortes Pla, Julio E. Payró, Nicolás Repetto, Manuel Rodríguez Araya, Augusto Rodríguez Larreta, Vicente Solano Lima, David Staffieri, Juan Antonio Solari y Horacio R. Thedy.

<http://www.houssay.org.ar>

política, prohibió las asambleas, cerró los órganos de gobierno y suspendió a muchos profesores y estudiantes argumentando que no representaban "...a la juventud argentina que estudia, sino a un sector mínimo e indeseable de elementos comunistas o comunizantes que vienen desquiciando la vida universitaria desde hace 25 años...". Naturalmente, hubo renunciaciones, resistencias, huelgas, detenciones de docentes y dirigentes estudiantiles y persecuciones que alcanzaron hasta las más altas autoridades de la Universidad. En medio de esa confrontación, que abarcó a todas las universidades del país, la F.U.A. fue declarada ilegal. (Paraninfo, 2009).

A comienzos de 1945, cuando el Consejo Superior convocó a Asamblea Universitaria para elegir nuevas autoridades, la U.N.L. recuperó cierta normalidad. Pero antes de celebrarse esas elecciones, en mayo, el Vicerrector a cargo Dr. Josué Gollán, fue destituido por una nueva intervención que se prolongó por más de una década.

LA DÉCADA DEL '50

El conjunto de disposiciones vinculadas con las universidades sancionadas entre 1945 y 1955 se sintetiza, en parte, en el artículo 1º de la Ley Universitaria 13.031 de 1947. Ese artículo señaló que las universidades debían actuar "con sentido social en la difusión de la cultura para el prestigio y engrandecimiento de la Nación", contando con "la autonomía técnica, docente y científica" y con "el pleno ejercicio de su personalidad jurídica". Al mismo tiempo, esa ley desconoció las tradiciones de la autonomía y el cogobierno y modificó el sistema de representación: el Poder Ejecutivo Nacional designaría a los rectores; los decanos se elegirían sobre una terna de candidatos



J. D. Perón y Evita saludando desde los balcones de la Jefatura de Policía de Rosario, 1947. Banco de Imágenes Florián Paucke

propuesta por los rectores; los consejos directivos se conformarían sólo con representantes docentes y la participación de los estudiantes se limitaría a un delegado por cada escuela o instituto, con voz pero sin voto, sorteados entre los diez alumnos del último año con las más altas calificaciones. Asimismo, se implementó un riguroso sistema de becas, se aseguró la dedicación exclusiva de los docentes y un decreto posterior suprimió los aranceles.

NUEVOS CAMBIOS: EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1954

En la década de 1950, en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Polí-

ticas, hubo reformas curriculares. Por un lado, desapareció el Seminario que desde 1920 concentraba las actividades de investigación; por otro, los antiguos Doctorados en Ciencias Políticas y en Diplomacia y la Licenciatura para el Servicio Consular, se convirtieron desde 1954, en dos carreras: una Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas de cuatro años de duración que, con un año y cinco materias adicionales, otorgaba el título de Doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas.

Ese plan incorporó nuevos cursos –Introducción a las Ciencias Políticas y Sociales; Política Económica Argentina; Ciencia de la Administración; Política Internacional; Política Económica Mundial e Historia

Sistema de becas establecido por la Ley Universitaria, N° 13.031/1947

"...Art. 87º. — El Estado creará becas para la enseñanza gratuita, cuya distribución entre las diversas universidades de la Nación, se hará por el Poder Ejecutivo. Para proceder a dicha distribución, se tendrán en cuenta las características y necesidades regionales, sociales, económicas y culturales, referidas a cada universidad, procurando que con la concesión de becas se cumplan, de la manera más acabada posible y con un sentido social, los fines asignados a la universidad.

Habrà dos clases de becas: las de estudio y las de estímulo. A las primeras tendrán derecho y serán otorgadas a los estudiantes que poseyendo aptitud universitaria sean hijos de familias de obreros, atendidas las circunstancias de cada caso no permitan costear los estudios universitarios ni prescindir en todo o en parte de la ayuda económica que aporte o pudiera aportar el becado. Dicha beca consistirá en obtener gratuitamente la enseñanza universitaria en todos sus aspectos y grados, el suministro de libros y útiles, y en el otorgamiento del diploma o título que se obtuviere, y en conceder una compensación económica familiar que equivalga lo más aproximadamente posible a la aportación del alumno.

Lo anterior es aplicable a los casos en que la familia obrera, artesana o empleada, careciera de cabeza de la misma y se hallare en análogas condiciones económicas a las señaladas en el párrafo anterior, y a los jóvenes que, sin familia y poseyendo la aptitud universitaria adecuada, carecieren de los recursos necesarios para ingresar y estudiar en la universidad.

A las segundas tendrán derecho y serán otorgadas a estudiantes destacados, de familia obrera o de empleados, para compensar la privación total o parcial de aporte económico al hogar que les imponga el estudio..."

B.O.R.A., noviembre de 1947

Decreto eliminando los aranceles en las Universidades N° 29.337/1949

"Buenos Aires, 22 de noviembre de 1949

... Que el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcance cada uno de los miembros que lo componen;...

Que atendiendo al espíritu y a la letra de la nueva Constitución, es función social del Estado amparar la enseñanza universitaria a fin de que los jóvenes capaces y meritorios encaucen sus actividades siguiendo los impulsos de sus naturales aptitudes, en su propio beneficio y en el de la Nación misma;...

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º: Suspéndese con anterioridad al 20 de junio de 1949 el cobro de aranceles universitarios actualmente en vigor..."

B.O.R.A., noviembre de 1949

Económica— lo cual evidencia una preocupación por introducir perspectivas de estudio más globales y fundamentalmente, por instalar como eje del diseño curricular el estudio de la política en general y de las cuestiones nacionales en particular.

Después de algunos intentos fallidos, el 16 de septiembre de 1955, comenzó en Córdoba una insurrección militar que terminó derrocando a Juan Domingo Perón de la Presidencia de la Nación. En nombre de la denominada “Revolución Libertadora”, de matriz cívico-militar, Eduardo Lonardi asumió la presidencia hasta que, noviembre de ese año, fue reemplazado por el Pedro Eugenio Aramburu. Los militares golpistas avanzaron rápidamente sobre instituciones esenciales —clausuraron el Congreso Nacional y desplazaron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia— y en lo partidario, proscribieron al Partido Justicialista, prohibiendo todos los símbolos y nombres que lo aludieran. Respecto de las universidades, declararon que después de casi diez años de intervenciones, se proponían la normalización. En octubre de ese año, después que José M. Fernández fuera nombrado Interventor, se inició en la Universidad Nacional del Litoral una investigación sobre los años del peronismo, lo que terminó en despidos y persecuciones que atizaron un clima de revancha. Al año siguiente, se creó el Consejo Universitario Nacional.

En 1958, en elecciones convocadas por la ‘Libertadora’, se impuso Arturo Frondizi, cuya gestión estuvo determinada por un cúmulo de problemas políticos, institucionales e ideológicos, entre los cuales sobresalieron los derivados de la proscripción del peronismo. La segunda mitad de ese año fue especialmente compleja para las universidades argentinas. El gobierno nacional impulsó la efectivización de un decreto que había sido



Córdoba y San Martín, Golpe de Estado Setiembre de 1955

Escuela de Museología de Rosario, Colección Chiavazza



estación de
los laicos, 1958

sancionado en 1955 por iniciativa de Atilio Dell'Oro Maini —ultracatólico y Ministro de Educación de la Revolución Libertadora— que en el artículo 28º, autorizaba la creación de universidades privadas con atribución para expedir títulos con validez oficial y habilitantes para el ejercicio profesional. Al conocerse la noticia, los rectores de las universidades nacionales solicitaron la derogación de ese artículo y, ante la negativa de las autoridades, se desencadenó un violento conflicto que rápidamente desbordó al conjunto de la sociedad. Hubo manifestaciones, huelgas estudiantiles, toma de Facultades —entre ellas, la de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario— y represión policial. Ese enfrentamiento, bajo el slogan “Laica o Libre”, terminó mal para los defensores de la educación laica: una nueva ley —que llevó el nombre de su autor, Horacio Domingorena— privó definitivamente al Estado Nacional del monopolio sobre la educación estatal.

LA DÉCADA DE '60

En 1963, la Unión Cívica Radical del Pueblo —con un escaso margen de votos, en

tanto el peronismo permanecía proscripto— triunfó en elecciones que llevaron a Arturo H. Illía a la Presidencia de la Nación. Durante ese gobierno hubo importantes reformas en política petrolera, fue sancionada una nueva ley de medicamentos, aumentó considerablemente el presupuesto destinado a la educación pública y comenzó un Plan Nacional de Alfabetización.

Aunque en las carreras vinculadas con la política y la diplomacia que se dictaban en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario no hubo grandes novedades académicas, fue un periodo de intensa actividad para los graduados que se propusieron intervenir más activamente y con métodos más innovadores en la normativa del flamante Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

En efecto, en abril de 1963, se había creado el ISEN, como organismo destinado a la formación de funcionarios diplomáticos y consulares y poco después, había comenzado a tratarse en el Congreso la reforma de la ley 12.951 sobre el Servicio Exterior. Frente a esos cambios, graduados y estudiantes de diplomacia de Rosario se movilizaron. En julio de 1964, viajaron a Buenos Aires

Plan de Estudios 1954

Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas	
1º	Filosofía
	Introducción a las Ciencias Políticas y Sociales
	Derecho Internacional Público
	Derecho Constitucional
	Derecho Civil (1º curso)
	Geografía Económica General
2º	Preseminario
	Derecho Civil (2º curso)
	Fundamentos de la Economía
	Geografía Económica Argentina
	Derecho Consular
	Historia Política Argentina
3º	Derecho Comercial
	Seminario de Estadística
	Trabajo de Práctica de Cancillería
	Derecho Internacional Privado
	Historia de la Diplomacia
	Derecho Diplomático
4º	Derecho Administrativo
	Economía Curso Especial
	Derecho de la Navegación
	Seminario
	Ciencia de la Administración
	Política Internacional
5º	Derecho Político
	Política Económica Argentina
	Finanzas Curso General
	Derecho Público Provincial y Municipal
	Seminario
	Idiomas Francés o Inglés (traducción y conversación)
Doctorado en Ciencias Políticas y Diplomáticas	
5º	Sociología
	Historia Económica
	Política Económica Mundial
	Política Social, Laboral y Agraria
	Seminario
	Idiomas Inglés, Francés e Italiano
Tesis	

PROTESTA DIPLOMÁTICA

Emulando al gran Gandhi, alumnos de la Escuela de Diplomacia de Rosario, expresaron su protesta ante el Congreso Nacional porque los senadores aprobaron reformas a la ley del servicio exterior que perjudica al personal de carrera. El método de la queja fue original: tomaron asiento en plena avenida Rivadavia interrumpiendo el tránsito y obligaron a rudos policías a transportar hacia la vereda, en la clásica "sillita de oro", a gran cantidad de hermosas estudiantes.

Revista "Así", 13 de agosto de 1964

AHyM - Colección Bologna

junto con las autoridades de la Facultad, para asistir a una sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados donde presentaron un proyecto y distribuyeron volantes.

En agosto de ese año, el Colegio de Graduados en Ciencias Políticas y Diplomáticas y la Asociación de Estudiantes de Diplomacia (A.D.E.D.), convocaron a conferencia de prensa en la Facultad para informar sobre el anteproyecto que habían elevado al Congreso Nacional, proponiendo la incorporación, como mínimo, los siguientes puntos: ingreso exclusivamente por concurso público anual para la categoría inferior de la carrera diplomática; preparación universitaria; prioridad, entre los títulos, a los específicos en diplomacia y jurados imparciales integrados en cierta proporción por profesores universitarios. Todo ello, sin excluir la designación por parte del Ejecutivo Nacional de funcionarios que no integraran el cuerpo permanente (La Capital, 1/8/1964).

Casi simultáneamente, se conoció que había recibido media sanción en el Senado de la Nación un proyecto que, por un lado, derogaba el artículo 5º del decreto 2707/63 que establecía el ingreso exclusivo al Servicio Exterior de la Nación por categoría y previa

aprobación de los cursos que se impartían en el Instituto del Servicio Exterior y por otro lado, modificaba el artículo 10º de la ley 12.951 que garantizaba el ingreso por concurso y otorgaba prioridad a los títulos universitarios específicos, aunque habilitando un 40% de vacantes a los no especialistas.

La noticia motivó a los estudiantes de diplomacia de Rosario –según la prensa nacional *"emulando al gran Gandhi"*– a realizar una sentada pacífica frente al Congreso Nacional. Allí, distintas consignas buscaron hacer pública la importancia de la formación universitaria en el ejercicio de las funciones en el servicio exterior y repudiaron las designaciones "a dedo". En los carteles se leía: *"Graduados si, acomodados no"*, *"Un egresado de diplomacia le cuesta al estado 3.000.000, ¿para qué?"*, *"Jerarquización del servicio exterior"*, *"Dignificación de la universidad"*. Durante unos 40 minutos los jóvenes rosarinos lograron la atención de legisladores y de personas que circulaban por la zona; pero la policía tomó cartas en el asunto, trasladándolos hacia las veredas. Más allá de las simpatías que despertó esa pacífica protesta, no lograron frenar el proyecto que se convirtió la Ley Nacional 16.486, el 30 de septiembre de 1964.



Alumnos y Graduados de Rosario visitan La Nación
 Der.a Izq.: Roberto Bassus, Arístides Dasso, Ramón Sisti, Ricardo Herren, Rubén Cattáneo, Alicia Astiz, Beatriz Gorbán. Parado a la izquierda: Bruno Bologna. Sentadas: María Inés Graziadio, Felicitas García

"La solución que ahora se propone a la Cámara de Diputados —dice— significa simplemente volver al sistema de ingreso establecido en 1947 por la ley 12.951. Esta constituyó algún progreso en su época, pues antes reinaba una arbitraria discrecionalidad en esta materia, pero de ninguna manera constituye un régimen bueno y su aplicación ha demostrado palpablemente su poca eficacia".

Las conclusiones que presenta son las siguientes:

"El examen de ingreso es el único medio de poder valorar tanto la preparación técnica como las otras condiciones psicológicas y morales del futuro diplomático; cualquier otro sistema se presta a la arbitrariedad y al error. La preparación universitaria es prácticamente indispensable para el funcionario diplomático moderno. Dentro de los títulos universitarios debe asignarse prioridad en el ingreso a los específicos en diplomacia. Todo ingreso debe hacerse por la categoría inferior del escalafón diplomático-consular".

La delegación de estudiantes visitó ayer a LA NACION para reiterar los puntos de vista y los objetivos de su campaña.

La integran Arnoldo Angeloni, Roberto Bassús, Inés Graziadio, María del Carmen López Olivier, Sonia Vidosevich, Ramón Sisti, Bruno Bologna, Arístides Dasso, Héctor Gosende, Rubén M. Cattáneo, Alicia Astiz, Félix Kiper, Aida Benavidez, Graciela Mussi, Graciela Costa, Norma Allocco, Ricardo L. M. Herren, Felinda García Fernández, Herald Laguzzi, Efraín Berberi Callau, Ana María Benassi, Beatriz Gorbán, Alicia Leoni y Lilliana Bassi.

Fragmentos del memorial presentado en julio de 1964.
 AHyM – Colección Bologna



**Heraldo Laguzzi, Graciela Mussi,
Ramón Sisti, Raúl Bertapelle,
Bruno Bologna, entre otros**
Revista "Así", 13 de agosto de 1964
AHyM - Colección Bologna



Con pancarta a la izquierda:
Ricardo Herren.
Revista "Así", 13 de agosto de 1964
AHyM – Colección Bologna



Sentada frente
a Cancillería,
Octubre
de 1965
AHyM –
Colección
Bologna

En 1965 los reclamos de los estudiantes de Diplomacia continuaron. Aunque la ley establecía que el 60% de las designaciones serían por concurso de antecedentes privilegiando los títulos universitarios y sólo un 40% por nombramientos del Poder Ejecutivo, la Agrupación de Estudiantes de Diplomacia denunció la inversión de esos porcentajes legalmente establecidos. Por esta razón, se reunieron con el entonces Canciller Zabala Ortiz y volvieron a manifestarse –esta vez, frente a la Cancillería– pidiendo la aplicación efectiva de la ley 16.486. Las peticiones y las presiones que ejercieron los estudiantes y graduados de diplomacia dan cuenta de la escasa relevancia que el Estado concedía a la formación específica impartida por la U.N.L., la única para ese entonces

con formación en Diplomacia, exceptuando el Instituto de Especialización Diplomática dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y destinado al personal del Ministerio (Rizzo, 2009).

Aunque los años pasaron y se avanzó en el reconocimiento de las competencias propias de los Licenciados en Relaciones Internacionales y Licenciados en Ciencia Política, el bajo conocimiento general sobre las disciplinas y la falta de un campo claramente delimitado actuaron como limitaciones al desarrollo profesional. Estas fueron algunas de las razones que motivaron la incorporación de pasantías curriculares en los planes actuales, buscando difundir la formación y fortalezas de los futuros politólogos.



Los estudiantes de diplomacia de Rosario salieron a la calle y se sentaron en el suelo. Frente al Congreso de la Nación hicieron esto para protestar contra el círculo en que se los tiene en el servicio exterior de nuestro país. Aquí los vemos, con sus carteles, usando el asfalto de la Avenida Rivadavia como asiento e interrumpiendo el tráfico de la zona.

DIPLOMÁTICOS EN EL SUELO

Una bella estudiante levanta su estandarte de reivindicaciones. Los curiosos que allí se reunieron rindieron tributo a sus derechos y a su hermosura.

Esta alumna rosarina reclama identidad y no acomodo. Por eso encontró idóneo al suelo para acomodar su protesta. Lastima que la policía no pensó igual.



María del Carmen Ragliante, Aída Benavidez, Héctor Gosende, Ramón Sisti, Rubén Cattaneo, entre otros
Revista "Así", 13 de agosto de 1964
AHyM - Colección Bologna

El ISEN en los años '70

Desde comienzos de los años '70, *"se estableció como requisito de ingreso el contar con un título universitario de una carrera no menor a cuatro años de duración, como las Licenciaturas en Diplomacia, Ciencia Política, Relaciones Internacionales o carreras afines a ellas, o con el 75% de las materias aprobadas de alguna de estas carreras si duraran más de cuatro años. Esta nueva exigencia continuaba perfilando el proceso de profesionalización de este grupo de funcionarios..."*

[En 1976, se investigaron] los antecedentes de los aspirantes a ingresar al Servicio Exterior, información que no era pública y se obtenía sin el conocimiento de los investigados... se agregó como requisito para el ingreso al Servicio Exterior la presentación de tres cartas de recomendación. En ellas predominan las vinculadas al poder político de turno, por ejemplo integrantes de las Fuerzas Armadas. También se encontraron pedidos expresos para facilitar el ingreso, o considerar las recomendaciones a la hora de realizar las calificaciones, a personas

vinculadas con altos cuadros militares, argumentando la coincidencia de sus valores patrióticos con los del proceso político en marcha. Este nuevo requisito no estaba vinculado al mérito académico que había prevalecido en el ISEN hasta ese momento, sino a validar ante el poder político la coincidencia ideológica. Durante estos 'años de plomo', el ISEN perdió en alguna medida la autonomía académica alcanzada... Finalmente, para saldar las diferencias entre los funcionarios formados y los nuevos ingresantes impuestos por las recomendaciones afines a la cúpula militar, en 1976 por pedido del Canciller, el ISEN diseñó un nuevo curso destinado a funcionarios con título universitario del Servicio Exterior que no habían pasado por el ISEN antes de su ingreso a este sector del Estado, para regularizar su situación..."

Rizzo, 2009

"Diplomacia: En la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la U.N.L. se desarrolló una mesa redonda convocada por la Asociación de Estudiantes de Diplomacia... a la que concurrieron representantes de los Ateneos Universitarios de Ciencias Económicas, de Derecho, Agrupación Humanista, Centro de Estudiantes, el Decano de la Facultad, Dr. Samuel Gorbán, el director del Instituto de Derecho Internacional, Dr. Calixto Armas Barea; miembros de partidos políticos y otras entidades locales..."

**Mesa redonda convocada por la Asociación de Estudiantes de Diplomacia,
La Capital, 19 de setiembre de 1965**

AHyM – Colección Bologna



3

*La Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas*

Lucía Bautista

EL ONGANIATO

El 28 de junio de 1966, un golpe de estado derrocó al gobierno del presidente Arturo Illía. La llamada 'Revolución Argentina', liderada por el General Juan Carlos Onganía, intentó despolitizar las cuestiones sociales y económicas, alterando profundamente la vida política e institucional del país. Las Fuerzas Armadas abandonaron su rol tutelar sobre el sistema político y asumieron el gobierno en forma directa; dictaron un Estatuto que en los hechos reemplazó a la Constitución Nacional; disolvieron los partidos políticos; destituyeron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia; clausuraron el Congreso y concedieron a Onganía el uso pleno de las facultades legislativas.

En el ámbito universitario, transfirieron las atribuciones de los Consejos Superiores y Directivos de todas las Universidades al Ministerio de Educación; prohibieron la actividad política en los claustros y dieron a los rectores y decanos funciones sólo administrativas, como interventores delegados del gobierno nacional. Los argumentos esgrimidos por el Ministerio del Interior justificando esas determinaciones fueron inequívocos respecto del perfil ideológico de la autodenominada Revolución Argentina: se proponían corregir el rumbo del estudiantado y la docencia universitaria que, a su juicio, viraban peligrosamente hacia la izquierda y al mismo tiempo, restaurar las tradiciones y jerarquías diluidas por ese fenómeno.

En medio de una situación signada por movilizaciones y reclamos previos al golpe, un grupo de estudiantes y profesores de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Filosofía y Medicina de Rosario, publicaron un comunicado contra la intervención. En ese documento, reivindicaron cuestiones que para Onganía y el grupo golpista eran los problemas esenciales en las universidades argentinas: la calidad de la enseñanza y la investigación, el pluralismo ideológico y la libertad de expresión.

La represión fue inmediata. A fines de julio, los estudiantes que estaban tomando la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas fueron violentamente desalojados por la policía, que también impidió la realización de una asamblea en la Facultad de Medicina, asunto que terminó en una manifestación.

Cuando la Facultad de Filosofía y Letras fue clausurada, arreciaron las renunciaciones de docentes de distintas Facultades y los actos callejeros que fueron sistemáticamente desbaratados por la policía. No obstante, docentes y agrupaciones estudiantiles continuaron denunciando la violenta represión, se solidarizaron con los renunciados y trataron de organizar un frente de resistencia contra las intervenciones a sindicatos, la falta de libertad de prensa y las continuas *razzias* policiales.

Esa resistencia fue determinante para la sanción de un nuevo régimen para las Universidades Nacionales que, desde abril de 1967, sostuvo la prohibición de la política –las autoridades debían abstenerse de “formular declaraciones políticas o asumir actitudes” que comprometieran “la seriedad y el prestigio académicos”– y eliminó todo rastro de la Reforma Universitaria, al integrar los órganos representativos sólo con representantes docentes, sin participación de graduados y con un sólo alumno con voz, pero sin voto.

Fundamentos de la Ley Universitaria 17.245 (1967)

“...La Revolución Argentina expresó desde el comienzo su decisión de enfrentar las anomalías profundas que afectaban el desarrollo material y espiritual de la Nación. Por ello una de sus primeras preocupaciones fue la de restituir las Universidades al cabal cumplimiento de sus fines, haciendo cesar el estado de subversión interna que las desgarraba, eliminando los factores que pretendían transformarlas en focos de perturbación pública y asegurando las condiciones para que no se viera frustrado el esfuerzo de sus maestros, investigadores y estudiantes y las expectativas de la comunidad toda que cuenta con ellas para el logro de sus mejores objetivos... el Estado confiere a las Universidades autonomía académica y autarquía administrativa y financiera para el cumplimiento de esas finalidades. La necesaria autonomía de las Universidades encuentra sus límites naturales en las exigencias del bien común. Entendemos que se ha logrado en este punto una síntesis adecuada entre ambas exigencias...la experiencia histórica vivida de dos desviaciones opuestas, igualmente nocivas para los intereses del país y para la enseñanza superior... Los excesos de la actividad política y del electoralismo son controlados a través de las disposiciones de los artículos 9 y 10 y por la estructura general del sistema de gobierno previsto...”

Los alumnos hacen llegar sus inquietudes a través de un delegado estudiantil ante los Consejos Académicos, que tendrá voz y no voto. Su elección por quienes hayan cursado la mitad de la carrera y los requisitos para ser elegido dos tercios de las materias y promedio general equivalente a bueno...: Guillermo Borda, Ministro del Interior – Carlos Gelly y Obes, Ministro de Educación”.

Comunicado de la Intervención a la U.N.L. (1966)

"...La guerra en Vietnam y la situación en Santo Domingo, los guerrilleros de Salta, el debate del presupuesto universitario, verbigracia, han constituido un pretexto para el apartamiento de los estudiantes universitarios de la función que les es propia y no es otra que la de cultivar su inteligencia y formar su personalidad para una irrenunciable empresa de bien común... Todo ello es revelador de un olvido de la tarea específica de la universidad y del principio de jerarquía y disciplina que debe regir su actividad como condición indispensable para que aquel fin se cumpla... Las medidas adoptadas por el gobierno nacional y contenidas en la ley 16.912 no tienen por objeto avasallar tal autonomía. Pero sí, responden a la voluntad inexorable de articular la autonomía universitaria con el proceso de

recuperación que la Nación ha emprendido en virtud de la Revolución Argentina..."

En esos días, la confirmación de las declaraciones de un funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Lincoln Gordon, acompañando la posición ideológica del gobierno de facto, pero criticando sus prácticas, provocaron revuelo: *"...Es infortunado que la tradición de la universidad libre había sido abusada al extremo de que algunas facultades latinoamericanas se transformen en asilo de pistoleros, pero la corrupción debía haber sido corregida de forma civilizada, no por medio de allanamientos policiales y el ataque a los profesores..."*

El Litoral 2 y 4 de agosto de 1966

La renuncia del Rector de la U.N.L. Dr. Cortés Plá (1966)

La oposición de rectores, decanos profesores y estudiantes a una medida que aplastaba la autonomía universitaria no se hizo esperar. En la UBA la "Noche de los Bastones Largos" quedó en la memoria como ejemplo de resistencia. Las autoridades universitarias de Córdoba, Tucumán, el Litoral y La Plata tampoco aceptaron las nuevas disposiciones, si lo hicieron la del Nordeste, la del Sur y la de Mendoza, en las cuales las autoridades continuaron en funciones.

El 31 de julio, el Rector Cortés Plá presentó su renuncia: *"...Hace cuarenta y cuatro años tuve el honor de incorporarme a esa Facultad actuando primero como jefe de Trabajos Prácticos y, más tarde, como profesor titular, cargos ganados por concurso. Desde esa época he sido electo miembro del Consejo Directivo, del Consejo Superior Universitario, cinco veces decano de la Facultad (en cuatro ocasiones por voto unánime), varias veces vicerrector y, finalmente, rector de la Universidad. En tan larga actuación, se me declaró cesante en 1943 por haber firmado un*

manifiesto donde se reclamaba democracia efectiva y solidaridad americana. Reincorporado en 1945, nuevamente se decretó mi cesantía en 1946 por defender mi pensamiento universitario reformista y mis convicciones democráticas. Retorné en 1957 y obtuve, una vez más, mi cátedra por concurso...

Ahora de conformidad a la ley 16.912 dictada por el gobierno nacional, se decreta mi cesantía como rector de la Universidad, ya que no podría, sin desmentir mis arraigadas convicciones universitarias, continuar en el cargo limitado al desempeño de meras funciones administrativas, pues sólo concibo un rector con todos sus atributos y obligaciones... Debería, en consecuencia, reintegrarme a mis tareas en esa Facultad, pero no sintiéndome anímicamente dispuesto a ello, presento mi renuncia indeclinable al cargo de profesor titular de Física, así como de director del Departamento de Física..."

El Litoral, 1 de agosto de 1966

La resistencia en Rosario (1966)

Un año perdido

En medio de las dimisiones, el 15 de agosto, Manuel de Juano asumió como rector de la U.N.L. Ese mismo día se difundió una carta firmada por profesores, estudiantes y graduados de Derecho, Ciencias Económicas, Filosofía y Letras y Medicina. Además de reivindicar el autogobierno como 'medio indispensable para que las universidades puedan cumplir su misión', rechazaban los cargos formulados para avalar la intervención: 'No es cierto que el nivel de la enseñanza y la investigación haya descendido. Por el contrario la Universidad, desde el logro de su plena autonomía en 1955, ha elevado tal nivel en comparación con épocas anteriores'. Por último abogaban por el pluralismo ideológico: la presencia 'de profesores o estudiantes de ideas marxistas' en la Universidad 'es una de las consecuencias de la libertad que en ella ha imperado y constituye un fenómeno común a todas las universidades de Occidente...'

El 20 de septiembre de 1966,... un grupo de docentes de Medicina exigió... el retiro de la policía de la facultad y el restablecimiento de la libertad de reunión y de expresión en la Universidad. Ese mismo día los estudiantes de Medicina, que mantuvieron una huelga de 67 días ese año, hicieron una asamblea en los bajos del Saladillo y al ser reprimidos por la policía fueron ayudados por habitantes del barrio y el cura párroco de la iglesia Nuestra Señora de Itatí, Santiago McGuire.

En enero de 1967,... Primera Plana reseñaba la situación universitaria con un título elocuente: 'Un año perdido'. El conflicto subsistía en Rosario, donde 27 alumnos de Filosofía y Letras y 11 de Medicina habían sido suspendidos con prohibición de ingresar en las facultades, por participar en asambleas. 'Es el primer caso en que se decide una sanción antes de haber finalizado el sumario administrativo', se asombraba la revista. Una situación que se proyectaba de manera sombría sobre el futuro..."

Aguirre, 2006

(Véase de la pág. 19, columna 4)
cipación decisiva en los nego-
cios públicos participan cada
vez más de los beneficios de
la vida societaria, pero meno-
ra su capacidad.

Dar a la democracia su contenido real

"Nuestra misión es devolver a la comunidad su capacidad de decisión en beneficio del hombre a quien sirve. Dar a la democracia su contenido real. Impedir que sea la fórmula mecánica mediante la cual el ciudadano vota para elegir a sus representantes o de tauto mientras permanecen ajenos y marginados de la

"Las raíces de nuestra civilización se encuentran en la familia y en la comunidad. Por eso nuestra sociedad ha de

tráfico mecánico que con-
trae las resoluciones y
limita la autonomía de la
unidad, afecta la libertad
del hombre. ¿De qué sirve
la libertad si no para destruir
a la comunidad? ¿De qué
sirve? ¿Qué grado de liber-
ta quiere el hombre si ame-
naza la capacidad de decisión
de la comunidad? ¿Qué fa-
cto le queda a la comunidad
si la acción comunitaria
puede transformarse en la de
unos transferidos a sus
delirios y no por la
insensateza del riesgo del cie-

"Las decisiones vitales son educación, salud, bienestar, justicia, impuestos, trabajo, vivienda, deben ser adoptados en el seno de la comunidad. Cuando se dejan simplemente a los individuos o a un pequeño grupo de ellos, se pierden los valores de la comunidad."

nas de las naciones más civilizadas "La tierra sacrificada a las democracias a la pretendida eficiencia de las dictaduras. Que nuestro mundo sea meta el mismo", y tres conclusiones. Pongamos la eficiencia al servicio del hombre y de la comunidad, pero no sacrificemos al hombre y a la comunidad por la eficiencia.

"Hace treinta años odios raciales e ideológicos, religiosos y de clase, dividieron las naciones y alimentaron las guerras de un mundo en llamas. Hemos creído que con la mayor riqueza y más bienestar, educación y salud lograríamos la paz interna y la paz entre los pueblos, pero la violencia

estalla allí donde hay mayor riqueza y donde está mejor distribuida, allí donde la educación tiene una tradición milenaria, donde el bienestar y la justicia social son los valores más queridos de todos.

«Medimos el éxito de los robots por el aumento del producto bruto de las naciones. Hemos olvidado que no sólo de pan vive el hombre. La paz no es la consecuencia automática de la prosperidad económica; la paz aceptable, tal vez demandada, en última instancia, la fuerza ecotológica de los que quieren vivir al servicio de la libertad humana. Hemos olvidado que la paz no puede realizarse si no se eliminan los factores de desarmonía entre los pueblos ricos y pueblos pobres entre los que cultivan las ar-

Constatación de organismos internacionales sin precedentes.

Algunos han pensado que la América con el caso de las nacionalidades y la transformación del poder efectivo a organismos internacionales o a federaciones. Pero las grandes estructuras internacionales carecen de una presencia real efectiva. El resultado es que los gobiernos, pero no el sentimiento de los pueblos.

“Las naciones e continuarán existiendo. La nacionalidad no podría morir en este siglo en que hemos visto a una nación proclamar a sí misma como una nación, en el momento de su fundación, en que llegamos al momento del colapso del colonialismo político en el mundo nuevo. El hombre moderno vive su vida con alegría por la libertad, por su fe, por

Nuestra tierra es sagrada para nosotros. Sus pampas, sus montañas, sus ríos y ciudades hablan un idioma que entiendo el hijo de la tierra. Sus rituales modelan costumbres, tipos de vida, formas de pensar y de sentir; sus ritos son ocultos para el que no conoce su canto ni sabe interpretar su lenguaje.

La violencia que manifiesta de la aridez con que perseguimos los objetivos del desarrollo, aun en los países más avanzados, señala que nuestros pueblos tienen aspiraciones más profundas que hemos desoído, que nuestra sociedad, si atiende bien las necesidades materiales del hombre, atienda más a sus requerimientos espirituales.

"De igual manera que inter nacionalmente o en el conti-

utopías que generarán los
desastres, los engaños y las
frustraciones

Los grandes temas pueden servir para mover la voluntad y entusiasmar los espíritus, pero una cosa son los temas y las metas claras y otra las utopías que generan las fracturas, fomentan los enfrentamientos y conducen fatalmente a frustraciones colectivas.

La integración de América Latina requiere, en primer lugar, países carenciosos hasta de comunicaciones y de transportes, y de una designación clara de sus niveles de vida, de sus valores culturales, de sus prioridades y de sus programas de desarrollo.

... magníficas y compe-
nadas por la falta de estruc-
tura de gobierno y econó-
mica sería una invitación al
desastre que ningún gobierno
responsable puede aceptar.

La acción internacional de
ejercerse para lograr ob-
jetivos comunes, concretos y
productivos que los países ais-
ladamente no puedan obte-
ner. Cuando rebasa estos li-
mites, pierde fuerza, se des-
morona y se convierte en de-

...a la indiferencia de los
...cuyos rescates vitales
...energías y entu-
...son negados. Debe-
...concentrar primero
...esfuerzos en lograr la co-
...nacional compacta y li-
...solidaria y libre
...el mundo de hoy exige
...vencemos las distan-
...que nos separan físic-
...y acortamos los desní-
...sociales y económicos que

Libertad de prensa en
tencia y paradójicamen-
ha sido instituida en be-
de la prensa que, como
ria hasta podría desenvol-
en condiciones económi-
ven las ventajas cuando fal-
tante en beneficio de la
idad, en beneficio de la
d misma del hombre, de
es inseparable.

[illegible]

reñículo de grupos de y libra

DINERO
TOTALMENTE EN
al 7% anual sobre
CREDITOS LIMITADOS DESDE \$:
OS DE HASTA 71 MESES DE
CONSULTENOS PERSONALMENTE
DETALLANDO SUS PR
Córdoba 1110. 9º P. Of.

o de interés, nuestra
estaría amenazada, por
tanto en que vivimos
de ser libre.

ombres de prensa del
e deben permanecer
ante guardia y mante-
en alto las banderas
pendencia de opinión
a la comunidad y pa-
que el más antiguo

tembreros de esta sociedad
hace más de dos
cientos años. La tentación de
la vida y una actitud
ante la vida que
nos muestra solidari-
dad con la libertad
humana, las clamorosas
exclamaciones de épocas
pasadas como habéis triun-
fado, otras cristianas
de otros tiempos, juntas
fuerzas y persevera-
rán con el consorcio del hom-
bre y su libertad. En la
cual cada generación
tiene sus propios amos

CUOTAS
Caldos
Caldos — CON PLAMORTIZACION.
C O ESCRIBANOS
CIBLENAS
902 - Rosario

La Capital, 17
de octubre
de 1968

En junio de 1959, en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas se había creado la *"Escuela de Derecho"*. Aunque la iniciativa había sido resistida por las autoridades de la Universidad, desde el año lectivo 1960, comenzaron a impartirse los primeros cursos de esa carrera en Rosario. Esa elevación al rango de escuela no resolvió los problemas de espacio; varios años después, a fines de 1964, la Escuela de Derecho seguía reclamando al gobierno de la provincia el efectivo cumplimiento de la cesión de una parte del antiguo edificio de tribunales, en Córdoba y Moreno.

74.

Ese cambio de sede fue complicado en varios sentidos para la Licenciatura y el Doctorado en Ciencias Políticas y Diplomáticas. Por un lado, al no disponer un edificio acorde a sus funciones, una parte de las clases siguieron dictándose en la Facultad de Ciencias Económicas, en Bv. Oroño y otra, en dependencias de la Facultad de Derecho, en calle Córdoba. Por otro lado, fue el punto de inicio de una vertiginosa sucesión de cambios administrativos y burocráticos. Desde comienzos de 1968, la “Escuela de Ciencias Políticas y Diplomáticas” pasó a denominarse “Escuela de Ciencias Políticas” (Res. C.S. N° 61. 21/3/1968), bajo la di-

Estudiantes resisten el traslado a la Facultad de Derecho

La Asociación de Estudiantes de Diplomacia emitió un comunicado:

"Aluden estudiantes de diplomacia a reciente medida universitaria. Señalan su posición acerca del cambio de esta carrera a la Facultad de Derecho de Rosario.

La Asociación de Estudiantes de Diplomacia, con la firma de su titular, señorita Norma B. Alloco, ha dado una declaración....: 'Ante la comunicación verbal, hecha en esta institución por el Secretario de Relaciones Estudiantiles de la Universidad del Litoral, del traslado de la carrera de Ciencias Políticas y Diplomáticas a la Facultad de Derecho, hacemos presente a la opinión pública en general y a los estudiantes de diplomacia en particular, que no se comprenden las razones que llevan a dicho cambio... siendo que la carrera... nació hace ya casi medio siglo, en la Facultad de Ciencias Económicas... No sólo razones históricas avalan su permanencia... sino científicas, es mucho más cercano su contacto con las ciencias económicas que con el derecho, aun cuando la ciencia política no se confunda con ninguna e inclusive las comprenda... La Asociación de Estudiantes de Diplomacia citó a reunión de comisión directiva...

habiendo invitado a los estudiantes de esa carrera..."

"El traslado de una carrera universitaria"

"El erróneo sistema de resolver, sin previa consulta con los diversos intereses afectados... provoca casi generalmente considerables perjuicios..."

Desde hace 47 años funciona en nuestra ciudad, anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, la carrera de Diplomacia... el primer instituto de ese tipo en Latinoamérica...

Sin embargo ha sorprendido... la noticia de que se ha dispuesto el traslado inmediato de la carrera de ciencias políticas y diplomáticas a la Facultad de Derecho... sin haber agotado la consulta ni recabado con amplitud la opinión de los... interesados... no existe ninguna razón debidamente fundada que justifique una modificación que, por lo que se conoce, nadie ha reclamado públicamente... en los centros universitarios más prestigiosos del mundo se mantiene una estrecha relación entre la enseñanza de las Ciencias Económicas y de la Diplomacia..."

La Capital, 15 de enero de 1968

rección del Dr. Juan Carlos Puig e integrada por dos departamentos —"Ciencia Política", dirigido por Calixto Armas y "Relaciones Internacionales", dirigido por René Bales-tra— y dos institutos —"Relaciones Internacionales Dr. Mario Antelo" y "Ciencia Política Dr. Rafael Bielsa".

En 1968, cuando se aprobaron los Estatutos definitivos de la recientemente creada U.N.R., la Facultad de Derecho pasó a lla-

marse "Facultad de Derecho y Ciencias Políticas" y un tiempo después, la Escuela volvió a cambiar su nombre por el de "Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales" (Res. C.D. N° 6042, 22/3/1968 y Res. C.S. N° 240, 28/11/1969).

Docentes y estudiantes hicieron pública su preocupación en los medios de comunicación, donde expusieron fundamentos científicos y académicos, citaron ejemplos

Planta docente en 1968

Profesores titulares

Calixto Armas
Alberto R. Domínguez (Director)
Werner Goldschmidt
Eugenio S. Malaponte
Federico Ortiz de Guínea
Leonor Taillades de Yulita
René H. Balestra
Samuel Gorbán
Ricardo Arribillaga
José Bianco
Lilia Claret de Voogd (Subdirectora)
Sergio Díaz de Brito
María Eugenia Gamberale

Profesor Adjunto

Juan Carlos Puig

Jefe Trabajos Prácticos

Ana Rosa Centeno
Corina Pilar Díaz
Alberto Seve de Gastón
Norma Cámpora de Deco
Horacio R. López
Julio Cesar Layús
Iris Mabel Laredo
Juan Carlos Puig
Nelly Eve Chiesa
Roberto A. Puig
Eduardo E. Sutter
Artemio Luis Melo
Nydia Z. Terre de Avignon
Editts Acosta Díaz de Martín



**Dr. Juan
Carlos Puig**

de otras universidades del mundo para respaldar su oposición al traslado a la Facultad de Derecho y su convencimiento de que la Licenciatura y el Doctorado en Ciencias Políticas y Diplomáticas, debían continuar impartándose en Económicas, a la cual consideraban más y mejor vinculada a su perfil e incumbencias.

En esas disputas y discusiones subyacía una cuestión esencial: el status académico y científico de los estudios de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. En efecto, en febrero de 1968, se aprobó un cambio de plan de estudios fundado sobre nuevos criterios que dividió las carreras: una Licenciatura en Ciencia Política de cuatro años de duración y una Licenciatura en Relaciones Internacionales, que se obtenía cursando siete materias más (Res. N° 79 del 18/4/1968).

Esa reforma curricular no fue bien recibida. Durante su tratamiento, la *Asociación de Estudiantes de Diplomacia* se quejó de la falta de participación de los sectores afectados; juzgó que se trataba de decisiones apresuradas, tomadas *“sin la necesaria discusión y publicidad previas que por su importancia merecen, así como sin la debida participación que todos los sectores interesados deben tener”*, insistió en que no se habían consultado *“todos los profesores de la carrera”*, ni recabado *“la experiencia de los graduados”* y los estudiantes, *“directos beneficiarios o víctimas, según sea, de las medidas”* (La Capital, 15/1/1968).

LA U.N.R., 'UNA UNIVERSIDAD QUE NACIÓ INTERVENIDA'

En el restrictivo marco impuesto por el onganiato, culminó un proyecto que se remontaba a la década de 1910: la creación de una universidad en la ciudad de Rosario que, paradójicamente, 'nació intervenida' (Viano, 2000).

Los estudiantes

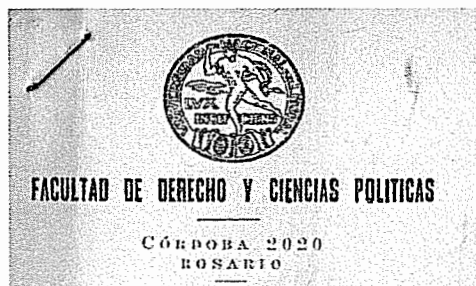
"...Nos inscribimos en Diplomacia... en diciembre... en febrero se cambió el plan y ahí apareció Ciencia Política y Relaciones Internacionales [cuatro años de Ciencia Política y un año más de Relaciones Internacionales] Inmediatamente —éramos ingresantes— se armó un cuerpo de delegados de ingresantes junto con el cuerpo de delegados que ya existía de la Facultad y tomamos... la carrera porque nos oponíamos al cambio, sin haber sido consultados con los estudiantes... En realidad... éramos un poco más osados, en el sentido de que hacíamos cosas bastantes distintas a las que hacen los estudiantes hoy. Yo hoy cuando veo los carteles donde se reclama por el comedor estudiantil o... para que haya más turnos de exámenes... bueno, [aquellas] eran preocupaciones... que no tenían que ver con demandar un turno extra, ni se nos ocurría... lo que nosotros hacíamos era discutir la política del país y dentro de ello, la política de la Facultad... éramos bastante más duros... hicimos cosas como negarnos a rendir una materia porque no nos gustaba el docente y aguantarnos un año sin rendir, todos..."

"lo único que había eran las bibliotecas... el docente daba clases teóricas, no existían ningún plan de promoción, [se] rendía con un bolillero, en capilla, con un programa. Había que ir a estudiar a las bibliotecas,... nadie tenía plata para comprar los libros, eran muy pocos los que se compraban libros... la biblioteca era un lugar de encuentro... Ningún docente te daba un texto, ni una fotocopia... ni nosotros preguntábamos de que página a que página es..."

Graciela Rocchi en AHyM

"...Los estudiantes no teníamos el peso... no había [Consejo] Directivo... nuestra protesta era más una protesta por carteles por pedir entrevistas con el decano. De hecho, solamente se podían cursar cuatro materias regulares y había una cantidad de profesores limitada y había, yo no sé si eran cupos... tampoco las aulas daban para mucho más, cursabas cuatro regulares y dos libres... ese era el sistema..."

Gladys Lecchini en AHyM



Membrete Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas
AHyM – Colección Sección Alumnado

Plan 1968 Año		Materias	Docentes
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA	1º	Elementos de Ciencia Política	Salvador Dana Montañó – Eduardo Sutter Schneider. Adscripta: Nelly Eve Chiesa
		Elementos de Matemática y Estadística	Cristina Liusá de Badaró. Adscripta: Raquel Vázquez de Commeti
		Elementos de Filosofía	Roberto Brie – Maquirrián
		Introducción al Derecho	Werner Goldschmidt – Miguel Ciuro Caldani
		Historia de la Cultura Occidental	Raúl Cardón. Adscriptos: Artemio Luis Melo y Rafael Varea
		Geografía I	Carlos Stein Couzier – Juan Carlos Aguilar – Sist
		Pre Seminario	
	2º	Metodología y Técnica de la Investigación en las Ciencias Sociales	Salvador Dana Montañó – Norma Perretti de Anello – Nidia Terre
		Teoría política	Artemio Luis Melo
		Geografía II	Juan Carlos Aguilar – Sist
		Elementos de Derecho Privado	Virgilio Sánchez Almeida – Ferrari
		Elementos de Sociología	Roberto Brie – Sonia Bengoechea
		Economía, curso general I	Julio Martín – Angelone
		Historia política Argentina	Sergio Díaz de Brito – Héctor Petrocelli
	3º	Teoría política II	Artemio Luis Melo
		Derecho Constitucional	Alberto Domínguez
		Historia de las Doctrinas Políticas	Alberto Bértoli – Horacio López
		Economía, curso general II	Julio Martín – Angeloni
		Sociología Política	Roberto Brie – Villarroel
		Seminario de Técnica de la exposición oral y escrita	Eduardo Sutter Schneider
		Seminario de Práctica Parlamentaria	René Balestra
	4º	Política social, Laboral y Agraria	Julio Marc – Vecco
		Política Internacional	Leonor Taillades de Yulita – Mabel Laredo. Adscriptos: Bruno Bologna, Felinda García, Heraldo Olther y Ricardo Laguzzi
		Historia de las Relaciones Internacionales	Artemio Melo
		Derecho Internacional Público	Eugenio Malaponte. Adscriptos: Bruno Bologna y Rubén Mario Cattáneo
		Instituciones y Sistemas Políticos Comparados	Alberto Domínguez
		Teoría de la Información y la Comunicación	Fiora Zocchi de Vallejos
		Filosofía Política	Miguel Angel Ciuro
	5º	Seminario	Bruno Bologna
		Idiomas: Opción inglés, francés, alemán o italiano	
		Derecho Consular	José Bianco – Roberto Puig. Adscripto: Calixto Armas
		Derecho Diplomático	Roberto Puig
		Derecho Internacional Privado	D'Urso
		Derecho Internacional Público	Calixto Armas
		Política Internacional Argentina	Nelly Hebe Chiesa
		Historia de las Relaciones Internacionales	Adscripta: Amanda Chiappe de Marotta
		Seminario de Protocolo	Roberto Puig
		Organización y administración internacionales	Calixto Armas
		Trabajo práctico de Práctica del Servicio Exterior	
		Idiomas: conocimientos avanzados en inglés o francés	

Exámenes de Ingreso

La ley N° 17.245 instauró exámenes de ingreso que se implementaron en 1970 y provocaron la reacción del movimiento estudiantil. Los aspirantes a la carrera de Ciencia Política debían rendir un examen eliminatorio junto con los de Derecho, que consistía en tres materias que poco tenían que ver con las que tendrían durante el cursado.

Los ingresantes recibían cantidades de volantes en contra de esos exámenes. Algunas agrupaciones ofrecían cursos paralelos ricos en debates, pero tal vez poco pertinentes en cuanto contenido para aprobar el ingreso y otros sectores más moderados sugerían el reemplazo de esos exámenes por cursos vocacionales. En el verano de 1970, hubo movilizaciones contra ese sistema de ingreso.

"...muchas de las temáticas no tenían nada que ver con nosotros, pero había que estudiarlas... eran... tres materias... nos preparamos... con Cristina Wheeler, otra docente de la casa, seis meses para rendir ese examen... Y justo día que fuimos, estaba tomada la Facultad... las fuerzas políticas de ese entonces... se habían puesto en la puerta y no permitían... no nos dejaban entrar... Nuestra ilusión era entrar a la Universidad, como no íbamos a poder rendir... !

[Finalmente]... entramos en esos salones de la actual Facultad de Derecho... inmensos... una masa de gente... para nosotros era un universo desconocido... Me acuerdo que estábamos rindiendo, ya con las hojas y [algunas agrupaciones] venían... y se las llevaban... En ese escenario entré a la Universidad... !"

Alicia Acquarone en AHyM

"...pasé el examen de ingreso... aunque fue muy vapuleado... porque la gente del FEN nos estaba movilizandando para que no rindiéramos... [y] llegó la policía... El examen de los '70 fue conflictivo, hubo gente que entró, gente que no entró [pero]... a los que no entraron se lo tomaron después.

Eran exámenes que... en ese momento la militancia... consideraba discriminatorios... Interesante... el propio FEN, en ATE, daba los cursillos de ingreso, de apoyo... uno llegaba a la Facultad y decían... podés ir a tal lado... y ahí tenía[mos] los apuntes Keynes..."

Gladys Lecchini en AHyM

Gestiones en la ciudad de Santa Fe para impedir la separación de la U.N.R.

Angel Malvicino, presidente del Centro Comercial de Santa Fe, fue uno de los integrantes de la comitiva que se reunió con Onganía para expresar su rechazo a la iniciativa. En una entrevista que Jorge Conti le hizo en 1994 –el dirigente contó que se enteró de que ‘iban a dividir la Universidad y sacarnos parte del presupuesto’.

Inmediatamente se reunió con los presidentes de la Bolsa, de la Sociedad Rural y de la Unión Industrial y con los doctores Mariano Tissembaum y Lorenzo García para entrevistarse con el rector de la U.N.L., Dr. Luis Cantini, ‘quien negó enfáticamente esa división’.

‘Sin embargo, en ese momento Cantini ya había instalado un despacho de Rectorado en Rosario y hasta habían comprado el edificio para la futura Universidad Nacional de Rosario. A los tres o cuatro días de nuestra entrevista –creo que era sábado o domingo– aparecieron unos camiones procedentes de Rosario y se empezaron a llevar los muebles’, continuó Malvicino.

Fue entonces que este grupo de personas envió ‘un telegrama al Presidente de la Nación, solicitándole audiencia’. Al otro día fueron recibidos. A continuación, Malvicino narró cómo fue el encuentro: ‘Muy serio, el general Onganía nos advirtió que grabaría la entrevista porque, al terminar el día, solía volver a escuchar algunas conversaciones para organizarse. Don Mariano, una persona relevante en todo sentido, fue el que habló. ‘Señor Presidente’, le dijo, ‘hace 50 años llegué a este mismo despacho a pedirle a otro Presidente, Hipólito Yrigoyen, la creación de la Universidad Nacional del Litoral, acompañado por otros adolescentes. Hoy vengo a pedirle a

este Presidente, en compañía de las fuerzas vivas de Santa Fe, que no deje cercenar a nuestra Universidad’.

Onganía, muy impactado, luego de preguntarle la edad, le dijo ‘hombres como usted hacen falta en el país’. Y Tissembaum, que no era fácil de arrear, le respondió ‘hombres como yo están diseminados por todo el país, pero nunca tienen la oportunidad de estar en los lugares de decisión’.

‘Así empezó la conversación –continúa Malvicino–. Lorenzo García y todos los demás destacamos la falsedad de Cantini y fuimos detallando todo el problema. Y lo que me impresionó mucho fue que Onganía, luego de escucharnos, dijo ‘el único responsable soy yo, que tengo que saber lo que firmo. Ojalá hubiera tenido esta conversación antes. Acá hay un solo culpable y soy yo que he firmado el decreto’.

Así que, mientras nosotros hablábamos con Cantini, el decreto ya estaba firmado. Onganía señaló que no le podía sacar a Rosario lo que acababa de darle y nos pidió que lo ayudáramos a encontrar una solución. Lorenzo García contestó ‘lo primero, que no nos saquen el presupuesto. Y luego, que se creen nuevas Facultades’. Y empezó a enumerar carreras que tendrían un futuro importante, como Hidrología, Tecnología de Alimentos, etc. Y así fue como a partir de ese momento se empezaron a crear nuevas Facultades en la U.N.L. Esa es la pequeña anécdota que yo puedo contar y que significó para mí un hecho muy importante desde el punto de vista personal, por haber intentado hacer algo, modestamente, por la Universidad Nacional del Litoral’.

Conti, 2009

Las alternativas que rodearon la separación de la Universidad Nacional de Rosario de la del Litoral fueron singulares. Alrededor de 1958, en el Consejo Superior se había creado una comisión pro-universidad de Rosario que preparó y giró un proyecto de ley al Congreso, sin resultados positivos. Casi una década más tarde, las razones que apoyaban la idea de la separación no habían cambiado: la excesiva dimensión territorial de la U.N.L. Según se aseguraba, ninguna universidad del país poseía esa característica que debilitaba *"la eficacia de su acción"* y encarecía *"su funcionamiento con comunicaciones y movimientos improductivos de personas y documentos"*. En efecto, de los casi 25.000 alumnos inscriptos en 1967 en la U.N.L., el 73% cursaban en Rosario y el resto de las otras sedes y los cargos docentes se distribuían de modo similar, ya que el 74,5% se desempeñaba en Rosario.

Las gestiones del Rector de la U.N.L., José Luis Cantini, fueron cruciales: desplegó políticas de descentralización administrativa, desdoblando la Secretaría General, la Dirección de Administración y la Obra Social lo que provocó algunos recelos en tanto sugerían una posible autonomización de las facultades de Rosario.

El diario *"El Litoral"* de la ciudad de Santa Fe expuso esa reticencia sin tapujos: el 19 de octubre de 1967, anunció que existía *"una posibilidad, si no ya una intención en marcha, de dividir el centro universitario"* y poco después, el 17 de noviembre, defendió las razones *"históricas e institucionales"* por las cuales debía mantenerse la sede en Santa Fe sosteniendo que el ordenamiento institucional de la ciudad no se podía *"subestimar y menos destruir por una política localista o comodidad de quienes asuman los más altos cargos"*.

"...Quedan ciertas dudas sobre los objetivos finales que bien no podrían coincidir con las promesas que se reiteran sobre la conservación de la sede o gobierno de la alta casa de estudios en la ciudad que le fija la ley de su creación, en esa especie de domicilio histórico y legal que todas las autoridades han respetado... La descentralización que anuncia es confusa y hasta incomprensible... Pero hubo y subsisten poderosas razones históricas e institucionales para mantener su sede en Santa Fe. Aquí se inicia la vida universitaria... hay un símil con la organización institucional de la provincia; la capital es Santa Fe no porque sea la ciudad más importante, la de mayor población, la que aporta los mayores recursos, sino por tradición, por razones históricas y políticas respetadas por todas las generaciones... El riesgo está no sólo en los inconvenientes y perjuicios irreparables que ocasiona a funcionarios y empleados el desdoblamiento de la Secretaría General y oficinas, sino en que esto puede ser el comienzo o la continuación de una estrategia destinada a sustraer de su asiento originario el gobierno y administración de la Universidad..."

El Litoral, 30 de noviembre de 1968



Acto en Rectorado
Universidad Nacional
de Rosario, 1979

Sin dudas, el consenso que gozaba la idea de la creación de la U.N.R., no fue compartido en la ciudad de Santa Fe. Mientras en Rosario se avanzaba sobre una idea que juzgaban muy provechosa, varias organizaciones de la ciudad capital –el Colegio de Abogados, el Centro Comercial, la Campaña Santa Fe para Santa Fe, la Cámara Junior, la Unión Industrial, entre otras– la consideraron un problema.

De hecho, J. C. Onganía resolvió el tema: el 29 de noviembre de 1968 dio a conocer la creación de la Universidad Nacional de Rosario. Al difundirse la noticia, desde la ciudad capital se alzaron voces solicitando una revisión y una comisión –integrada por representantes de la U.N.L. y de varias organizaciones y corporaciones de la sociedad civil santafesina– solicitó audiencia con Onganía. En su edición del 1 de diciembre, “El Litoral” acompañó ese reclamo, lamentándose de la difícil situación presupuestaria en la que quedaba la U.N.L.: “Con sólo tres facultades tendrá que llevar adelante su obra, ante apremiantes necesidades del medio, como es la creación de nuevos institutos

universitarios que, lógicamente, significan la erogación de fuertes sumas de dinero. Y si en la actualidad no tiene más facultades es porque ingenuamente, en años anteriores, cedió en forma generosa a los reclamos del sur, que exigían nuevos organismos y prometían a Santa Fe nuevas creaciones para cuando llegara la oportunidad. Y nos preguntamos ‘¿con qué presupuesto quedará la desmantelada Universidad Nacional del Litoral?’ (...) Mientras tanto ahí queda una vieja Universidad argentina, totalmente desarticulada”.

Aunque el diario La Capital de Rosario publicó inmediatamente la noticia de la creación de la Universidad Nacional de Rosario, en los primeros días la opinión pública no parece haberse interesado especialmente en el tema. El 9 de diciembre de 1968, el Rector de la U.N.L. José Luis Cantini pasó al rectorado de la flamante U.N.R. y todos “bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones” de los organismos académicos con asiento en Rosario, “sus partidas, subsidios y asignaciones presupuestarias”, le fueron transferidos.

Año CII - Nº 37.538 EDICION DE 18 PAGINAS EN 2 SECCIONES

Fue creada la Universidad de Rosario

La creación de la Universidad Nacional fue anunciada ayer en el transcurso de una reunión de prensa efectuada en la delegación local del rectorado de la Universidad Nacional del Litoral. La importante medida, que colma una vieja aspiración de esta ciudad y que contribuirá a cimentar sus bien logrados méritos en el orden de la educación superior, ha sido dispuesta por una ley que lleva la firma del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía; del ministro del interior, doctor Guillermo A. Bordaberry y del secretario de Educación y Cultura, doctor José Mariano Astigueta.

La reunión de prensa

En ocasión de formularse el importante anuncio se encontraban presentes los secretarios de la Universidad Nacional del Litoral, de Finanzas, doctor Miguel A. Chiarpenello; de Asuntos Jurídicos, Dr. L. M. Rassi; de Asuntos Estudiantiles, Dr. J. W. Belfer; de Planeamiento, contador Antonio I. Margariti; de la Regional Rosario, doctor Roberto A. Puig; el secretario privado del rector, señor Armando Di Leo Lira, y el director de Relaciones Universitarias, doctor Eduardo

tes, la Escuela de Medicina, la Escuela de Derecho y el Instituto del Profesorado; en Resistencia, la Escuela de Contadores; y en Santa Fe y Concordia, las escuelas o cursos de contadores.

"La magnitud alcanzada por la universidad y su excesiva dispersión geográfica motivaron el decreto ley 22.299, del año 1956, por el cual las facultades e institutos con sede en Corrientes y Resistencia se independizaron de ella para dar nacimiento a la Universidad Nacional del Nordeste.

"La Universidad del Litoral, por su parte, siguió creciendo. En 1958 se abrió otro instituto superior: la Escuela de Sanidad de Santa Fe. En 1959 se creó en Rosario la Facultad de Odontología y, últimamente, en 1967, se abrieron en la misma ciudad las facultades de Derecho y de Ciencias Agrarias.

"En la actualidad, la universidad está distribuida geográficamente en la página 9, col. 13)

El presidente

MC
rrera;
colocó
insinuó
cosmos
nes de
siempre
de no
la circ
da-6.
dado a
ta sem
tripula
alrede
to, por
21 de
estará
nuevo
la seri
proble
nes es
dicó q
a una
kilóme
y gira
El Inst
dental,
21 de
en su
ra res
con lo
tección
cia inf
un "de
diar lo
de la

"...Se concreta, con la creación de la Universidad Nacional de Rosario, acto que reviste la máxima importancia, conferida por la presencia aquí del Jefe de Estado, una vieja aspiración del pueblo de la segunda ciudad del país. Aspiración que, por otra parte, fue apoyada por nuestro diario...se ofrecen argumentos probatorios de la necesidad de la nueva creación...el Litoral iba mostrando ya la necesidad de la división en dos centros diversos...Era inevitable, así, que naciera la Universidad de Rosario para que la del Litoral pudiera extender su labor más eficazmente sobre el norte de esta provincia y la de Entre Ríos...Bastan estas constancias para comprender que el gobierno universitario debía fijarse en nuestra ciudad, o que, como se ha hecho, debían separarse...favoreciendo a la vez el crecimiento de ambas..."

La Capital, 1 de diciembre de 1968

La Capital, 30 de noviembre de 1968





Acto en el Teatro El Círculo
Universidad Nacional
de Rosario, 1979

Los actos de su instalación tuvieron mayor impacto. El 16 de diciembre de 1968, día de la constitución oficial de la UNR, hubo un acto en el Rectorado, otro en el teatro El Círculo y una cena en la Bolsa de Comercio, con participación de la plana mayor del onganiano, autoridades locales, provinciales y nacionales y funcionarios en representación de otras universidades nacionales.

Entre mayo y octubre de 1969, la vida universitaria rosarina entró en un sombrío paréntesis. La Revolución Argentina, decidida a profundizar una absoluta despolitización de la sociedad, provocó el estallido de importantes movilizaciones sociales. El Rector suspendió las actividades en todas las Facultades y los estudiantes —tomando como punto de reunión el Comedor Universitario de calle Corrientes al 700— organizaron marchas por el centro de la ciudad que fueron duramente reprimidas. En medio de una de ellas, el 16 de mayo, las fuerzas policiales atacaron a grupos de manifestantes refugiados en la galería Melipal, a pocos metros del Comedor, asesinando al estudiante Adolfo Bello. En adelante, los tiempos políticos se aceleraron y la violencia se exacerbó.

El gobierno acusó a gremialistas y estudiantes “izquierdistas” de provocar esos hechos y redobló la actuación de las fuerzas represivas en todo el país. Al mismo tiempo,

la C.G.T. de los Argentinos se solidarizó con la protesta estudiantil, hubo paros, marchas multitudinarias y violencia. Entre barricadas, fogatas, heridos y detenidos se produjo otra muerte: la del obrero y estudiante Norberto Blanco, cuyo entierro fue acompañado por miles de personas.

A fines de ese mes de mayo, el 29, el movimiento obrero y los estudiantes de Córdoba enfrentaron al régimen militar en un levantamiento que las fuerzas de la represión demoraron en controlar. El ‘Cordobazo’ detonó nuevos alzamientos populares. En setiembre, los universitarios rosarinos organizaron actos para conmemorar los muertos de mayo y los ferroviarios se declararon en huelga por suspensiones y despidos de sus delegados, recibiendo adhesiones en otros lugares del país. La mañana del 16, más de doscientas mil personas se manifestaron violentamente en las calles céntricas y en algunos barrios. Las movilizaciones continuaron en los días siguientes y, ante la impotencia de la policía para controlar la situación, tropas del ejército al mando de Leopoldo Fortunato Galtieri fueron trasladadas a la ciudad. En medio de ómnibus y trolebuses incendiados, vidrieras rotas, barricadas, hogueras, corridas, heridos y detenidos Rosario quedó nuevamente bajo control militar.

A42 CII — № 37.916

A43 CII — Nº 37.816 EDICIÓN DE 32 PAGINAS EN 2 SECCIONES — 1.75

Resolución N.º 18 de septiembre de 1967

Recién y Administración Sembrando 763 - Tel. 47021 al 47023

**Hubo dos muertos
e inmensos daños**

Los raijás albaneses se elevaron de la estada al exilio a la de la guerra. En una facción de la guerra civil, se convirtieron la mayoría de ellos en soldados de la fuerza de la Armada Roja. Los raijás albaneses fueron los que se convirtieron en la fuerza de la Armada Roja. Los raijás albaneses fueron los que se convirtieron en la fuerza de la Armada Roja.

nas de Petroquímica, sedales
ferrutarios, adelantos agra
rios, seules, telegrafistas, em
pleados de la marina mercan
til, obreros del tabaco, petro
químicos, correos de ciudades
de servicio y policía, obreros
industriales, químicos, petro
químicos, metalúrgicos, personal
de la industria, seules, pa
sajeros y seules, Unión Vial
de Rosario, trabajadores
de la alimentación, petroquímicos
de San Lorenzo, metalúrgicos
empleados y obreros del Ju
cker Club, obreros del vidrio,
obrero pasaderos, personal
del barrio y Hospital, cam
biatas y otros seules labo
rarios.

No habían enterado a la Administración la Unión Tranviaria Automotriz, camiones, rieleros, técnicos, personal de la vía férrea, la U.N.T.A., el Sindicato Obrero de la Construcción Interdependiente, personal de obras, vialeros, Personal O.R.O. de la Nación, personal de trenes, autobuses y mineros. El Sindicato de Trabajadores, Municipal, les había resuelto pasar a las 18.30 en la estación de trenes, al almorzar, y al mediodía de las 7 a 7.30.

Los empleados del transporte urbano de pasajeros de determinaron salir con sus respectivos vehículos, a prestar servicio y luego proceder a la conferencia.

En los tres turnos y la administración, los sindicatos la tarde se



**Habló a
la prensa
Vázquez**

[illegible]

Lozano se preguntó si con-
traatacarían después sobre la
acción que tuvo a la parol
y al Ejército en la vivienda
de los ferroviarios a la que
respondió que se había de-
clarado las responsabilidades
elementales. Y añadió: —

"Previo a los graves acontecimientos registrados momentos después en Corrientes y Córdoba, los estudiantes realizaron varios actos relámpagos en las esquinas de las calles céntricas, con estallido de bombas de estruendo y lanzamiento de gran cantidad de volantes en los que se explican los motivos de su actitud, es decir, de repudio a los sucesos ocurridos en Corrientes y en otras ciudades del interior del país. La nota fue lograda en la esquina de San Martín y Rioja".

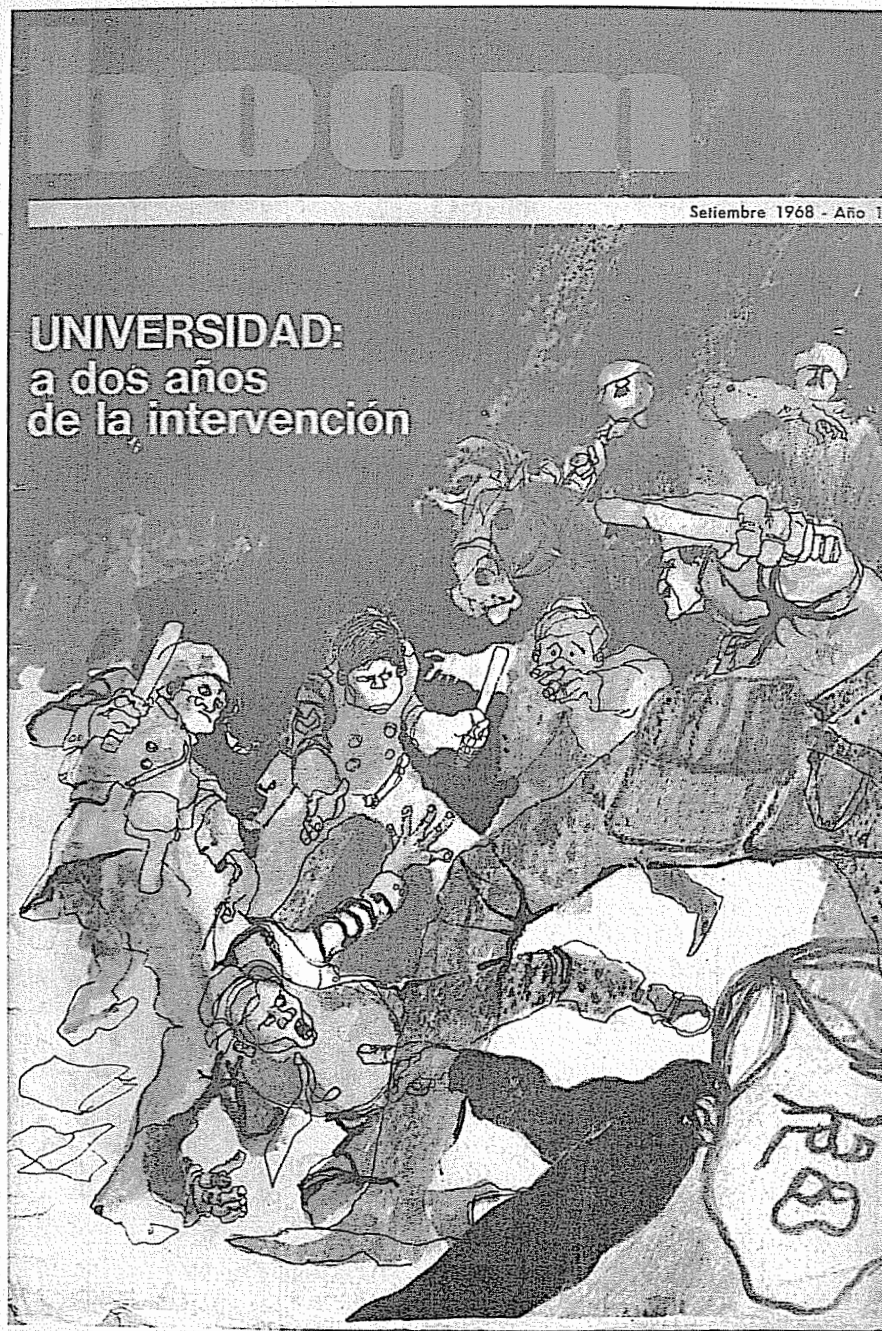
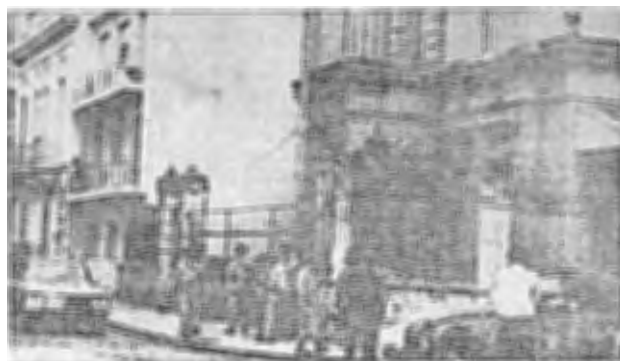


Ilustración
de Roberto
Fontanarrosa,
Revista Boom,
Rosario,
setiembre
de 1968



"La próxima para vos"

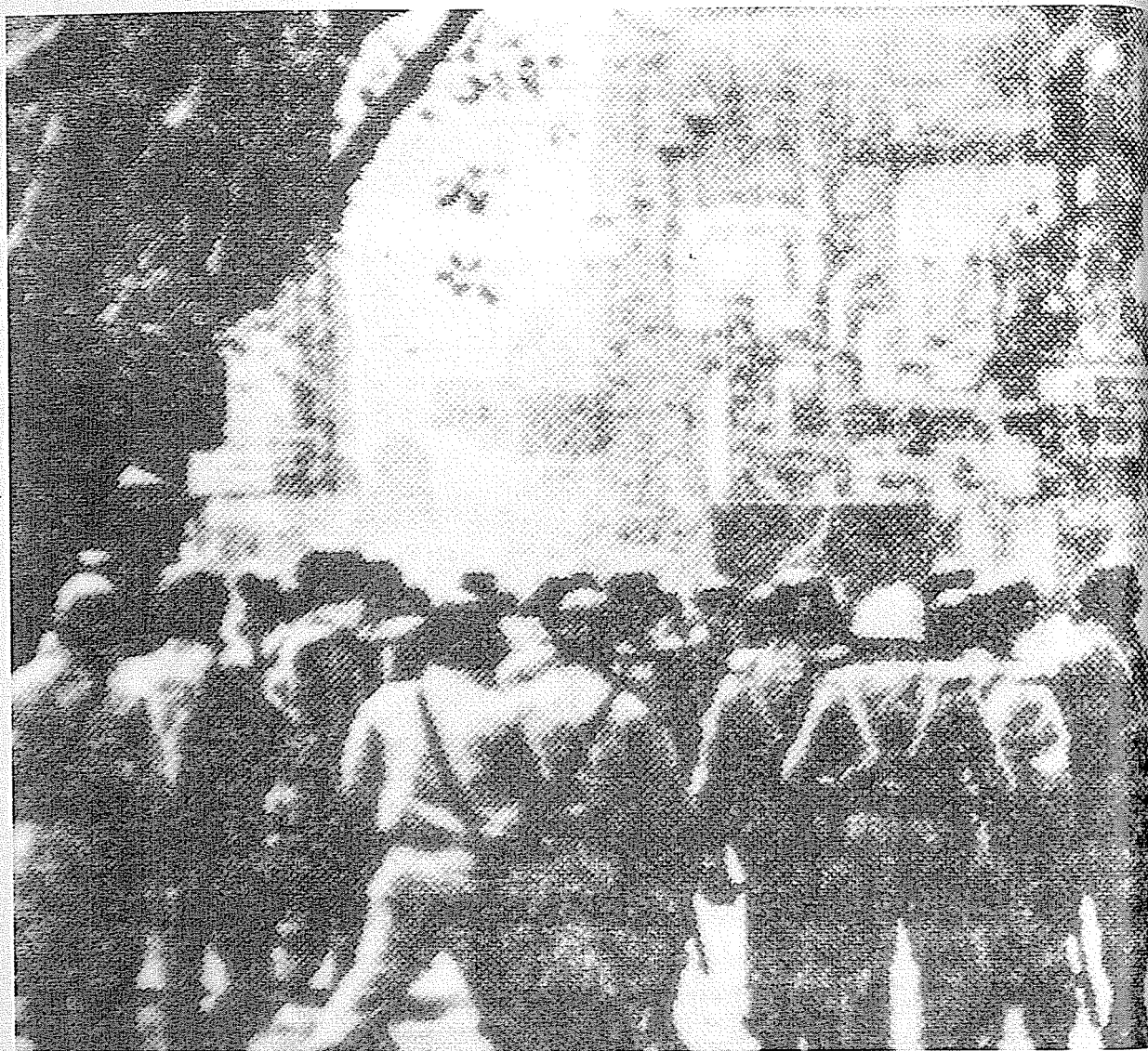
"Los estudiantes desalojados por los piquetes de la Guardia de Caballería, se han desplazado por la calle Balcarce, aterrada. Tras ellos, uno de los tantos grupos del flamante cuerpo de represión. Y cumpliendo la misión de informar a la comunidad, periodistas y camarógrafos. Uno de ellos, de Canal 3 y canales de televisión de la Capital Federal, logran la filmación de estas escenas. Y fue entonces que uno de los policías —que siente una rabiosa antipatía por el periodismo— produjo la nota que sintetiza el instante que viven los hombres de prensa y le dijo, apuntándole al estómago con el arma: "La próxima bala para vos".

Arriba: Manifestantes
buscan refugio en el
Comedor Universitario
de Corrientes al 700
La Capital, 18 de
mayo de 1969

Izquierda: La Tribuna,
18 de mayo de 1969

Derecha: ROSARIO
Manifestación en
Córdoba al 900
Colección Museo de la
Ciudad de Rosario

ROSARIO BAJO CONTROL MILITAR. LA CIUDAD HA SIDO DECLARADA ZONA DE EMERGENCIA.





Izquierda: La Tribuna,
22 de mayo de 1969

Abajo: Movilización
de tropas

La Capital, 19 de
septiembre de 1969

4

*La Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales*

Diego Guevara

UNA TURBULENTA AUTONOMÍA

El debate sobre la autonomía de las carreras de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales se reinstaló por el traslado desde la Facultad de Ciencias Económicas a la de Derecho y por las características de los Planes de Estudios 1968. La dependencia de las carreras respecto de Derecho no sólo era administrativa, era también académica, en tanto que las materias jurídicas se imponían sobre las vinculadas con el estudio de la política. Los estudiantes reconocían serias limitaciones en su formación. Dentro de las teorías políticas primaban las sistémicas, una visión formalista de la política a través de la introducción excesiva de materias de derecho y una mirada de la historia que los estudiantes consideraban liberal. Estas y otras críticas llevaron a la misma evaluación: los contenidos no eran adecuados para entender la realidad política de los tiempos que corrían. Tenían una *“muy fuerte”* influencia *“de los sectores ligados a la democracia cristiana y a la doctrina social de la Iglesia”* y además, dentro de la carrera pujaban *“líneas fuertes”*, dos maneras diferentes de entender la enseñanza de la ciencia política: un grupo en el cual primaba la preocupación por *“la teoría política empírica”* y otro, que *“pretendía insertar... [los estudios de] filosofía política como nodales a la carrera”*. (C. Díaz en AHyM)

Los alumnos también impugnaban la modalidad de dictado de las materias y sobre todo, la bibliografía, que ignoraba autores y temas que juzgaban indispensables en su formación.

A fines de 1970, se profundizaron las discusiones en torno de la necesidad de reformar los Planes de Estudio. Se designaron delegados por curso que se reunían semanalmente y hubo asambleas generales. Pero allí, enfrentaron un problema: Ciencia Política era una de las Escuelas de la Facultad de Derecho, por lo tanto, en el Centro de Estudiantes dominaban, por evidentes razones cuantitativas, las opiniones de los estudiantes de Derecho y casi inevitablemente, el asunto de la reforma de plan quedaba postergado, con las consecuentes tensiones. Según uno de los testigos de la época, la incomodidad de los estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales fue tal, que en una asamblea votaron la cantidad de minutos que dispondrían los estudiantes de derecho para hablar.

La lucha fue perseverante. En 1971, se realizó en la Facultad de Derecho un "Encuentro Internacional de Ciencia Política" donde uno de los ejes de la reflexión fue "Ciencia Política. Autonomía y relaciones con las demás ciencias sociales" (RDIyCD, 1970: 37/38).

Al mismo tiempo, buscando subsanar los *déficits* de su formación, los alumnos armaron sus propios grupos estudio en casas particulares y exigieron a las autoridades el dictado de cursos intensivos de verano, menos formalizados y a veces con el apoyo de algunos docentes, con la expectativa de incorporar nueva bibliografía en las distintas asignaturas. Fuertemente comprometidos con esas actividades y sin recursos para financiarlas, ellos mismos reprodujeron los

"...Recuerdo que en ese movimiento crítico contra los planes,...proponíamos... otras modalidades de cursado, otras maneras de trabajar... [Nos enfrentamos a] las autoridades para instaurar cursos de verano...en esos cursos acelerados de verano proponíamos 'meter' esos contenidos... [para que] fueran curriculares... [Esos cursos eran] una excusa para... leer lo que queríamos leer... Roberto Puig daba un seminario los sábados por la mañana..."

Cristina Díaz en AHyM

"...apelar al compromiso que para nosotros era natural...era parte de nosotros...ese compromiso era también ser excelente... para nosotros la militancia [no únicamente la partidaria]...requería de la excelencia, mucho estudio y mucha responsabilidad... el militante debía [estar]...bien formado... fue todo un desafío..."

[La currícula era] muy limitada porque estaba muy atada al derecho...era una mirada muy formalista, teníamos pocas materias donde en realidad hiciéramos teoría política o ciencia política...por lo tanto esa era nuestra búsqueda. [Porque] ...la política es la que genera el derecho y no el derecho a la política. Esa era la tensión [del] plan con el cual nosotros nos estábamos formando y a través de nuestras discusiones...con definiciones ideológicas fuertes [tratamos de solucionar], esa falta de formación... [eso fue lo] que nosotros buscábamos por nuestra cuenta..."

Alicia Acquarone en AHyM

LIBERTAD Y AMNISTIA **a todos los presos y perseguidos** **por causas políticas**

11 de Marzo: Cámpora en el gobierno es un paso hacia
PERON y el **PUEBLO** en el **PODER**
por una Patria Justa, Libre y Soberana,
la Patria Socialista



Arriba:
Campana 1973
Abajo:
La llegada de
Juan Domingo
Perón

El clima político en 1973

1973, fue un año de agitación política. En las elecciones de marzo, tras de muchos años de proscripción, el peronismo tuvo un triunfo rotundo. Tres meses después, J. D. Perón regresó al país y en setiembre, después de la renuncia de Héctor J. Cámpora, se celebraron nuevas elecciones en las que se impuso la fórmula Perón-Perón.

La época estuvo marcada por la efervescencia, la movilización y la violencia. También por la puja entre grupos antagónicos, por los operativos de las organizaciones armadas, por los fuertes litigios dentro del peronismo y desde 1974, por la sangrienta e intensa actividad de la Alianza Anticomunista Argentina.

materiales de estudio tipeando cientos de páginas en copias a carbónico.

Al año siguiente, 1972, el movimiento recibió un importante apoyo con la llegada del Profesor Arturo Fernández quien, junto con la profesora Sonia Bengoechea, permitió a los estudiantes vislumbrar que el objetivo de profundizar el estudio de la ciencia política y el conocimiento de las teorías en boga a nivel internacional, era posible. La presencia de Arturo Fernández, no sólo significó una renovación de las teorías políticas sino también una gran ayuda para esos equipos de estudio informales.

En agosto de 1973, en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales hubo modificaciones impactantes. Frente a las discusiones académicas e ideológicas, la resistencia a depender de la Facultad de Derecho y a las cuestiones políticas internas, las autoridades de la Universidad Nacional de Rosario tomaron una decisión inédita: las carreras continuaron dictándose en el edificio de la Facultad de Derecho, pero pasaron a la jurisdicción directa del Rectorado de la U.N.R., como *"Escuela Superior de Ciencia Política y Relaciones Internacionales"*.

Al mes siguiente, comenzó a funcionar una comisión pro autonomización, integrada entre otros, por Bruno Bologna, Rubén Cattáneo y Héctor Romani. Simultáneamente, por iniciativa del Colegio de Graduados, del entonces Decano de Derecho José Fausto Rieffolo Bessone y con el apoyo de la Bolsa de Comercio de Rosario, la Confederación General Económica, la Confederación General del Trabajo, la Federación Agraria Argentina, la Federación Gremial del Comercio y la Industria y la Asociación de Empresarios de Rosario, las autoridades de la UNR transformaron la Escuela Superior en Facultad de Ciencias Políticas, Relaciones



Directivos del Colegio de Graduados en ocasión de visitar esta casa

La transformación de la Escuela de Ciencia Política en facultad propugnan graduad

"....Para explicar los alcances del proyecto, estuvieron en esta casa los directivos del [Colegio de Graduados] entre otros, el presidente y el vicepresidente, doctores Artemio Luis Melo y Miguel Angel Ciuro; los vocales licenciados Guillermo Figari, Rogelio Ascúa, Aldo Malugani, Elvira Basterra de Venier y María Susana Woelflin, además de los señores Roberto Bassús y Pedro Real, éstos últimos delegados estudiantiles...."

La Capital, 1° de agosto de 1973



Sonia Bengoechea

La Tribuna

REITERAN SUS ANHELOS GRADUADOS EN CIENCIAS POLITICAS DE ROSARIO *Carrera a Nivel de Facultad*

La carrera se inició en 1919 cuando se otorgaba el título de Licenciado en Diplomacia. En 1929 se bifurca la carrera en dos ramas: por un lado Licenciado para el Servicio Consular y Doctor en Diplomacia y por el otro el de Doctor en Ciencias Políticas. En 1954 se unifica el plan de estudios otorgándose los títulos de Licenciado en Ciencias Políticas y Diplomáticas y el de Doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas. La carrera se cursó hasta 1968 en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Po-

líticas, bulevar Oroquieta 1261, de la entonces Universidad Nacional del Litoral. En ese año se traslada a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, donde se crea la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, que funciona en Córdoba 2020, primer piso. En 1968 nuevamente se modifica el plan de estudios otorgándose el título de Licenciado en Ciencias Políticas, cursando cuatro años y con uno más el de Licenciado en Relaciones Internacionales.

LA CARRERA

Nota de la CGT al Dr. Angel Brovelli

La Confederación General del Trabajo, Regional Rosario, ha dirigido una nota al interventor en la Universidad Nacional de Rosario, doctor Angel Brovelli, señalando su adhesión al proyecto del Colegio de Graduados en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, tendiente a transformar en facultad la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dependiente de esa universidad.

Expresa la central obrera que "es opinión de la regional, que Rosario y la zona de influencia de la Universidad deben contar con un centro de estudios en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la más alta jerarquía, que sirva a la formación de equipos que orienten la tarea de reconstrucción nacional. El nuevo centro, resultaría un instrumento de gran eficacia para la obtención de los objetivos políticos tendientes a lograr una Argentina socialista."

Arriba: La Tribuna, 8
de agosto de 1973
Abajo: La Tribuna, 18
de agosto de 1973

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Ordenanza n° 107

Expte. n° 22.418

Rosario, 5 SET 1973



Visto: el pedido y gestiones formulados por el Colegio de Egresados de la Escuela Superior de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en el sentido de que se transforme en Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales la actual Escuela Superior del mismo nombre, como así también las adhesiones que en tal sentido formularon unánimemente las entidades más representativas de la ciudad, entre las cuales corresponde mencionar la Bolsa de Comercio, la Confederación General Económica, la Confederación General del Trabajo, la Federación Agraria Argentina, la Asociación de Dirigentes de Ventas, la Federación del Comercio y la Industria, entre otras, según consta en el respectivo expediente, y

Considerando:

que dicha Escuela tiene una larga y fecunda trayectoria docente y científica cuyo primer antecedente data del año 1919, cuando fue incorporada la carrera de Licenciado para el Servicio Diplomático a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, la que se puso en marcha en 1920;

que en 1929 se implantaron las carreras de Dr. en Ciencia Política y Doctor en Diplomacia;

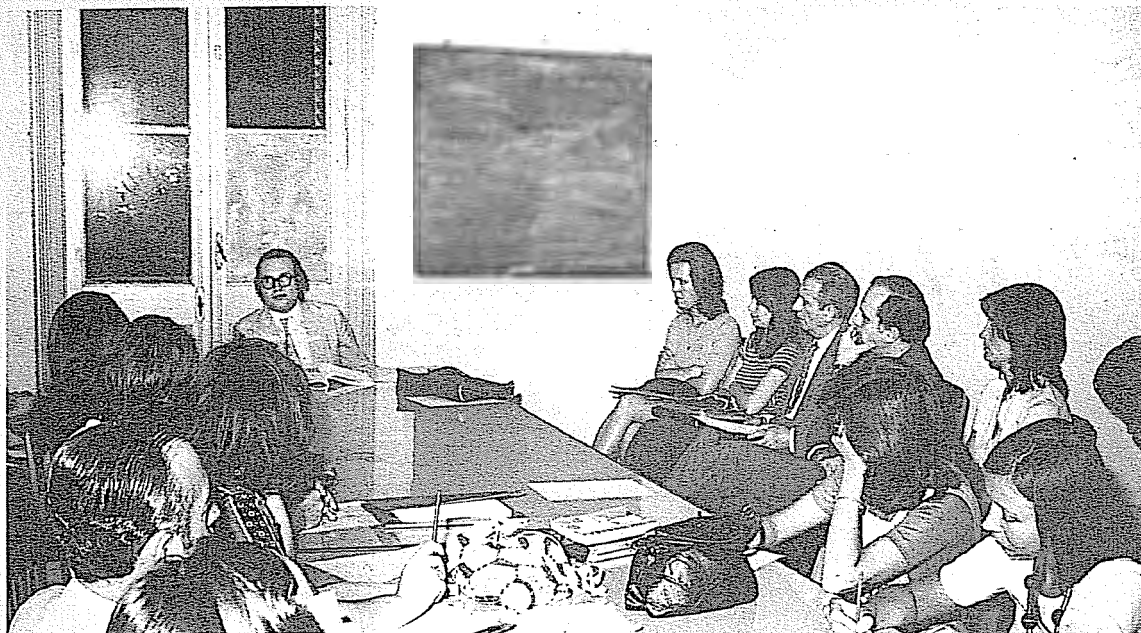
que en 1954 se unificaron ambas carreras y se originó la Licenciatura y el Doctorado en Ciencias Políticas y Diplomáticas;

que el 22 de marzo de 1968 fue creada la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dándose entonces la correspondiente configuración orgánica y autonomía académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, oportunidad en que fue reformado el plan de estudio y se establecieron las Licenciaturas en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales, teniendo presente para dicha reforma las modernas orientaciones operadas hasta entonces en los estudios de la técnica política;

que con fecha 10 de agosto de 1973, por Resolución C.S. n° 336/73 recaída en Expte. n° 22.303 este Rec-

///

Fragmento de la
Ordenanza del 5 de
setiembre de 1973,
creando la Facultad
de Ciencia Política
y Relaciones
Internacionales
de la U.N.R.
AHyM



**Clase Profesor Arturo
Fernández (A la
izquierda, Silvia Robin.
A la derecha, abajo,
Graciela Rocchi)
AHyM Colección
Arturo Fernández**

Internacionales. El 3 de octubre de 1973, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, aprobó esa decisión.

1974 fue un año difícil para las universidades nacionales. Los docentes cesanteados por motivos políticos desde la 'Libertadora' hasta la asunción de Héctor J. Cámpora fueron reincorporados y el 26 de marzo, se promulgó la Ley N° 20.654, conocida con el nombre del Ministro de Educación, Jorge Taiana. Esa norma apuntaba a terminar con el modelo academicista y profesionalista impuesto por la Revolución Argentina, que había aspirado a aulas universitarias que albergaran sólo a los más capaces, los más aptos, desentendidas de cualquier compromiso con las acuciantes necesidades sociales de la época y centradas, en gran parte, en la formación de recursos humanos calificados para las empresas multinacionales.

Sin embargo, la Ley Taiana tuvo notorios contrastes. Por un lado, garantizaba la representación estudiantil en los ámbitos políticos de las universidades, suprimía los aranceles y los exámenes de admisión y por otro, en su polémico art. 5º, prohibía *"el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional"*. No obstante, la muerte de Juan D. Perón, cambió rápida y rotundamente ese rumbo. En agosto, J. Taiana renunció y en su lugar asumió el Ministerio Oscar Ivanissevich, con quien se inició un periodo oscuro en la historia de las universidades argentinas, con violencia, persecución, represión y listas negras.

LA LLEGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (1976)

En 1966, la Pontificia Universidad Católica Argentina creó la Escuela de Periodis-

mo y Ciencias de la Información, con sede en el Colegio Cristo Rey, donde se inició el dictado de una Licenciatura con el mismo nombre, dirigida por el Profesor Eugenio Castelli. Según recuerda Víctor Aliprandi – en esos años estudiante – la enseñanza adscribía a una línea dominante desde los años cincuenta y forjada en CIESPAL (Centro de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina, Quito, Ecuador), que ponía su acento en la formación técnica y eminentemente periodística.

Pero en la carrera rosarina hubo, tempranamente, una mayor preocupación por la problemática sociológica y del lenguaje, una concepción más amplia de la comunicación masiva y de su dimensión social. Quienes estudiaron en la época, coinciden en destacar el *"clima inusual"*, *"poco convencional"* y la intensa preocupación por lo social que se vivía en la U.C.A. Sin dudas, el Concilio Vaticano II, la difusión de los Documentos de Medellín, perfil de algunos de los docentes y las actividades de grupos estudiantiles influyeron en la gestación de una atmósfera de constante movilización. (D. Briguet en AHyM)

En la Universidad Católica no hubo centro de estudiantes, pero sí una agrupación – Movimiento de Acción y Estudios Sociales (M.A.E.S.) – que discutió apasionadamente la cuestión política. Los docentes, entre otros los curas Angel Presello, Rogelio Barufaldi, Rubén Parenti y Oscar Lupori, enrolados en las corrientes más progresistas de la iglesia y la teología de la liberación– introdujeron el estudio de autores poco conocidos. *"Presello daba Marcuse y Bruno Bologna, sociología"*, recuerda Armando Sincich, asegurando que esas lecturas les *"abrieron la cabeza"* y resultaron en una *"carrera muy pensante"*, con estudiantes comprometidos con los asuntos políticos y sociales de la época, que comenzó

a incomodar a las autoridades de la Universidad Católica y al arzobispado de Rosario. (A. Sincich en AHyM)

Rápidamente, crecieron controversias que se profundizaron con la organización por parte del alumnado, de un grupo de trabajo para analizar las materias, en vistas a una reforma de plan de estudios y a un cambio de los estatutos que incorporase el gobierno tripartito. En 1973, *"la situación llegó a un punto de tal tensión"* que el Arzobispo de Rosario Guillermo Bolatti —*"una piedra de duro"*— ordenó el cierre definitivo de la carrera. Inmediatamente, en una asamblea estudiantil surgió una idea: gestionar la apertura de la Licenciatura en Periodismo y Ciencias de la Información en la "estatal". (A. Ascolani en AHyM).

Los estudiantes y varios docentes, desde fines de 1973 literalmente expulsados de la U.C.A. y sin poder continuar sus estudios en alguna carrera similar, comenzaron a trabajar para concretar el traslado a la U.N.R. Pese al entusiasmo generado por esa iniciativa, el proceso fue tenso. Si bien había un firme acuerdo para ese traslado, también había posiciones encontradas sobre si la sede debía ser la Facultad de Filosofía y Letras o la de Derecho. Los vínculos con la primera eran bastante estrechos, porque algunos de los docentes de Letras, también lo habían sido en la carrera recién clausurada; en cambio, en Derecho, donde finalmente se abrió *"...había un sector menos lanzado políticamente y se aminoró mucho el proceso, porque el plan de estudios que propusimos... tenía toda una serie de materias interesantes..."*. En esa difícil coyuntura, funcionaron el Grupo de Reflexión de Estudiantes de Periodismo (G.R.E.P.) —integrado entre otros, por Pato Mauro, Miguel Moreira, Norma Luchessi y Daniel Briguet— y una comisión de la que formaron parte Victorio

Paulón, Víctor Aliprandi y algunos más— que tuvo como objetivo primordial impulsar las gestiones para conseguir el pase a la universidad estatal y definir el perfil curricular de la carrera.

Finalmente, el Ministro de Educación de la Nación Jorge Taiana, firmó un decreto que habilitó la creación del Instituto de Comunicación Social en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.R. La carrera, ya inscripta en las nuevas concepciones, se llamó Licenciatura en Comunicación Social y privilegió el estudio de campo, del lenguaje, de la semiología y de las ciencias sociales en general.

Con el traslado a Filosofía hubo cambios radicales en el plan. Comenzó a profundizarse el estudio de la Teoría de la Comunicación —con el profesor Moraña, que venía de Córdoba— y se incluyeron materias como Historia de América Latina, Derecho Laboral, Derecho de Prensa, Economía Política y Análisis Ideológico —*"a mí me propusieron para una que se llamaba 'Análisis ideológico' [pero sólo] alcancé a hacer la apertura...yo venía amenazado y en octubre de 1974, me salió una condena de AAA, así que...me tuve que ir"*, recuerda A. Ascolani. Más allá de los sobresaltos, esa renovación permitió a los estudiantes *"hacer otro tipo de análisis político"* con un enfoque marxista que *"ayudó a pensar"* en otros términos. (Sincich, Briguet y Ascolani en AHyM).

En su corto paso por la calle Entre Ríos, el desarrollo de la Licenciatura no fue apacible. Como asegura su primer director, Víctor Aliprandi, hubo problemas financieros, burocráticos y sobre todo, de espacio. La Escuela de Comunicación funcionaba *"Sin presupuesto, sin espacio físico, con muchas dificultades"* en una oficina *"más pequeña que muchos quioscos"* y sólo pudo superar esas dificultades por la fuerza de *"un com-*

La administración

"...como logramos primero ser Escuela... con gran compromiso... fuimos consiguiendo los cargos, armando nuestras propias oficinas, creando lo que...más adelante terminó siendo un organigrama de Facultad..."

Cuando comienza Comunicación nosotros heredamos de la Facultad de Derecho siete cargos, con eso teníamos que armar la carrera... se fue luchando a través de los distintos directores...Y, bueno el compromiso estaba en el grupo...

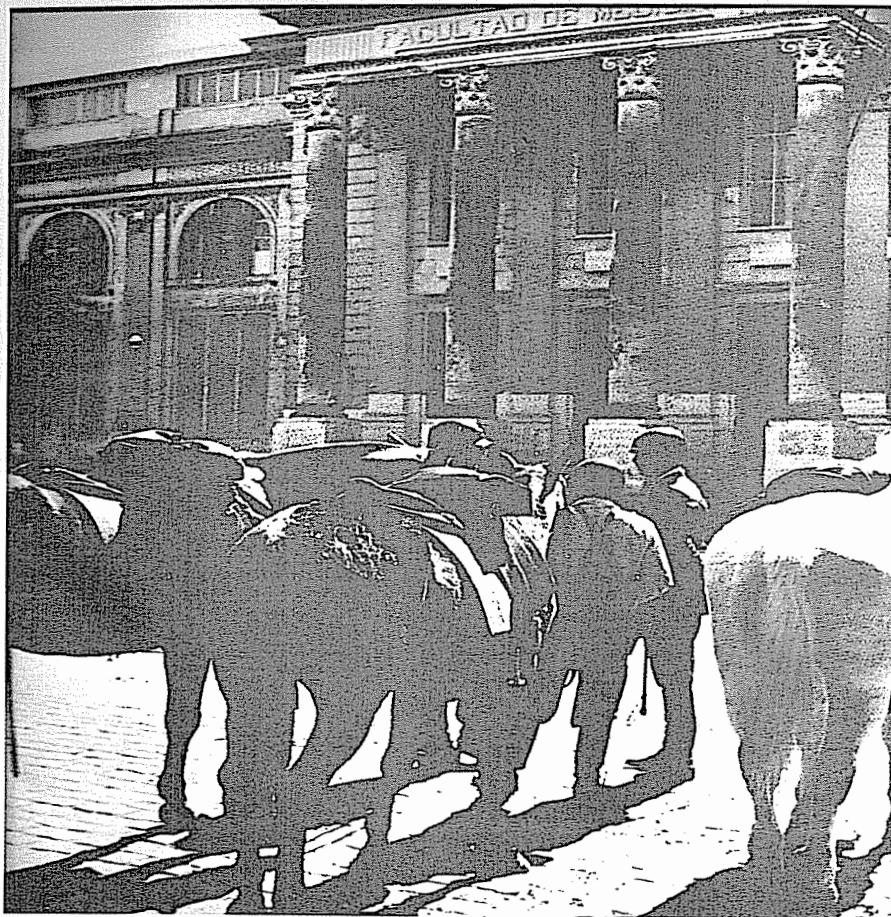
Cuando empezamos a tener algunos cargos propios...lo primero que tratamos de hacer... [fue] armar las oficinas...nos independizamos en la oficina de personal, logramos conseguir algunos cargos... nos independizamos de la Secretaría Financiera, empezamos a manejar nuestro propio presupuesto, que [antes] no lo teníamos...y creamos nuestra imprenta... conseguimos una pequeña aulita...[y] Romani se ocupó que se desarrollara...No teníamos libros propios para la carrera, era muy difícil conseguir esto...empezamos a conseguir suscripciones gratuitas de revistas internacionales...diarios..."

Ana María Trottni en AHyM

La Escuela de Periodismo y Ciencias de la Información intervino activamente en las organizaciones que reunían carreras similares y se manifestó preocupada por la cuestión gremial. En setiembre de 1967, participaron del "I Congreso de Directores de Escuelas de Periodismo" en Mar del Plata. En agosto de 1968, la Escuela fue sede de un "II Congreso" al que asistieron representantes de Brasil, Ecuador y Uruguay. El programa de actividades duró tres días e incluyó, entre otras cosas, un homenaje a la bandera, muestras, un almuerzo en el Sindicato de Prensa de Rosario, paseos por la ciudad y la reunión del Club Argentino de CIESPAL, cuyo director dio una clase magistral.

Entre otros temas, en ese II Congreso, se trataron: el *"problema ocupacional del egresado y colegiación profesional. Colaboración con los medios; reconocimiento estatal de los títulos expedidos por las escuelas de periodismo para el ingreso a la profesión; equipamiento técnico y bibliográfico de las escuelas de periodismo. Posibilidades y recursos a gestionar; coordinación de la investigación especializada; posición de las escuelas ante el anuncio de la UNESCO de suspensión del apoyo a CIESPAL"*

La Capital, 30 de agosto de 1968



Los estudiantes de la Licenciatura en Periodismo y Ciencias de la Información, se involucraron activamente durante el Rosariazo: *"Participamos en la marcha del silencio...estudiantes y docentes... duró como una semana, salía[mos] todos los días...nos corrían el cuartito azul o los carros hidrantes..."*

Armando Sincich en AHyM

promiso que no habría que repetirse entre docentes [la mayor parte ad honorem] y alumnos, con el cual pudo conseguirse *“la aprobación del nuevo Plan de Estudios y con él, la institucionalización de la carrera...”* (Mauro, 1998 y Aliprandi, 1996).

El traslado no moderó la actividad política de los estudiantes y los docentes de Comunicación Social: la carrera era vista como *“peligrosa”*; *“los comienzos en Filosofía y Letras... fueron traumáticos”*; *“No había lugar..., [era] un hervidero de ideas”*. En poco tiempo, *“la puja entre sectores”* y *“los conflictos internos”* dentro del peronismo y la violencia que impregnaba las prácticas políticas dentro y fuera de la institución, presidieron la escena (Aliprandi, 1996; Sincich, Serrati y Ascolani en AHyM).

Desde en febrero de 1975 esos conflictos estallaron en una intervención al Instituto de Comunicación Social y en 1976, la Licenciatura en Comunicación Social fue trasladada a la Facultad de Ciencia Política que funcionaba en el edificio de la Facultad de Derecho.

Después de largos años durante los cuales, como afirma Eduardo Seminara, la carrera forjó una *“identidad propia”* fundada en una *“tradición de lucha”*, Comunicación Social encontró su lugar en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Sin embargo, el golpe de 1976 desbarató una década de esfuerzos (Seminara en AHyM).

LOS AÑOS OSCUROS (1976-1982)

La Junta Militar dictó el 29 de marzo de 1976 una Ley Universitaria para reemplazar la promulgada durante la última presidencia de J. D. Perón. Desde ese momento, la dirección de las universidades quedó bajo la órbita estricta del Ministerio de Educación

Un testigo de la clausura de la Licenciatura en Periodismo y Ciencias de la Información, relata el episodio:

“los curas deciden sacarse de encima algo que les molestaba... periodismo... llevábamos adelante un protagonismo que iba creciendo con un fuerte compromiso social... no se nos autorizaban reuniones, asambleas, ningún tipo de actividad que supusiera algo más allá de lo académico.”

El 7 de junio, nunca lo vamos a olvidar, cuando concurríamos a clases, nos encontramos con las puertas de la Facultad cerradas. Esto fue un golpe muy fuerte para todos los que estábamos cursando la carrera y ahí comenzó una lucha, una lucha realmente...muy fuerte... [Teníamos que resolver] todas las dificultades burocráticas e incluso las cuestiones de tipo político para poder llegar a la universidad estatal...”

S. Serrati en AHyM

"...En nuestro caso se dio una experiencia extraordinaria de participación mancomunada de docentes, alumnos y especialistas que aportaron nuevas ideas y nuevos criterios académicos.

Se organizaron actividades para recaudar fondos destinados a financiar viajes, traer docentes o asesores y adquirir material bibliográfico de consulta.

Los docentes formaban parte sustantiva de un proyecto y lo sostuvieron con su esfuerzo, todos trabajando ad honorem. Esta militancia docente, en su gran mayoría, estaba encuadrada en el SINTER (Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario) obviamente enfrentado a la CGT 'oficialista'..."

Aliprandi, 1996

Santiago Serrati recuerda el momento:

"[Era]...un contexto muy particular y favorable... un grupo de nosotros concurrimos a Buenos Aires, nos reunimos con el propio Ministerio de Educación de la Nación, y de esa reunión salió la voluntad política del gobierno nacional de que la carrera de Comunicación Social tuviera un ámbito dentro de la Universidad Nacional de Rosario..."

"Por esos días, viejos y nuevos alumnos junto a numerosos docentes de la carrera vivieron días inolvidables llenos de anécdotas y tensiones, con asambleas en cualquier sitio cedido por escuelas o facultades de la ciudad.

El movimiento en pro de la creación de un ámbito estatal y gratuito donde estudiar lo atinente al periodismo y la comunicación tuvo hasta una sede central de operaciones en el domicilio particular de un querido profesor: Jorge Onetto. Por meses, este docente vio durante todo el día como en cada dependencia de su casa se sucedían reuniones donde se delineaban estrategias para obtener fondo que pagaran viajes, impresos, docentes..."

Mauro, 1998

que asumió las funciones y atribuciones que habían tenido las Asambleas Universitarias, los Consejos Superiores y los Rectores y suprimió la representación de estudiantes y no docentes. El resultado fue la aplicación de políticas conservadoras, elitistas y destructivas que liquidaron la rica experiencia participativa de los años previos, imponiendo el orden autoritario, la sanción arbitraria, la restricción ideológica, política y educativa, la centralización y el control en las aulas. Se les exigió a los Decanos y Rectores la entrega de las listas de los alumnos militantes en los centros de estudiantes y cuerpos de delega-

dos y muchos de ellos fueron secuestrados. El objetivo: desbaratar las organizaciones que encarnaban el pensamiento político crítico y cuestionaban en la práctica, el modelo de apropiación, acumulación y circulación de la riqueza y el conocimiento. Hubo listas negras de censura perfectamente planificada, docentes expulsados y perseguidos, cátedras cerradas, bibliografía prohibida y hasta quema pública de libros.

El gobierno de facto autorizó, a partir del 30 de marzo de 1976, a las universidades nacionales a iniciar sus actividades con normalidad. Un día antes, una circular de la

En la Facultad de Ciencia Política se llevará a cabo mañana un acto académico

Mañana, a las 10.30, en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, se llevará a cabo un acto académico en el que participarán los integrantes del instituto y alumnos de la Escuela de Comunicación Social. El programa es el siguiente: se ejecutará el Himno Nacional Argentino; luego usará de la palabra el decano de la facultad, doctor Eduardo Sutter Schneider, y el profesor reverendo padre Rogelio Barufaldi. Como culminación del acto actuará el Quinteto de Vientos de la Escuela Universitaria de Música, que desarrollará el siguiente programa: "Quinteto de

do que se llevará a cabo durante el mes próximo. El programa y las fechas son las siguientes: curso completo de ortodoncia, director: Juan Torres, inscripción hasta el martes; "Enfermedades óseas", director: doctor Francisco Rosel Malino, inscripción a partir de mañana, al 5 de mayo; "Trauma ocular", directora: doctora Sorel Scorzaro de Puntass, inscripción desde el lunes hasta el 5 de mayo próximo, fecha válida también para participar en el ciclo "Antibióticos, antituberculosos, antitumorales".

Concursan cargos en la Dirección

rios, psicofármacos y vitaminas", con la dirección de la doctora Ana Poëx. Los interesados podrán solicitar mayores informes en el mencionado departamento, Santa Fe 3160, de lunes a viernes, de 8 a 12. **Ciencias Bioquímicas** La secretaría académica de la Facultad de Ciencias Bioquímicas informa a los aspirantes que no hayan ingresado a la carrera y ocupen los lugares números tres al veinticuatro inclusive en el orden de méritos del padrón de Ingreso de la Universidad Nacional de Rosario, que hasta el martes deberán presentarse en la sección

Q
de

Sobre Comunicaciones Sociales crean nueva carrera en Filosofía

El ministro de Cultura y Educación, doctor Jorge Taiana, ha dictado una resolución por la cual se crea la carrera de "Comunicaciones Sociales" en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario. En la medida mencionada se aclara que el ministro actúa "en ejercicio de las facultades que le confiere el consejo de rectores". Se especifica que con la misma se homologa la dictada por el interventor en esa casa de estudios el año anterior.

Enseñanza de ciencias

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por conducto de la dirección del proyecto OEA-INEC, ha puesto en conocimiento de los profesores secundarios en actividad, que los cursos de actualización y perfeccionamiento de Biología, Física, Matemática y Química organizados por el Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (INEC) se iniciarán el 2 de mayo y finalizarán el 31 de octubre. Los formularios de inscripción y detalles pueden solicitarse hasta el 15 de

abril, de 13 a 18, en avenida Eduardo Madero 235, 7° piso, oficina 729, Capital Federal.

Podrán inscribirse titulados y/o interinos, a quienes se les concederá licencia con goce de sueldo pues dado el carácter intensivo de los cursos, se exigirá de los participantes dedicación total y exclusiva a los mismos.

Estos cursos corresponden al Programa Regional de Desarrollo Educativo acordado entre el gobierno argentino y la Organización de Estados Americanos.

Tienen carácter de cursos latinoamericanos pues asistirán becarios de diversos países de América latina.

Los docentes del interior podrán solicitar su inscripción, siempre que se hagan cargo de sus gastos de alojamiento y comidas en Buenos Aires. Se les otorgará orden de pasaje para el traslado y licencia con goce de sueldo.

Los establecimientos escolares recibirán las circulares respectivas con las condiciones exigidas, para comen-

Izquierda: Titular anunciando el comienzo del año académico 1977 y el dictado de la carrera de Comunicación Social

Derecha: El diario La Capital, tituló curiosamente la creación de la nueva carrera La Capital, 8 de marzo de 1974

Inauguración de cursos de Comunicación Social

En abril de 1977, comenzaron formalmente los cursos de Comunicación Social en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. En el acto inaugural, el decano interventor aludió claramente a los presupuestos ideológicos del Proceso de Reorganización Nacional:

"...Otra Facultad comenzó su actividad académica: ... el decano de la citada casa de estudios, doctor Eduardo Sutter Schneider... precisó que en la actualidad se cursan en la misma las carreras de Licenciado en Ciencia Política, Licenciado en Relaciones Internacionales y a partir del presente año, la Licenciatura en Comunicación Social, ésta última con tres

orientaciones: periodismo, relaciones públicas y relaciones industriales...y para terminar, enfatizó en el sentido de comunidad jerárquica que toda actividad universitaria debe tener, imbuidos todos los que participan en ellas de superiores ideales de moralidad y capacitación superior. Es necesario —agregó— que la Universidad y por ende esta Facultad...forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio a la sociedad, promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su acción cívica..."

La Capital, 24 y 26 de abril de 1977

Santiago Serrati recuerda las complicaciones del traslado:

"...medio que les molestábamos a todos. Es decir, no había una gran receptividad hacia estos bochincheros de Comunicación Social. Éramos una especie un poco nueva, distinta, no teníamos trayectoria... al lado de carreras tan tradicionales como derecho, ciencia política. Por eso, con la voluntad o la intención tal vez, de encuadrarnos o acallarnos nos mandaron a Derecho...ahí hicimos lo que hicimos siempre.... Y nos mandaron a Ciencia Política... tal vez en el momento...la Facultad más rígida y esquemática.

...fue dificultosa nuestra incorporación y lograr un lugar dentro de la [Facultad] ...éramos el que había venido porque no tenía donde vivir y nos habían prestado la piecita del altillo... las asperezas se fueron limando, pero llevo tiempo..."

Santiago Serrati en AHyM

Víctor Aliprandi describe la dramática coyuntura del traslado a la Facultad de Derecho:

"Sin hacerse públicas las razones de fondo, el decreto solo pretendía eufemísticamente 'reordenar' la Escuela.... Había que destruir una experiencia de participación y creatividad peligrosa. Todos los docentes fuimos cesanteados, aunque algunos lograron ser re-designados.

Un Nuevo Plan de Estudios con nuevos docentes, que ahora sí fueron rentados, marcarían el inicio de un período oscuro que duraría exactamente 8 años y del que casi no queda documentación académica. En los hechos, se había entregado la Escuela a la CGT en cuyo nombre operaba el interventor Dardo Decándido; Noemí Sedrán, la Decana de Derecho, también reivindicaba esa referencia político gremial..."

Aliprandi, 1996

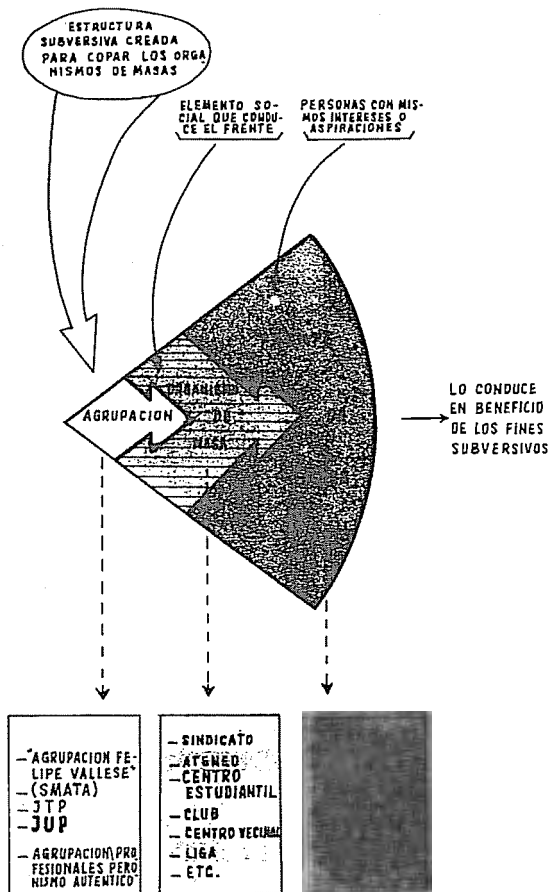
Secretaría de Prensa y Difusión del régimen definió esa "normalidad": *"las universidades nacionales podrán continuar su actividad académica de acuerdo con las previsiones respectivas a partir de mañana, 30 de marzo, siempre que, a juicio de los delegados militares responsables, se hubieran alcanzado las exigencias mínimas en el orden disciplinario interno, clarificación administrativa y regularización de la docencia y del alumnado"*. (<http://www.24demarzo.gov.ar/flash.htm>)

El modelo universitario del llamado Proceso de Reorganización Nacional, se sostuvo en dos pilares: la despolitización de

las aulas y el redimensionamiento del sistema mediante la disminución y el reencauzamiento de la matrícula. Las Ciencias Sociales y Humanas fueron, probablemente, las más golpeadas por ese modelo oscurantista: planes de estudio modificados, carreras cerradas, listas negras de docentes que quedaron excluidos de las cátedras, bibliografía ideológicamente sesgada, fueron algunos de los instrumentos para lograr el primer objetivo, en el marco del brutal escenario del terrorismo del Estado. Para el segundo, se instrumentó un sistema de cupos, exámenes de ingreso y arancelamiento de la matrícula.

Como se sabe, la represión dirigida al

APÉNDICE I AL ANEXO I

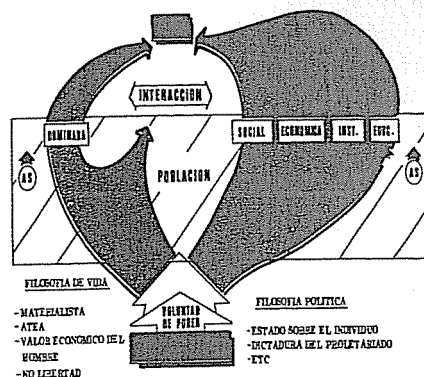
METODOLOGIA GENERAL

Instructivo con estrategias de control para el ámbito educativo publicado durante el Proceso de Reorganización Nacional.

AHyM Colección Voras

ESTRATEGIA GLOBAL DEL Oponente

20177-1

**Un manual de instrucciones**

El Proceso de Reorganización Nacional a través del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, publicó en 1977, una suerte de 'manual de instrucciones' para detectar 'subversivos', titulado *"Subversión en el ámbito educativo"* que llevaba el significativo subtítulo *"Conozcamos a nuestro enemigo"*. El trabajo se extiende sobre distintos temas: en el apartado *"Conceptos generales"*, explica las cuestiones ideológicas; en *"Organizaciones subversivas que operan en el ámbito educativo"*, detalla las fracciones y grupos que considera de izquierda; *"Estrategias particulares de la subversión en ámbito educativo"* presenta un esquema de las tácticas y prácticas políticas y una *"Sinopsis Histórica del movimiento estudiantil en las universidades"* que explica la relación entre la Revolución Rusa y la Reforma Universitaria y culmina con un análisis del año 1975, donde los estudiantes son sistemáticamente imputados de diversas culpas políticas e ideológicas. El 'manual' concluye con un apéndice de gráficos explicativos.

"...a la mañana, cuando íbamos a trabajar cruzábamos la plaza San Martín y, desde atrás de los árboles, de las palmeras de Derecho, ...salían los soldados armados y nos decían ¡alto!. Nos teníamos que parar y nos preguntaban dónde íbamos..."

y cuando subíamos la escalerita que está en la entrada de la calle Córdoba... estaban todos los soldados durmiendo, envueltos en frazadas. La verdad que era un espectáculo feo ver todo eso...

Recuerdo que hubo momentos que entraron y se llevaron algunos chicos, estudiantes,...las chicas y al tiempo me enteraba que habían desaparecido... [eran] de distintas agrupaciones políticas...era terrible..."

Héctor Romani en AHyM

"...Se veía venir...teníamos todas las señales...esa cosa de saber quién no estaba, a quien se habían llevado, dónde, cómo, todo eso iba de alguna manera... generando cierto clima entre nosotros...el cuidado de las charlas...el espacio de lo público de iba estrechando hasta límites [mínimos]...cada uno de nosotros tenía la desconfianza instalada, por lo que fuera..."

Cristina Díaz en AHyM

"...teníamos profesores que se tuvieron que exiliar...estoy pensando en Sonia Bengoechea...que mucho antes del golpe...se exilió en México, hubo expulsiones y cesantías de docentes..."

Horacio López, que era un profesor...muy querido por nosotros... [públicamente afiliado al Partido Comunista] ...fue cesanteado y hubo...desapariciones de dirigentes estudiantiles y militantes que ya venían registrándose desde antes del golpe..."

Oswaldo Iazzetta en AHyM

sistema educativo y a las universidades, se basó no sólo en la persecución y las desapariciones de docentes y estudiantes, sino también en el control de los contenidos de la enseñanza, la imposición de rígidas medidas disciplinarias para los alumnos y la suspensión de toda actividad política.

Desde marzo de 1976, la Universidad de Rosario fue puesta a cargo de un Rector Interventor -Humberto A. Riccomi- y en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Eduardo Sutter Schneider fue designado Decano Interventor. Las restricciones no tardaron en ser evidentes y el terror se apoderó de todos los protagonistas de la vida de la Facultad.

Desde principios de 1977 en la U.N.R. hubo cupos en la cantidad de estudiantes:

en la Universidad de Rosario ingresaron 2519 alumnos, de los cuales 122 correspondieron a las carreras de la Facultad de Ciencia Política, unos 20 o 30 correspondieron a Comunicación Social y el resto a Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Hubo estudiantes y docentes detenidos, desaparecidos u obligados a exiliarse o esconderse: *"El miedo formó parte de nosotros"*. (A. Sincich en AHyM)

En julio de 1977, se implementó un nuevo plan de estudios para las Licenciaturas y los Doctorados en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales. Oswaldo Iazzetta sintetiza el espíritu de esa reforma: algunos programas se mantuvieron *"pero privándolos de aquella pluralidad"* y de la *"bibliografía que le daba sentido....Hubo una*

"El recuerdo más vívido,...que nunca voy a olvidar es haber estado cursando una materia...de Relaciones, cuando entran tipos con armas y nos hacen tirar a todos cuerpo a tierra... en el edificio viejo. Escuchamos tumulto también en el aula de al lado... y nos hacen tirar a todos boca abajo... incluso a la profesora que creo que se llamaba Nelly Chiesa..."

Cuando pudimos salir de ahí, se habían llevado a un compañero...a Garmendia, del aula de al lado. En ese mismo momento, se llevaron a otro... lo fueron a buscar a la casa y a otro, de la Facultad de Ciencias Económicas... a Garmendia lo aparecieron...otro fue desaparecido..."

Nélida Perona en AHyM

"...Hubo un episodio muy emblemático y que es imposible olvidar. Creo que fue en el año 1977, un día lunes y en el medio de las clases, de pronto irrumpieron personas en distintos salones, nos hicieron arrojar al piso y si bien no se llevaron a ningún estudiante de mi comisión...supimos al salir, cuando todo eso terminó, nos enteramos que se habían llevado a varios compañeros de otros salones y que esos compañeros a su vez, habían sido delatados por alguien que había militado en alguna de estas agrupaciones y que ya colaboraba con la policía."

Fue un momento terrible, porque nos hicieron apagar la luz, nos hicieron arrojar al piso y cuando alguien se levantó a encender la luz, nuevamente irrumpió alguien amenazándonos y diciéndonos que nos iba a disparar... luego escuchamos autos que aceleraban y supimos e la desaparición de estos amigos...uno de ellos había sido Jorge Grandi...lo dejaron abandonado en una autopista... pero otros no regresaron y a su vez, eso sirvió para que hicieran otras redadas y detuvieron a otros dirigentes..."

Osvaldo Iazzetta en AHyM

privación y un empobrecimiento de la enseñanza y también, un clima que no hacía más que disciplinar, aterrorizar..."

El plan inicial de la carrera de Comunicación Social, ya funcionado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, muestra un perfil muy distinto al que había tenido durante su paso por la U.C.A. y sobre todo, por la Facultad de Filosofía y Letras. Lo más notable de esa currícula, es su distanciamiento de la disciplina. A lo largo del ciclo básico, los alumnos debían cursar catorce materias generales entre las cuales solamente dos –"Introducción a la Lingüística" y "Teoría de la Comunicación"– los acercaban a la especificidad de la carrera que habían elegido. Recién en los dos últimos años y sólo en la orientación Periodis-

mo, tomaban cursos vinculados al tema. La orientación en Relaciones Públicas, parece diseñada para formar profesionales en el campo de las empresas publicitarias y la orientación Relaciones Industriales, para preparar cuadros con capacidad para manejar jefaturas de personal en establecimientos productivos. Alberto Ascolani, lo señala *"...en la época del proceso había un grupo que trabajaba en formación para recursos humanos. En principio esta carrera estaba muy impregnada de ese tipo de cosas..."* y agrega un dato más que interesante: *"...nunca se supo quién había propuesto ese plan"*. (A. Ascolani en AHyM)

Plan 1977

AÑO	LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES
MATERIAS COMUNES		
1º	Introducción a la Filosofía Introducción a la Ciencia Política Estadística Aplicada Historia de la Cultura Instituciones de Derecho Privado I Geografía Económica Mundial T.P. de Metodología de la Investigación	
2º	Geografía Económica Argentina Instituciones de Derecho Privado II Sociología Historia Política Argentina Economía I Idioma I T.P. de Técnica de la Exposición oral y escrita	
3º	Instituciones de Derecho Público Economía II Historia de las Doctrinas Políticas Derecho Constitucional Idioma II TP Técnica de la participación en cuerpos colegiados	
4º	Política Económica Derecho Internacional Público Política Internacional Sistemas Políticos Comparados Psicología Social Idioma III	
ESPECIALIDAD CIENCIA POLÍTICA		ESPECIALIDAD RELACIONES INTERNACIONALES
5º	Administración Pública Política Social Análisis Político Idioma IV Seminario	Historia de las Relaciones Internacionales Derecho Consular Derecho Diplomático Política Internacional Argentina Derecho Internacional Privado Idioma IV TP de Práctica de Servicio Exterior Seminario

DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

Estructura y desarrollos nacionales
Seminario sobre problemas políticos contemporáneos
Tesis Doctoral

DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Organización y administración Internacionales
Seminario sobre problemas políticos contemporáneos
Derecho Internacional Profundizado
Tesis Doctoral

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL 1977

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Sociología
Introducción a la Lingüística
1º Estadística Aplicada
Historia de la Cultura
Introducción a la Ciencia Política
Inglés I

Introducción a la Psicología
Geografía Económica
Principios de Economía
2º Historia Política Argentina
Teoría de la Comunicación
Instituciones de Derecho
Inglés II

ORIENTACIONES**PERIODISMO**

Introducción al Periodismo
Relaciones Públicas
Principios de Organización y Administración
3º Política Internacional
Metodología de la Investigación
Inglés III
Redacción Periodística

Periodismo Interpretativo y Crítico
Periodismo oral, cinematográfico y Televisivo
Artes Gráficas y Fotografía
4º Derecho y Legislación de Prensa
Inglés IV
Publicidad y Propaganda
Expresión Oral
Seminario de Investigación

RELACIONES PÚBLICAS

Principios de Organización y Administración
Relaciones Públicas I
Introducción a la Producción Industrial
Dinámica de Grupos
Metodología de la Investigación
Inglés III
Seminario de Investigación

Contabilidad y Tributación
Relaciones Públicas II
Exposición Oral y Escrita
Comercialización
Inglés IV
Finanzas de Empresas
Publicidad y Propaganda
Seminario de Investigación
Artes Gráficas y Fotografía

RELACIONES INDUSTRIALES

Principios de Organización y Administración
Relaciones Públicas I
Relaciones Industriales
Dinámica de Grupos
Metodología de la Investigación
Inglés III
Introducción a la Producción Industrial
Seminario de Investigación

Derecho y Relaciones Laborales
Relaciones Industriales II
Medicina e Higiene del Trabajo
Seguridad Industrial
Inglés IV
Sociología Industrial
Seminario de Investigación

5

Lo cotidiano en la Facultad

Alicia Megías

En los años '70 y principios de los '80, a la flamante Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, ingresaban unos 120 estudiantes; el personal no superaba las 30 personas, al igual que los docentes. A diferencia de otras facultades de la U.N.R., Ciencia Política y Relaciones Internacionales no impartía cursos libres, de manera que docentes y alumnos permanecían muchas horas en la institución. Las dependencias propias eran pequeñas. Adriana Corbera recuerda que *“La relación con los estudiantes antes era más estrecha... eran pocos; era “todo muy chiquito... [apenas] cinco aulas” y un mínimo espacio para bedelía –a la cual llamaban “el confesionario”–.* Sara Saavedra lo confirma: en las pequeñas oficinas administrativas, en realidad, una sala compartida, *“hacíamos un poco de todo... era oficina de pago, despacho, personal...”*. Los recursos tecnológicos eran pocos y las exigencias de la burocracia, muchas: *“trabajábamos con una Lexicon 80”* y, como se necesitaban dieciséis copias de cada resolución, *“se tipeaban tres veces”* con carbónicos y papel *“manifold”*. Todo era *“muy rudimentario”*. Relata Héctor Romani que la imprenta, compartida con la Facultad de Derecho, tenía *“en ese entonces... un mimeógrafo... el único que había”*. Recién durante el decanato de Mónica Priotti, en los años '80, *“empezaron a comprar unas máquinas para la imprenta... lo mínimo... para poner la imprenta propia de la Facultad”*. Mientras tanto funcionó con una



Medio: Asado
en la Facultad
calle Córdoba,
c. 1984/85
(Graciela
Rocchi,
Alberto
Petracca,
Nélida Perona
AHyM
Colección
Perona

fotocopiadora alquilada y “una grabadora de estenciles electrónica”. (A. Corbera, S. Saavedra y H. Romani en AHyM)

El hecho de ser grupos relativamente reducidos y cierta preocupación por conquistar una identidad como estudiantes de una pequeña Facultad instalada en la planta alta de otra mucho mayor, indujo un alto nivel de camaradería entre los alumnos. En efecto, a pesar de las discusiones políticas e ideológicas, la cocina, el bar del primer piso y la biblioteca fueron lugares de socialización, intercambio y encuentro entre los estudiantes, los docentes y el personal administrativo y de servicios. Todos los protagonistas de la época lo enfatizan. Sara Saavedra y Adriana Corbera recuerdan que “Éramos como una gran familia...yo conocía un montón de alumnos...ahora no los conozco, porque estamos en otra área totalmente separada...allá era todo muy familiar”; añoran aquella Facultad —donde

“...en la cocina... se concentraba todo el mundo, iban docentes, no docentes y estudiantes... teníamos más contacto con ellos... nos controlaban porque [se suponía] que en la cocina se cocinaban... cuestiones que no tenían que ver con lo académico, sino con lo político.

En realidad no se cocinaba nada, era el lugar obligatorio de paso de todos los que iban por la Facultad...

Con algunos estudiantes teníamos más afinidad... pasaban a tomarse un mate...”

Eduardo Romero en AHyM



Arriba: Fiesta en el Anexo, 1986
(Sentadas Izq a Der: Mirna González,
María de los Angeles Yannuzzi. Parado:
Horacio López, entre otras).
AHyM Colección Perona

Abajo: Asado en la Facultad calle Córdoba,
c. 1984/85 (Graciela Rocchi, Horacio
López, Pato Mauro, Marcelo de la Torre)
AHyM Colección Perona



Arriba: Fiesta en el Anexo, 1986 (Izq. a Der. Nélica Perona, Mirta Marengo, Cimadamore, Marcelo Martinetti, Deborah Mitchell, Arturo Fernández)
AHyM Colección Perona

Medio: Fiesta en el Anexo, 1986. Alicia Acquarone, Cimadamore, Jorge Nemichenitzer, Alberto Petraca, Estela Perez Moncunill, Atilio Borón, entre otros.
AHyM Colección Perona

Abajo: Fiesta de Graduación. (Guillermo Molina, Nélica Perona, Osvaldo Iazzetta, Gladys Lecchini, Carlos Estévez y Ana María Siri)
AHyM Colección Lecchini



Asado y fútbol Plan viejo
vs. Plan nuevo, 1970.
Entre otros: María de
los Angeles Yannuzzi,
Graciela Rocchi, Cristina
Díaz y Alicia Acquarone

V O T O
para la
COMISION DIRECTIVA
del

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO
(7 de noviembre de 1977)

Presidente: Lic. Ramón SISTI
Vicepresidente Primero: Lic. Guillermo M. MOLINA
Vicepresidente Segundo: Lic. Nélida PERONA
Secretario: Lic. Ana María SIRI
Tesorero: Lic. Ana Silvia GABER
Vocales: 1. Lic. Noemí H. BERNOS
2. Lic. Carlos A. DA SILVA
3. Lic. Fernando HIGA
4. Lic. Horacio R. LÓPEZ
5. Lic. Adriana M. MARIN
6. Lic. Susana D. PIRIZ
7. Lic. Adriana A. SAPPÍA



Arriba: Sandra Massoni y
Pato Mauro, estudiando
AHyM Colección Molina

Abajo: Roxana Molteni, Héctor
Radijic Garnin, Mirna González
AHyM Colección Molteni



El Intendente Rubén Reparado, entregando un título. Susana Frutos, Mercedes Palavicini, Alejandro Tuti Bussi, Ubaldo Pato Mauro. AHyM Colección Molina

hasta “*se jugó...al carnaval*” – y los antológicos almuerzos del aula B, preparados por el Intendente Rubén Reparado y compartidos por docentes, estudiantes y no docentes (S. Saavedra y A. Corbera en AHyM).

Los recursos fueron mejorando lentamente. Poco después de instalarse en la Facultad de Derecho, Comunicación Social tuvo un pequeño espacio para la Sala de Redacción, Radio y Ciencia Política, una Hemeroteca.

Los recursos de los estudiantes cambiaron paulatinamente –apuntes manuscritos o mimeografiados y muchas visitas a la biblioteca en los ‘70, fotocopias en los ‘80 y ‘90 y actualmente, archivos digitales y blogs–, pero, el mate y las largas horas de estudio se conservaron.

El primer proyecto de ‘ciudad universitaria’ –hoy denominada Centro Universitario Rosario– fue realizado por el Arquitecto Angel Guido en los años ‘50, sobre terrenos que habían sido donados en 1952. Unos años más tarde, durante el Onganiato, esa idea fue retomada, aunque solo parcialmente concretada. De hecho, hubo opiniones

cruzadas entre quienes consideraron que la reunión de todos los establecimientos universitarios dentro de un mismo predio facilitaría el control político de docentes y estudiantes y quienes pensaron exactamente lo contrario: era más probable que esos mecanismos de control se vieran dificultados si se nucleaban todas las facultades en un espacio cerrado y relativamente distante del centro de la ciudad.

En los primeros años de la década de 1970, la ciudad universitaria cobró nuevo impulso con el traslado de las primeras facultades y escuelas a los edificios que habían pertenecido al Ferrocarril Rosario–Puerto Belgrano. Desde 1978, las autoridades universitarias comenzaron a implementar un ‘Plan de Redimensionamiento Físico de la UNR’ y avanzaron, muy lentamente, en la construcción. El proyecto era muy ambicioso: edificios para las facultades, dormitorios para estudiantes, un barrio de viviendas para docentes y no docentes, canchas para la práctica de distintos deportes, piscinas, fuentes, etc.

De Oratoria a Expresión oral

Armando Sincich recuerda la evolución desde "Oratoria" a "Expresión Oral" y el equipamiento de radio. Oscar Bertone, primer jefe de departamento, le dijo: "...empezá radio ya... fue un golpe... la expresión oral a llevada a la radio". Entonces, "armamos un pequeño estudio en uno de los salones de la facultad de derecho, me acuerdo que una casillita ahí... Teníamos un grabador... Esa pequeña radio, que estaba hecha de madera... con un grabador... la gente estaba entusiasmada... Uno de los primeros operadores fue Alejandro Geliberti...

Hicimos un par de peñas para comprar micrófonos, bailes con el Pato... poníamos toda la parte gráfica... se escribía, se corregía desde la redacción... y nosotros, con los grabadores...

Fueron las primeras experiencias nuestras de hacer un poco de radio, es decir llevar la expresión oral al discurso, al comentario periodístico... Fue una experiencia inédita, cuando después preparan el camino para [el traslado a la Siberia] nosotros no queríamos ir, y [preguntábamos] con la radio que va a pasar?, [nos contestaron que íbamos] "a tener radio nueva... Y fue así...

El estudio nuevo para nosotros fue revolucionario. Imaginate... micrófonos, tener un grabador, tener parlantes, era una cosa renovadora en ese momento...

[Ya en la Siberia] "...fue una experiencia, se le pedía a los alumnos un cassette con algunas pautas que les daban los docentes... y recuerdo cuando los repartíamos entre los profesores... eran 'bolsadas' de cassettes, donde...teníamos que hacer correcciones... lo hacíamos de corazón porque amábamos la profesión docente..."

Su balance es positivo: "de tener un grabador y un cassette, y[sin] máquina de escribir, hoy, tener a disposición en la Facultad desde sala de computación, desde Laboratorio, el LABSO, la Radio Universidad, el Estudio de Televisión... me parece que estamos a la altura de las circunstancias".

Armando Sincich en AHyM



En el taller de radio (1986)

Arriba: José Animendi, Héctor Molina, Andrés Saccone, Sandra Massoni, Sandra Pedraza, Gerardo Martínez Lo Ré

Abajo: Jorge Ramírez, Héctor Molina, Sandra Massoni, Sandra Pedraza, Gerardo Martínez Lo Ré

AHyM Colección Molina



Maqueta de las construcciones previstas para "La Siberia"
Archivo La Capital



El Anexo

"...Casi como un exorcismo, como la apropiación de un lugar que simbolizaba todo el horror de la dictadura, se decidió ponerle el nombre de Monseñor Angelelli al aula principal. En ocasión de inaugurar este anexo se realizó un acto en el que participaron varios miembros de los organismos defensores de los derechos humanos... Graciela Fernández Mejjide, Delia Rodríguez Araya, Carlos

de la Torre... El orador principal iba a ser Monseñor Novak, pero a último momento avisó que no podía venir. Viajé a Buenos Aires de manera muy urgente, para allegarme a Quilmes a buscar el discurso o palabras que iba a pronunciar Novak y poder así repetirlas en el acto..."

Raúl Linares

6

Transición y normalización

María Gabriela Benetti

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

La derrota en la guerra de Malvinas aceleró un proceso de debilitamiento del régimen militar que ya evidenciaba síntomas de descomposición. Poco a poco salió a la luz pública el horror de la represión del terrorismo de Estado; la actividad política fue tomando impulso y los principales partidos políticos congregados en la Multipartidaria, lograron acelerar el llamado a elecciones generales para el 30 de octubre de 1983.



El primer gobierno de la transición democrática asumió en un escenario complejo. La efervescencia ciudadana por la recuperación institucional no alcanzó a ocultar el hecho de una sociedad fuertemente golpeada por las secuelas de la represión militar y por el trágico desenlace de la guerra de Malvinas. Los indicadores económicos eran alarmantes: recesión, inflación, producto bruto estancado y una deuda externa, totalmente estatizada, que cuadruplicaba la que había recibido la dictadura. Sin embargo, las demandas más urgentes de la ciudadanía se orientaban a la recuperación de los valores democráticos, a la recomposición del tejido social y al reclamo de verdad y justicia en los temas vinculados a los derechos humanos.

La llegada de Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación y sus primeros años de gobierno se desarrollaron en el marco de una activa participación ciudadana. El enorme caudal electoral estuvo acompañado por una sociedad movilizadada y motivada por fuertes expectativas respecto de la democracia como sistema de vida.

La Universidad fue una de las prioridades del nuevo gobierno. Apenas asumió, el 13 de diciembre, Raúl Alfonsín firmó el Decreto 154 de Normalización de las Universidades Nacionales; intervino las casas de estudio de todo el país con el propósito de regularizarlas y dispuso la aplicación de los estatutos universitarios anteriores al 29 de julio de 1966. Esa fecha no fue arbitraria: aquel día, el onganiato había dado a publicidad la sanción de la ley que suprimió la autonomía y el gobierno tripartito, cuya resistencia había terminado en la trágica "Noche de los Bastones Largos".

Ese decreto 154, suspendió la sustanciación de todos los concursos universitarios

cuyo trámite hubiese sido iniciado durante el gobierno militar, eliminó cualquier rastro de control ideológico o discriminación en la designación de docentes y no docentes y dio reconocimiento formal a las organizaciones estudiantiles: un centro de estudiantes por facultad, una federación de centros por universidad y la Federación Universitaria Argentina, como órgano de representación de los estudiantes a nivel nacional.

En junio del año siguiente, la ley 23068/84 fijó el plazo del proceso normalizador en un año, prorrogable por otro periodo no mayor de ciento ochenta días si las circunstancias lo requirieran. Esa norma también respaldó la posibilidad de creación, división, fusión o supresión de facultades o unidades académicas equivalentes y autorizó la impugnación de los concursos sustanciados durante el gobierno de facto a pedido de parte interesada, dentro de los sesenta días de promulgada. Asimismo, en ese plazo, cada universidad debía asegurar la existencia de un régimen de reincorporación que contemplase la situación del personal docente y no docente cesanteado, prescindiendo u obligado a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos, reconociendo las categorías al momento de las cesantías y computando las antigüedades, hasta el momento de su reincorporación.

LA VUELTA DE LA POLÍTICA A LOS CLAUSTROS

Desde fines de 1982, el movimiento estudiantil fue recuperando progresivamente la iniciativa política. Fueron esfuerzos inorgánicos, protagonizados fundamentalmente por los viejos militantes de los '70, que fueron sumando a los estudiantes formados en

**Izquierda:
Asunción
de Raúl
Alfonsín, 10
de diciembre
de 1983**

Decreto 154

Art. 1° – Interviénense las Universidades Nacionales a cuyo fin se designarán rectores normalizadores...

Art. 4° – Decláranse de aplicación los estatutos universitarios vigentes al 29 de julio de 1966...

Art. 5° – Se constituirán Consejos Superiores Provisorios en cada universidad, los que estarán integrados por el rector normalizador y los decanos normalizadores juntamente con el presidente y dos delegados de la Federación de Estudiantes correspondientes... El Consejo Superior Provisorio de cada universidad dictará una reglamentación especial, la que deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, a los fines de establecer como se constituirán los respectivos claustros durante este proceso de normalización.

Art. 6° – Se constituirán Consejos Académicos Normalizadores Consultivos en cada Facultad, los que estarán integrados por el decano, el presidente y los delegados del centro de estudiantes reconocido y uno o más docentes por cada departamento (o unidad académica equivalente), en número no menor de seis ni mayor de diez (10), elegidos por el decano de una lista propuesta por el claustro

correspondiente. Podrá incorporarse también un delegado del Centro de Graduados reconocido por la facultad. La decisión final de las materias adoptadas compete al decano normalizador a quien se le reconocen las atribuciones otorgadas por los arts. 54° y 58° de la Ley 22.207.

Art. 7° – Suspéndese la sustanciación de todos los concursos universitarios.

Art. 8° – El Consejo Superior Provisorio de cada universidad dictará normas especiales, las que deberán ser aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia, a los fines de revisar la aparente validez de los concursos realizados bajo el imperio de la Ley 22.207.

Art. 9° – Reconócese los centros de estudiantes que hubieren realizado elecciones durante el último año, y en consecuencia la legalidad de su constitución...

Art. 10° – Elimínanse todas las cláusulas discriminatorias y proscriptivas, de todo tipo, para la provisión de cargos docentes y no docentes...

ALFONSIN. – Alconada Aramburu.

Boletín Oficial 16 de diciembre de 1983

el clima opresivo de las aulas de la dictadura militar. Este encuentro generacional marcó los clivajes posteriores del movimiento estudiantil. Los primeros, habían participado de la vorágine de la experiencia universitaria 1973/75, que había tratado de liquidar el modelo academicista y profesionalista impuesto por la Revolución Argentina, empeñada en garantizar la formación de recursos humanos calificados para las empresas multinacionales y desentendida de cualquier compromiso con las necesidades sociales.

Los segundos, habían estudiado con el modelo universitario del Proceso de Reorganización Nacional –despolitizado, restrictivo y opresivo– con el telón de fondo del terrorismo del Estado. Tras el desenlace de la guerra de Malvinas, el activismo estudiantil pudo abandonar su carácter subterráneo y salió a la superficie con una dinámica y una fuerza inesperadas.

El fenómeno alfonsinista tuvo fuerte impacto en la vida universitaria, en especial, en la reorganización de su brazo uni-



**Equipo de
Gestión
1986/1990:**
**Gonzalo
Jaureguiáiz**
(Asesor
Legal),
**Patricia
Viadana**
(Secretaria
Financiera),
Mónica Priotti
(Decana),
**Gabriela
Benetti**
(Secretaria
Estudiantil),
Pilar Velasco
(Secretaria
Académica)
AHyM
Colección
Benetti

versitario –Franja Morada– que retomó el discurso reformista y lo vinculó al proceso de democratización que vivía la sociedad argentina. Fue un proceso complejo. Los sectores aglutinados en la Junta Coordinadora Nacional tuvieron directa incidencia en la conformación de los equipos de gestión que tomaron a su cargo la tarea de la normalización de las universidades nacionales. La política partidaria estuvo así muy presente en este período y marcó los altibajos de la relación entre Franja Morada como fuerza mayoritaria del movimiento estudiantil y las demás expresiones políticas. La doble pertenencia al frente partidario y al universitario expuso a esa organización a las tensiones del internismo radical. Asimismo, la defensa de la gestión del gobierno nacional que, en oca-

siones, se alejaba de convicciones profundas de los jóvenes radicales, introdujo elementos de tensión que en ocasiones terminaron en rupturas.

Las principales agrupaciones estudiantiles que reaparecieron fueron aquellas existentes antes de la dictadura –el Movimiento de Orientación Reformista (MOR), el Movimiento Nacional Reformista (MNR)–, y un arco variado de agrupaciones de filiación peronista. Las de izquierda, vinculadas al Partido Comunista y al Partido Intránsito, tuvieron también, en esta primera etapa, una presencia significativa en algunas Facultades. Pero sin duda, la novedad del período, fue el surgimiento de Agrupaciones Independientes que generaron un común rechazo por parte de la mayoría del

Lista docente "Unidad y participación" para las Elecciones de Claustro Docente de 1986

Titulares

1. Cristina Beatriz DIAZ
2. Sonia Lidia BENGOCHEA
3. Susana Beatriz FRUTOS
4. Carlos CRUCELLA
5. Alicia ACQUARONE
6. Jorge Darío NEMICHENITZER
7. Daniel BRIGUET
8. Héctor BONAPARTE

Suplentes

1. Horacio Ramiro LOPEZ
2. Graciela Isabel ROCCHI
3. Nidia ARECES
4. Osvaldo IAZZETTA
5. Cristina DE BERNARDI
6. Hugo Antonio QUIROGA
7. Lucrecia ESCUDERO
8. Mercedes PALAVICINI

Consejero Titular al Consejo Superior

Alberto PETRACCA

Consejera Suplente al Consejo Superior

Nélida Beatriz PERONA



Pintada en la fachada de la Facultad de Derecho

resto de las agrupaciones estudiantiles, en la medida en que parecieron encarnar los objetivos despolitizadores del Proceso. Para estas agrupaciones, la actividad estudiantil debía limitarse a los reclamos gremiales y manifestaron su contundente rechazo a la presencia de los partidos en la Universidad y a los pronunciamientos políticos que juzgaron ajenos a la vida universitaria.

En la Universidad Nacional de Rosario, una huelga de hambre estudiantil realizada en las puertas del Rectorado reclamando la derogación del sistema de ingreso restringido, terminó con la renuncia del Rector Humberto Ricconi y se constituyó en el punto de arranque de un proceso de recuperación de las organizaciones estudiantiles que estuvo marcado por un fuerte espíritu de unidad en pos de la reapertura de los Centros. En el marco del proceso de normalización universitaria fue electo Rector Normalizador de la U.N.R., el Dr. Artemio Luis Melo y en la Facultad se designó al Licenciado Raúl Linares como Decano Normalizador. Linares integró su equipo de gestión con la Licenciada Mónica Beatriz Priotti en la Secretaría Académica, la Licenciada María Elena Grandi en la Secretaría Estudiantil y la Contadora Patricia Viadana en la Secretaría Financiera.

La normalización de la Facultad se desarrolló en un clima de activa participación

La militancia estudiantil en esos tiempos se desplegó tanto dentro como fuera de la Facultad: Movimiento de Derechos Humanos, Juventudes Políticas, Organizaciones Estudiantiles Internacionales. Fueron centrales en el periodo, la definición ideológica y la toma de posición política de la militancia universitaria dotándola de un fuerte compromiso público con las convicciones que guiaban la acción política. Por ello, en los Congresos de las Federaciones Regionales y de la FUA se dieron discusiones políticas de gran trascendencia, en las

**POR EL
INGRESO
IRRESTRICTO
A LA
UNIVERSIDAD**

[illegible][illegible]

Fue consigna unificadora del arco político estudiantil –coreada en el primer Congreso de la Federación Universitaria Argentina reunido en Tucumán en octubre de 1984– considerar a las agrupaciones autodefinidas “independientes” como reaccionarias.

"...La palabra Independiente no existe en el diccionario, la palabra Independiente significa Reaccionario..."

UNION CIVICA RADICAL

Sección 9a.

COMITE

LEANDRO N. ALEM

SALTA 3274 - ROSARIO



Rosario, febrero de 1983

PRONUNCIAMIENTO DE FRANJA MORADA (REGIONAL ROSARIO)
EN CONTRA DEL INGRESO UNIVERISTARIO

La Mesa Coordinadora Regional de Franja Morada,
expresión universitaria de la Juventud Radical, s

se deja de manifiesto ante los aspirantes, estudiantes, autoridades y
la comunidad toda, su rechazo liso y llano al actual sistema de ingreso
a la Universidad y a cualquier otro tipo de ingreso restrictivo, que
tomando en base a la exclusión popular no permite la realización profes-
sional de una inmensa cantidad de jóvenes argentinos.

AHyM Colección
Voras



Los estudiantes de Ciencia Política se negaron por una huelga activa de 24 horas

Los estudiantes no quieren ir a clase

*Cumplieron un paro de 24 horas en la Facultad
de Ciencia Política. Se niegan a pagar aranceles*

Democracia
del Litoral, 3 de
setiembre de 1983

En el invierno de 1985, la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Superior de la U.N.R., elevó al Ministerio del Interior de la Nación, una nota denunciando amenazas y atentados:

"...creemos que no es casual que estos hechos se den en la ciudad de Rosario y, más precisamente, en la provincia de Santa Fe. Nuestra provincia ha venido sufriendo distinto tipo de atentados desde el año pasado que aún no han sido esclarecidos, a pesar de la gravedad de los mismos. Se podría citar como ejemplo el lamentable operativo llevado a cabo por terroristas en el edificio de los Tribunales Provinciales, robando toda la documentación recogida en los allanamientos registrados por la CONADEP delegación Rosario. Otro lamentablemente que pone un trágico colofón es el acaecido en el mismo sitio, al estallar hace pocos días un artefacto explosivo en los baños del Palacio de Justicia Provincial.

Refiriéndonos al caso concreto de la Universidad, ya desde el año pasado que docentes, alumnos y autoridades venimos recibiendo anónimos y amenazas, habiendo alcanzado triste notoriedad un autodenominado "Grupo Cóndor", que no sólo amenazaba, sino demostraba contar una logística digna de una organización de envergadura...

Brevemente podemos detallar la serie de atentados y amenazas sufridas por la Universidad:...

Amenaza de bomba en la Facultad de Ciencia Política y Comunicación Social (sic)...la Brigada de Explosivos encuentra en un baño un paquete que contenía un detonante y, en lugar de trotyl, plastilina...dentro del paquete se encontró una esquila con la siguiente inscripción: 'Para Linares. La próxima va en serio'. El Lic. Linares es el actual decano normalizador de la nombrada facultad...

Amenaza de muerte al estudiante Gustavo Martínez, de la Facultad de Ciencia Política, a través de un anónimo enviado desde Capital Federal...

Amenazas de bomba permanente

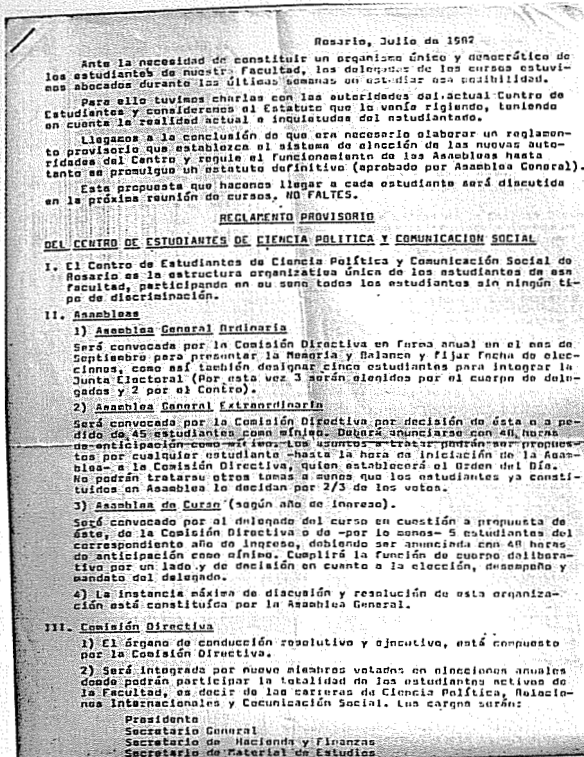
Anónimos a docentes fijando una supuesta fecha de ajusticiamiento...

Solamente avanzando con decisión contra aquellos que pretenden amedrentarnos lograremos instaurar la democracia en todos los ámbitos de la vida nacional...

Firman: Walter Perino – Rubén Naranjo – Claudio Díaz – Gustavo Mainardi"



AHyM – Colección Voras



Reglamento del Centro de Estudiantes,
julio de 1982
AHyM Colección Voras



Frente de Unidad Popular para la Liberación
AHyM - Colección Voras

cuales, una consigna, un párrafo, una palabra podían ser objeto de acalorados debates y negociaciones; acordar un "Documento de Situación Nacional" o de "Situación Universitaria" podía llevar horas de polémica.

LOS PROBLEMAS DE LA TRANSICIÓN: LA "MANO DE OBRA DESOCUPADA"

Durante esos primeros tiempos de la transición democrática hubo episodios particularmente difíciles. En 1985, varios estudiantes denunciaron a uno de los profesores que había formado parte de la planta docente durante el Proceso de Reorganización Nacional, por amedrentar a los alumnos profiriendo frases intimidatorias y amenazantes que aludían a un eventual nuevo golpe de estado y por revisar los legajos de alumnos, aparentemente, con la intención de averiguar sus datos personales. Inscriptas en el contexto en el cual la sociedad argentina estaba saliendo apenas del periodo más trágico de su historia, las expresiones denunciadas eran estremecedoras. A un dirigente estudiantil le dijo: *"cuando volvamos con un golpe de estado, los del Centro de Estudiantes se van a tener que ir a Australia"*. Al ser sorprendido manipulando legajos personales, contestó *"no me vengán con eso o me van a obligar a que hagamos lo mismo que hicimos con Tribunales"*, aludiendo al robo de documentación que se había producido poco antes. A otro joven que vendía periódicos de una agrupación política, le dijo *"vendán, vendán, que les queda poco tiempo"*. A otro grupo de estudiantes, les anunció que algunos estaban *"marcados en rojo"*, advirtiéndoles que *"cuando ellos volvieran"*, *"en vez de 30.000 los desaparecidos iban a ser 300.000"*. El asunto se judicializó y varios estudiantes y docentes declararon en un juicio que fue caratulado como *"Presunta*

Plan de estudios Licenciatura en Comunicación Social Res. C.S. 280/86

Teoría de la Comunicación
Introducción a los Lenguajes
Taller de Redacción
1º Artes Gráficas, Diagramación e Ilustración
Sociología
Psicología
Antropología

Teoría de la Comunicación II
Semiótica
Producción Radiofónica
2º Expresión Oral y Locución
Economía
Sociología de la Comunicación
Teoría Política

Análisis del Discurso
Televisión
3º Comunicación Multimedios
Dinámica de Grupo y Análisis de Instituciones
Historia Argentina y Latinoamericana
Idioma Nivel I

	Orientación masiva	Orientación Institucional	Orientación educativa
4º		Medios I Tecnologías Comunicacionales Seminario I Optativa I Taller de Producción I Idioma Nivel II	
	Historia de los Medios de Comunicación	Introducción a las Instituciones Comunicación Institucional I	Comunicación Educativa I
5º		Medios II Publicidad y Propaganda Seminario II Optativa II Taller de Producción II	
	Sistemas Visuales	Institución y Sociedad Comunicación Institucional II	Comunicación Educativa II

Un proyecto conjunto

"Se habían venido construyendo estas expectativas creo que colectivamente a partir de... Malvinas... ese clima construcción de expectativas... fue muy fuerte... lo que me reengancha fueron los compañeros que habían sido amigos, a pesar de ser adversarios políticos antes, que me convocan enseguida... Yo viví como un reconocimiento —después de haber sido declarada prescindible en el '76— la posibilidad de ser reincorporada, y esto generó también, junto con el entusiasmo de la recuperación de la democracia, la posibilidad hacer cosas, de que ese compromiso interrumpido se profundizara... También generó muchas tensiones y muchos problemas con los compañeros peronistas que ... entendían el momento de una forma diferente..."

[fue un proceso] tan rico, porque se generó desde el entusiasmo, desde las ganas ... otra vez, involucrando a gente que tenía experiencias y trayectorias de lo más variadas. Pienso en los que vinieron y los que se habían quedado, el exilio externo y el interno, una cosa que marcaba mucho... si uno lo dejaba correr, [pero] si uno se ponía a trabajar en serio y desde del compromiso, ahí ...uno veía que eso construía productivamente..."

Cristina Díaz en AHyM

comisión del delito de amenazas", pero la causa no prosperó porque ese delito no pudo ser fehacientemente comprobado.

MIRAR HACIA ADELANTE: REFORMAS Y MEJORAS

Asumida como responsabilidad la necesidad de reconstruir el modo de vida democrático en el ámbito de la universidad, la revisión de los contenidos de los planes de estudio vigentes desde 1977 fue considerada prioritaria, por lo que rápidamente se abrió una discusión sobre el campo epistemológico específico de la Ciencia Política y la Comunicación Social.

La magnitud de los cambios que debían producirse en esos diseños curriculares ideológicamente impregnados por el ideario procesista y desactualizados respecto de las nuevas corrientes de pensamiento académico, fue una tarea larga y difícil. Por esa razón, se planteó una estrategia dividida en dos etapas, la primera de reflexión y la segunda de implementación. En 1984, un primer proyecto marcó un punto de inicio e instaló una nueva lógica, convocando a toda la comunidad universitaria a participar activamente en las discusiones. De esa primera etapa surgió un marco conceptual y epistemológico que respaldó los debates sobre el perfil de los planes que se extendieron durante todo el año académico. En este proceso participaron los docentes, los graduados y los estudiantes a través de su Centro; además, se realizaron consultas a distintos centros académicos nacionales y finalmente, hubo un debate público precedido por un panel de especialistas, durante el cual se establecieron los lineamientos definitivos de los nuevos planes de estudio

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA RES. C.D. 410/87

- Teoría Sociológica
Teoría Política I
- 1º Economía I
Historia Latinoamericana y Argentina I
Problemática del Conocimiento en la Ciencias Sociales
Teoría Jurídica
Sociología Sistemática
Teoría Política II
Economía II
Historia Latinoamericana y Argentina II
- 2º Fundamentos Teóricos de la Investigación Social
Geografía Económica Mundial y Argentina
Instituciones de Derecho
Taller
Idioma Nivel I
Teoría Política III
Política Económica
Historia Política Argentina
- 3º Fundamentos Técnicos de la Investigación Social
Derecho Constitucional
Relaciones Internacionales
Taller
Idioma Nivel II

	ORIENTACIÓN ANÁLISIS POLÍTICO	ORIENTACIÓN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN PÚBLICAS	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES
4º	Sociología Política Análisis Político I Historia Política Contemporánea Análisis de la Estructura Social Argentina Proyectos Políticos Argentinos y Latinoamericanos I Estructura y Funcionamiento del Sistema Político Internacional Estructura y Funcionamiento del Sistema Económico Internacional Taller Seminarios	Teoría de la Administración Pública I Estructura Jurídica del Estado Tecnología de la Administración Pública Análisis de la Estructura Social y Política Argentina Contabilidad Gubernamental y Presupuesto Público Finanzas Públicas Taller Seminarios	Teoría de las Relaciones Internacionales Historia de las Relaciones Internacionales Estructura Económica Mundial Derecho Internacional Público I Idioma Nivel III Idioma 2 Nivel I Taller Seminarios Derecho Internacional Público II Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas
5º	Sistemas Políticos Comparados Teorías del Tercer Mundo Análisis Político II Proyectos Políticos Argentinos y Latinoamericanos II Comunicación y Discurso Político Análisis de Políticas Públicas Taller (Trabajo Final) Seminarios	Relaciones Económicas y Financieras Internacionales Política Internacional Seminarios Teoría de la Administración Pública II Informática y Programación Análisis de las Políticas Públicas Programación y Evaluación de Proyectos Planificación Social I Planificación Social II Recursos Humanos Taller (Trabajo Final) Seminarios	Sistemas Políticos Comparados Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas Política Internacional Latinoamericana Integración y Cooperación Latinoamericana Idioma Nivel IV Idioma 2 Nivel II Taller (Trabajo Final) Seminarios Organismos Internacionales Política Internacional Argentina
	Derecho Consular Derecho Diplomático Seminarios		



FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)



La necesidad de formar de manera sistemática a los profesores de la Facultad —en tiempos en los que no abundaban las carreras de posgrado— fue un tema

central en la agenda de la Facultad. Es por ello que en 1986 se firmó un convenio con Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para el dictado de una Diplomatura y una Maestría en Ciencias Sociales con dos especialidades —Sociología y Ciencia Política— en las instalaciones de la Facultad.

CEDES

En 1986 se firmó un convenio con CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) con el objetivo de formar a jóvenes graduados en política, sociología y administración pública. La primera etapa, se llevó a cabo mediante un sistema de becas; a través de una pasantía en CEDES, los graduados realizaban tareas vinculadas a la formación y a la investigación.

"...Nosotros no hubiéramos jamás podido hacer lo que hicimos en esta Facultad, en términos de construcción de un plan en 1984, si no hubiera estado Sonia Bengoechea con lo que trajo de FLACSO México, si no hubiera estado Jorge Nemichenitzer con su experiencia en... Canadá... si no hubiéramos... recuperado... esa idea de cortar lo exclusivamente politológico... y abrirlo al juego de traer gente que venía de otros espacios... o pensar en abrir el campo de la administración pública..."

Tampoco hubiéramos podido hacer nada sin el asesoramiento... en términos del armado de la currícula... de Arturo Fernández... sentarse a discutir con Carlos Borsotti para... armar un área de metodología era un lujo... discutir con Atilio Borón como íbamos a armar un programa de Análisis Político, más allá de... tuviéramos diferencias..."

y no nos detenían ni panfletos ni llamadas intimidatorias... y cuando discutimos la currícula de Relaciones Internacionales, tuvimos la oportunidad de hacer un seminario en el cual Lucho Maira, José Miguel Insulsa discutieron con los docentes de la casa, mano a mano, para ver que hacer con esa currícula..."

Sin el esfuerzo del equipo de gestión que tenía a Linares, con Mónica Priotti, con Lili Grandi ...ordenando toda una serie de cuestiones administrativas... quienes estábamos al frente de los departamentos no hubiera podido hacer nada..."

Cristina Díaz en AHyM



Agrupación
"Franja
Morada" en
las puertas del
"Anexo" (1985)

de las licenciaturas en Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Comunicación Social, con sus distintas terminalidades, a los que posteriormente se sumó el plan de Trabajo Social. En 1984, se realizó en la Universidad Nacional de Cuyo el 1º Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencia Política para discutir las problemáticas comunes de las carreras en todo el país.

Resolver la situación de los docentes que habían estado muy comprometidos con la dictadura fue otro de los problemas acuciantes para toda la Universidad Nacional de Rosario, que en la Facultad, fue resuelto de distintas maneras. En algunos casos, se organizaron cátedras paralelas y en otros, se resolvió con la reforma de los planes de estudios y el consiguiente llamado a concursos. Algunas materias no aparecían en la nueva malla curricular y, de ese modo, esos docentes terminaron dejando la Facultad.

El proceso normalizador de la Universidad, exigió el cumplimiento de un porcentaje mínimo de concursos. No obstante, durante el período 1986–1990, una vez alcanzado ese mínimo, se continuó desarrollando una importante política de concursos en las distintas carreras. El resultado fue la paulatina renovación del plantel docente, fundamentalmente con la incorporación de graduados que habían tenido que alejarse de la institución durante los años del Proceso. En la Facultad se desplegó asimismo una estrategia para la formación de los jóvenes graduados que habían realizado su carrera durante la dictadura o que, recibidos con anterioridad a ese período, no habían tenido la oportunidad de acceder a su formación de posgrado. Con ese objetivo se creó la Escuela de Graduados, que impulsó cursos de formación y perfeccionamiento dictados por los docentes recientemente incorporados a

Los comienzos

"...Cuando yo vine... del Chaco [en 1959] ... las clases se daban en calle Córdoba 1770... era una carrera terciaria después... empezó a haber movimiento porque había crecimiento de otras disciplinas pero nuestra carrera [estaba] achatada... Después nos mudaron a la calle 25 de Diciembre, donde estaba el Registro Civil... ahí me convocó la directora para ser supervisora de los trabajos prácticos...[En esa época, la cursada era de cuatro años]...

En el año 1971, [la carrera] pasa a tener supervisión académica por un convenio con la Universidad y la ... parte administrativa dependía de Bienestar Social [de la Provincia], pero era una cosa de doble manejo... y tampoco la universidad podía hacerse cargo de venir a supervisar programas...

No entré con cargo, porque bueno, hubieron quienes batallaron más, yo me callé... yo voy a trabajar ad honorem, porque me gusta y porque estoy comprometida con la cosa, yo no me voy a ir... algún día me van a pagar...Me tocó en Barrio Ludueña, con el Padre Montaldo era la época del proceso...

Lilian Beltrani en AHyM

la Facultad: Teoría del Estado, Teoría Sociológica, etc. Esta instancia de formación fue muy valiosa para esta generación intermedia egresada del Plan 1977 que, a diferencia de los graduados del Plan 1968, habían tenido una formación fuertemente jurídica y sesgada en materia de perspectivas teóricas.

Esos no fueron los únicos avances. Desde su creación, la Facultad nunca había tenido biblioteca propia. Tuvo sí, una hemeroteca y alternativamente, había compartido la de la Facultad de Ciencias Económicas y la de la Facultad de Derecho. De modo que entre 1984 y 1990, se instrumentaron políticas para establecer un servicio de biblioteca. Esos esfuerzos se orientaron en dos sentidos: por un lado, se alentó la impresión de apuntes elaborados por las propias cátedras y por otro lado, se inició la compra de bibliografía. Una vez trasladada la Facultad al nuevo edificio de la Siberia, se inauguró la biblioteca Dr. Juan Carlos Puig. Asimismo, el desarrollo del Convenio entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Facultad, fue también un canal para la recepción de las novedades bibliográficas a través de donaciones de esa institución y de los docentes que venían a Rosario a dictar los cursos.

El conjunto de esas iniciativas generó un clima de construcción institucional colectivo que, más allá de las lógicas encontradas y de las diferencias políticas, tributaron a un proyecto común de transformación y crecimiento académico. Se trató de una etapa de gran actividad, debate y enfrentamientos, pero siempre presidida por el objetivo estratégico de refundar sobre bases democráticas una nueva Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-Res. C.S. 281/86

1º
Trabajo Social I
Sociología I
Historia Social Argentina
Economía
Práctica PreProfesional I
Taller de Aprendizaje Integrado I

2º
Trabajo Social II
Sociología I
Teoría Política
Teoría Jurídica
Práctica PreProfesional II
Taller de Aprendizaje Integrado II

3º
Trabajo Social III
Política Social I
Fundamentos Teóricos de
la Investigación Social
Psicología Social
Estrategias para el Aprendizaje Social
Práctica PreProfesional III
Taller de Aprendizaje Integrado III

4º
Trabajo Social IV
Política Social II
Metodología de la Investigación Social I
Planificación Social I
Práctica PreProfesional IV
Taller de Aprendizaje Integrado IV

5º
Trabajo Social V
Metodología de la Investigación Social II
Planificación Social II
Unidades Electivas
Práctica PreProfesional V
Taller de Aprendizaje Integrado V

Robo y restitución

La clausura de la carrera se completó con el secuestro de los archivos, legajos, libros y expedientes que terminaron en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, con la excusa de que los estudiantes de Rosario debían continuar su carrera en la capital de la provincia. Recién en el año 2004 esos archivos fueron restituidos a la Escuela.

**"LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RECUPERO SU HISTORIA TRUNCADA.**

Acto por la memoria y la justicia.

"...El jueves, en el día de los derechos humanos, la escuela de Santa Fe entregó esos documentos recuperados a su par de Rosario. Hubo homenajes para los doce alumnos desaparecidos, entre ellos Raquel Negro, asesinada en la Quinta de Funes...

La Escuela de Trabajo Social de Rosario fue cerrada por la dictadura militar en 1976 y sus archivos secuestrados a punta de fusil: legajos, libros, expedientes. La historia académica de estudiantes y maestros, pero también una historia de vida. Veintiocho años después logró recuperar gran parte de aquellos documentos que se conservaron en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. La restitución se realizó...en un homenaje a doce desaparecidos y víctimas de la represión ilegal en Santa Fe, muchos de ellos caídos en Rosario...

"Un acto de memoria y de justicia", dijo la directora de la escuela santafesina, Teresita Filippetti al devolver "los archivos contra el olvido", como los llamó. "Un símbolo. La reparación frente a las acciones perpetradas por el terrorismo de estado", completó su colega de Rosario, Nora Bonucci, destinataria de los papeles.

Fue un acto en plena calle, emotivo, por

el recuerdo de los trabajadores sociales y estudiantes de Santa Fe desaparecidos y muertos en la década del '70...

Es todo el material que a lo largo del tiempo se pudo preservar, que fue celosamente custodiado en nuestro establecimiento y forma parte de lo que bien podemos llamar nuestro 'Archivo contra el Olvido'. Allí están las señas de identidad de nuestros queridos y entrañables compañeros, legajos recuperados entre muchos otros legajos, buscados afanosamente para que pudiéramos rendir este homenaje", agregó. La directora de la Escuela de Trabajo Social de Rosario, Nora Bonucci, coincidió con su colega. "Esto simboliza la reparación frente a las acciones perpetradas por el terrorismo de estado durante la dictadura militar", afirmó. "Un acto más de restitución frente a la barbarie de quienes hoy todavía promueven el olvido y el perdón", agregó. También se la veía conmovida..."

**Juan Carlos Tizziani en Rosario/12,
12 de diciembre de 2004**



Decreto disponiendo la clausura de la carrera, 20 de octubre de 1976

LA LLEGADA DE TRABAJO SOCIAL

La carrera de Servicio Social nació en el año 1942 con el nombre de "Cursos de Asistencia Social" en la órbita del Ministerio de Salud y Bienestar Social de la Provincia de Santa Fe y desde 1971, fue adscripta a la Universidad Nacional de Rosario.

En 1974, la Escuela de Servicio Social, fue tomada por los alumnos en reclamo de reformas integrales al plan de estudios: orientación, enfoques teóricos, contenidos, bibliografía y prácticas pre profesionales. Nora Bonucci, ingresante en el año 1971, caracteriza algunos de los contenidos que se impartían y la dinámica de la cursada: *"teníamos materias como 'Salud y Puericultura'... más ligado con toda la tendencia anterior... del sanitarismo, ...el trabajador social más ligado a lo médico..."*. Además, refiere que los alumnos debían realizar prácticas en Centros Comunitarios *"...muchísimas horas, más o menos, en tercer año, eran unas 40 semanales"*, lo cual complicaba enormemente la cursada a aquellos alumnos que necesitaban trabajar para sustentar sus estudios. Lilian Beltrani recuerda el momento en que comenzó a cuestionarse

"... pelear de alguna manera por la reapertura de la escuela, que sabíamos que era muy difícil dado el contexto en el cual se vivía y por el otro lado, no perder... la idea de la capacitación permanente. El hecho de habernos quedado sin el referente académico nos preocupaba mucho...eso llevó a que hiciéramos muchísimas jornadas y cursos que realmente tenían una... concurrencia masiva y también nos posibilitaba que esta Asociación incipiente de Asistentes Sociales en ese momento porque era nuestro título,...hiciera darle visibilidad a la profesión,... tener publicaciones respecto de estas jornadas, tener acceso a distintos colegios profesionales, a otras asociaciones del país..."

"...Desde la Asociación empezamos a trabajar con otros dos objetivos muy claros: [la colegiación profesional y]...de la reapertura en el ámbito de la universidad, empezar... casi a perseguir a los decanos..., al rector, a todas las instituciones y colegios pidiéndoles su aval y adhesión para abrir la Escuela..."

Era hablar personalmente con cada referente institucional de la Universidad que pudiera interesarse..."

**Nora Bonucci en 25 ° Aniversario
Trabajo Social**

La Asociación de Asistentes Sociales de Rosario

"...Nos empezamos a mover las más grandes... Éramos seis, nos reuníamos en mi casa... Dijimos, tenemos que salir a la comunidad, porque acá encerradas... desde mi casa... Organizamos cursos con las chilenas, con las de acá... y salieron todos diez puntos..."

Pero había que hacer una salida más en bloque, entonces, pedimos para hacer una asamblea y tuvimos que firmar... y llevar [la nota] a la Jefatura de Policía... y siempre estaban presentes uno o dos policías que grababan... todo controlado...

Hacíamos asambleas en Luz y Fuerza, en el 4º piso, todo comunicado [a la policía]... Una vez me toca ir a la [Comisaría] 2º,... [y el policía me dijo] venga otro día porque no encuentro la máquina... busca la que yo te ayudo a hacerla... lo que pasaba es que el hombre no sabía escribir a máquina...

[Le dije] vos dictame y ...se lo hice... había que hacer todo así, porque si no, no andábamos..."

En 1983, en la efervescente coyuntura de restauración democrática "...la Asociación hizo muchísimas cosas....hizo un curso donde citó a todos los partidos políticos que iban a participar en la contienda electoral -estaban [Aníbal] Reinaldo por el Partido Radical, el Canchi [Sylvestre Begnis], los peronistas, los socialistas. A todos les elevamos el mismo formulario con los problemas que había en Rosario...[les preguntamos] qué respuesta le darían ellos a cada uno...para hicimos un estudio... trabajamos toda la semana [en el Hospital Ferroviario]..."

Lilian Beltrani en AHyM

"...Ahí empezó la lucha...estar todos los martes cuando se reunía el Consejo Superior, por ahí nos veían los Decanos y salían disparando..., éramos tan hinchazonas... -Nora Bonucci, Ana Teresa Rofinelli, Marta Basuino, Graciela Zamorano, Patricia Tobin, Marta Martínez- ... Íbamos todos los martes con nuestro proyectito...estaba Melo de Rector Normalizador...claro vivía en el mismo piso donde yo vivo... los domingos estaban todas en mi casa...nos veía... era un compromiso a muerte..."

Lilian Beltrani en AHyM

"...Recuerdo que en un momento,... convocamos a todos los trabajadores sociales posibles de Rosario, y nos presentamos en una reunión del Consejo Superior...casi entramos tipo patotero...y...allí, pedimos que se interrumpiese la reunión y que se nos contestara y se comprometieran a que la resolución saliese...Eso fue en el año '85... Al final lo logramos..."

**Nora Bonucci en 25 °
Aniversario Trabajo Social**



Archivo La
Central

esa currícula –“...No va este plan de estudios para esta carrera, no va la práctica... no da respuestas...”– y especula con la posibilidad que ese tipo de demandas hayan incidido, un poco después, en el cierre de la carrera: “Yo no sé qué pasó... Dicen que... alguien llamo a la gobernación...”.

En efecto, en 1976, cuando la carrera de Trabajo Social funcionaba en Juan Manuel de Rosas al 800, fue cerrada, al igual que la de Paraná. Los objetivos de la dictadura militar fueron los mismos: eliminar espacios académicos que incentivaran un pensamiento crítico y comprometido con la realidad social de los sectores populares. En un primer momento se trató de una clausura temporaria ordenada por el entonces ministro de Bienestar Social, comodoro Raúl Fraga (resolución 593/76) y luego, se produjo el cierre definitivo –decreto 3362 del 20 de octubre de 1976– suscripto por el gobernador de facto, vicealmirante Jorge Desimoni y refrendado por el propio Ministro Fraga.

El cierre de la carrera no paralizó a un pequeño grupo de docentes y graduados que se embarcaron en una lucha para conseguir la reapertura que sostuvieron sin claudicar, durante casi diez años. Visto en perspectiva y considerando el compromiso de quienes lo llevaron adelante, ese proceso aparece como una verdadera gesta. Aunque la desaparición de la carrera los había dejado en una posición francamente desventajosa –sin institución, sin apoyos, sin alumnos y para aquellas que habían sido docentes, sin trabajo– los graduados se propusieron fortalecer la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario. La Asociación –que desde 1978 tuvo personería jurídica– suplió algunos de los roles y funciones académicas que el decreto de la dictadura había liquidado: organizaron foros, encuentros, espacios de debate disciplinares y establecieron vínculos entre los graduados de Rosario y los de otras ciudades y países.

La Asociación trabajó fervientemente por la reapertura de la carrera. Las evocaciones de ese periodo son coincidentes: la constancia y la disciplina de unas pocas mujeres —encabezadas por Lilian Beltrani, con *“un compromiso a muerte”*— fue la clave que permitió alcanzar ese objetivo.

Sin embargo, la reapertura de la antigua carrera terciaria de Servicio Social, como licenciatura universitaria en el ámbito de la U.N.R. no resolvió todos los problemas. La comunidad universitaria debatió en el marco del Consejo Superior Provisorio la inserción institucional posible de la Escuela, de hecho en cuál de las Facultades se impartiría. Fue una discusión compleja, tras la cual se dispuso que los alumnos iniciaran el cursado en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Artes que contaba con un Primer Año Común (PAC) a todas las carreras que allí se dictaban.

Sin embargo, primó la opinión que la Escuela debía ubicarse en la órbita de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales —que en esa época aspiraba a convertirse en Facultad de Ciencias Sociales— y en 1986, la Licenciatura en Trabajo Social comenzó a dictarse en esta Facultad donde fue aprobado un nuevo Plan de Estudios (Res. C.S. 281/86).

La calidad de Licenciatura universitaria de la nueva carrera planteó un problema muy serio: la insuficiencia de recursos docentes específicos de la disciplina. Los antiguos graduados tenían títulos terciarios —Asistentes Sociales— por lo que la Facultad organizó el “Curso Especial de Licenciatura” destinado a darles grado universitario y formación docente a quienes estaban a cargo del dictado de los diferentes cursos. Fue una experiencia excepcional, destinada a una única cohorte conformada por los Asistentes Sociales con título universitario. Fue excepcional también en términos de compromiso, ya que esos

mismos alumnos de la Licenciatura Especial fueron, durante un breve lapso, quienes conformaron las cátedras y tomaron la responsabilidad de formar a los futuros profesionales conforme al nuevo Plan de Estudios. En este proceso fue particularmente valioso el asesoramiento de la Profesora Margarita Rozas Pagaza y el compromiso de todos los docentes de la Escuela.

LA MUDANZA

Con la restauración de la democracia, creció notablemente la matrícula de alumnos de las carreras de Ciencia Política, Comunicación Social y Relaciones Internacionales. A partir de 1986 la recientemente reabierta Licenciatura en Trabajo Social comenzó el cursado en nuestra Facultad y, naturalmente, el espacio resultó cada vez más insuficiente. Para subsanar ese problema, la Facultad alquiló una antigua y bastante deteriorada mansión, ubicada en la vereda de enfrente, sobre calle Córdoba, que había sido utilizada por el Comando del II Cuerpo de Ejército y que fue rápidamente conocido como “el Anexo”. Durante el año ‘85, el Centro de Estudiantes trabajó en la reparación de ese espacio para adecuarlo lo mejor posible al uso universitario.

Los problemas de espacio siguieron siendo graves. El Rectorado evaluó la posibilidad de adquirir un inmueble para la Facultad por lo que sus autoridades recorrieron distintos edificios de la ciudad que resultaron inadecuados para la función, por lo que finalmente se decidió completar una de las estructuras existentes en el CUR. Se completaron cerramientos, pisos e instalaciones sanitarias y eléctricas en la mitad del edificio más cercana al río.

En 1989, la Facultad se mudó a su nuevo edificio que fue creciendo a lo largo de los años.



La mudanza

Eduardo Romero, actual Intendente de la Facultad, recuerda las complicaciones de la mudanza:

[En esos tiempos] "...Éramos pocos los no docentes [por lo que]...en mudanza trabajó todo el mundo... administrativos y hasta autoridades...

Había que bajar todos los muebles...fue una movida impresionante. Incluso vinieron camiones del Ejército para mover las sillas de las aulas...

Después, una empresa de mudanza hizo el traslado de los muebles...Cuando llegamos acá había que subirlas...las escaleras de incendio estaban terminadas de manera precaria...había que subir sin barandas...con sogas hasta la terraza... Fue impresionante...tardamos varios días.

Lo importante es todo lo que puso la gente que trabajó...desde el punto de vista humano y la voluntad de hacerlo...

Veníamos de una Facultad en la que los techos se caían, pero no por viejo, sino por la pila de excremento de murciélagos...se caían los cielorrasos... Venir a estrenar este edificio era una cosa de locos... Alumnado no podía ir arriba porque era tanta la cantidad de ficheros y papeles que tenía, por el peso...

[Era] un mundo nuevo, era el paraíso y como si fuera poco, la vista al río... fue... espectacular... fue hermoso."

Eduardo Romero en AHyM

7

*La política universitaria y
la Facultad en los '90*

Mariano Sironi

Como se sabe, la política educativa del gobierno de Carlos Menem (1989/1999) no fue ajena al clima de ideas neoliberal. La reorientación de papel del Estado en materia educativa se tradujo en el abandono de la concepción de la educación como derecho, para entenderla como servicio; en ese cambio de paradigma, las tareas del Estado fueron orientadas al control de la calidad y los costos de financiamiento.

La política universitaria de ese periodo suele dividirse en dos etapas: en la primera, se elaboró la agenda y en la segunda, se creó la Secretaría de Políticas Universitarias. En la primera –1989 a 1993–, el gobierno presionó para el arancelamiento y la implementación de mecanismos alternativos de financiamiento y obtención de recursos por parte de las Universidades Nacionales. En realidad, esta vocación de controlar y subordinar el sistema universitario nacional a la política de turno ha sido históricamente preocupación central de los gobiernos temerosos de la democracia desde que la Universidad adoptó el modelo reformista en 1918, fundado en la autonomía y el cogobierno. En ese sentido, el menemismo apeló a los viejos mecanismos de ahogo presupuestario, pero también, al fraccionamiento del sistema vía creación de veintidós nuevas Universidades Privadas entre 1989 y 1995. En la segunda etapa –a partir de 1993–, la creación de la Secretaría de Política Universitaria en febrero de ese año, inauguró una serie de políticas que anticiparon el nuevo modelo universitario que plasmará en 1995,

en la Ley de Educación Superior [Buchbinder, 2008; Chiroleu, 2005]. La estrategia del gobierno se orientó al desfinanciamiento de las universidades y la creación de distintos organismos específicos como los Consejos de Planificación Universitaria Regional, el Consejo Nacional de Educación Superior, la Comisión de Acreditación de Posgrados —un antecedente de lo que después sería la CONEAU—, que fragmentaron la gestión de distintos aspectos de la vida universitaria. Políticas tales como el Programa de Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria, el Sistema de Incentivos para Docentes-Investigadores y el FOMECE (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria) constituyen ejemplos claros de recentralización de resortes claves del sistema universitario. La cuestión salarial se descentralizó, trasladando la discusión al ámbito de las Universidades, al tiempo que se redujeron los fondos destinados a salarios docentes. En conjunto, el ahogo financiero y la provisión de fondos para políticas específicas, basadas en sugerencias provenientes de los organismos internacionales de crédito y manejadas de manera discrecional por la Secretaría de Política Universitaria—apuntaron a obligar a las Universidades a aceptar los cambios a cambio de los envíos de las partidas presupuestarias.

En ese marco de reforma del Estado, el Ministerio de Educación fue virando sus funciones de prestación y garantía del derecho a la educación a la de supervisión y evaluación del sistema. El movimiento estudiantil no estuvo ajeno a esta problemática y, junto a otras organizaciones sociales y políticas, participó de distintas formas de protesta contra el modelo neoliberal.

Los avatares de la política nacional dejaron su impronta en la vida institucional de la Facultad. La entrega anticipada del



Asamblea
Universitaria, 1991

Archivo La Capital, 1991

Gabinete del Decano Arturo Fernández

Vice Decano: Luis Pesenti
Sec. Académica: Débora Mitchell
Sec. Estudiantil: María Julia Reyna
Sec. Investigación: Héctor Bonaparte

Gabinete del Decano Luis Díaz Molano

Vice-Decano / Sec. Financiero: Luis Pesenti
Sec. Académica: Norma Valentino
Sec. Estudiantil: Luciano Andrenacci / María de los Angeles Di Capua
Sec. Extensión: Pedro Pavicich / Norma Abraham

Marcha Federal 1994

"...Nosotros acá en la Siberia hicimos una gran olla popular, antes de viajar, y había miles y miles de personas que venían de distintos lugares del país que paraban en Rosario a comer y a dormir y nosotros movimos toda la logística con todos los gremios y los estudiantes para poder darles de comer y para poder salir todos después en caravana desde el Monumento me acuerdo (...) decenas y decenas de colectivos (...) solo la Facultad llevó tres colectivos. Y lo que significaba la organización de esa marcha contra un gobierno que no tenía problemas en reprimir..."

**María Eugenia Schmuck, Presidente
Centro Estudiantes 1995, en AHyM**



Elecciones en la U.N.R., 1993
Archivo La Capital

gobierno por parte de Alfonsín, en medio de la hiperinflación, debilitó a las expresiones políticas vinculadas al radicalismo. La renovación institucional del año 1990, con la elección del Dr. Arturo Fernández como Decano, abrió un nuevo ciclo político, donde la nota estuvo puesta en la composición de equipos de conducción menos homogéneos ideológicamente que los de la anterior gestión, introduciendo una nota distinta en la política institucional.

Estos temas estuvieron presentes en la renovación de autoridades de 1994. En esa coyuntura, en la Facultad se enfrentaron listas que postulaban a dos abogados como candidatos. Una, encabezada por el Dr. Alberto Petracca, contaba con el aval de distintos sectores docentes —pertenecientes mayoritariamente a las Escuelas de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales— y con el apoyo del rectorado de la Universidad. La otra, encabezada por el Dr. Luis Díaz Molano, fue impulsada por una nueva agrupación denominada "Demos", integrada por docentes que se reivindicaban independientes de los partidos "radical y peronista que hasta ese momento habían gobernado la Facultad". Resultó electo el Dr. Díaz Mo-



La Militancia Universitaria

"...militar en el movimiento estudiantil era 8 de la mañana a 11 de la noche, pero como si nada, de lunes a viernes, mas sábados a la mañana de formación política y sábados a la tarde de pegatina y los domingos a media tarde reuniones de la agrupación, entonces eso se intercalaba con actividades callejeras como pintadas, actos, digo, era intenso. Yo vivía en la Facultad, me puedo jactar y lo digo con orgullo, yo vivía en la Facultad, pasé años viviendo en la Facultad, (...) y era quedarme a almorzar con los no docentes, aprender de ellos también, conocerlos, compartir sus vidas (...), digamos. Destaco esto porque creo

que en otra Facultad no sé si hubiera sido posible (...) primero porque Ciencia Política tenía un nivel de socialización intenso, muchos docentes lo decían en aquel entonces, esta Facultad es como una familia (...) eso generaba un espíritu de cuerpo muy particular (...) Yo me sentía parte de esa comunidad que compartimos todo el tiempo. (...)

Damián Fió, Presidente Centro de Estudiantes 1994, en AHyM.

La resistencia estudiantil no impidió aprobar la ley

Diputados dio media sanción al proyecto para las universidades estatales. Incidentes en Buenos Aires y masiva marcha en Rosario

Por la cuarta vez en la historia, la Cámara de Diputados aprobó ayer en secreto y en silencio el proyecto de ley de educación superior. Los legisladores del PJ de la Unión y de partidos provinciales arribaron a la cámara después de cientos de reuniones universitarias. La norma sancionada otorga a las facultades facultades de sancionar a los docentes que no atiendan a los estudiantes. También establece que los docentes que no atiendan a los estudiantes serán sancionados. Además, establece que los docentes que no atiendan a los estudiantes serán sancionados. Además, establece que los docentes que no atiendan a los estudiantes serán sancionados.



Los estudiantes, esta vez frente al Congreso de la Nación.

Peronistas universitarios dejan la FUA

No aprueban el plan de lucha propuesto por la conducción, en manos de Franja

La Jovenes, Democrática

La Capital, 8 de junio 1995
AHyM Colección Bartolacci

Ley de Educación Superior N° 24521. CONEAU.

"ARTICULO 39. - La formación de posgrado se desarrollará exclusivamente en instituciones universitarias, y con las limitaciones previstas en el artículo 40 podrá también desarrollarse en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía, que hayan suscrito convenios con las universidades a esos efectos. Las carreras de posgrado -sean especialización, maestría o doctorado- deberán ser acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, o por entidades privadas que se constituyan con ese fin y que estén debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología"

B.O., 10 de agosto de 1995

lano con el apoyo de la totalidad del claustro estudiantil: la agrupación Payos desagrupados (o "El Payo"), el MNR y la Franja Morada —enfrentada en ese momento a la gestión de Rectorado—. Sin embargo, una vez iniciada esa gestión, la coalición que asumió la conducción de la Facultad no permitió a la agrupación Franja Morada integrarse a la misma, por exigencia de los docentes de Demos y de los estudiantes de las agrupaciones Payo y MNR (Luis Díaz Molano en AHyM).

La reelección de Menem y la sanción de la Ley de Educación Superior (L.E.S.) constituyeron hechos decisivos del escenario político del año 1995. En este nuevo período presidencial, Menem se propuso llevar adelante las reformas de segunda generación en un marco de fuerte dependencia del flujo de capitales externos y el constante deterioro del tejido social. Para las Universidades Nacionales, ese segundo mandato de Menem significó mayor deterioro presupuestario y un complejo proceso de resistencia y adaptación a la nueva normativa universitaria.

En la Universidad Nacional de Rosario, la sanción de esa ley fue ampliamente debatida y al mismo tiempo resistida, con un plan de lucha impulsado por la FUA, que incluyó la toma de todas las Facultades. La confluencia con otros actores sociales y políticos que impugnaban las reformas neoliberales le dio a esa lucha del movimiento estudiantil otra dimensión. No obstante, en pleno auge de las movilizaciones, la sanción de la Ley de Educación Superior, constituyó una derrota y generó un proceso de desmovilización. En adelante, las Universidades en general y la UNR en particular, debatieron sobre la pertinencia de adecuar sus estatutos a la nueva norma.

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales hizo una fuerte campaña de concien-



El decano
Luis Díaz
Molano en
una Asamblea
realizada en
la explanada
de la Facultad
Archivo La
Capital

Resistencia a la Ley de Educación Superior

"...tuvimos más de diez tomas de Facultades en el 95, algunas simbólicas [...] hacíamos asambleas [...] en una nos quedamos cinco días, pero siempre con el apoyo de las autoridades y de los docentes [...] esas tomas, [...] eran el resultado de una asamblea en general.

Nosotros hicimos asambleas multitudinarias. Yo me acuerdo que mi primera actividad como presidenta de centro (1995) fue una asamblea en donde había 1231 personas. No me olvido más, porque las contamos para votar. Y yo estaba con el decano, que en ese momento era Díaz Molano [...] Y estábamos acá en la explanada de la Facultad. Y fue una asamblea tremenda [...] nosotros decíamos

bueno, tomemos la facultad, salgamos de la toma o vamos a una marcha y saquemos la Universidad un poco a la calle, esa era la posición nuestra. La izquierda y el peronismo querían tomar la facultad por tiempo indeterminado. Nosotros sabíamos que eso no se iba a sostener en el tiempo [...] porque los estudiantes se te iban a volver en contra [...] y la votación de esa asamblea la ganamos por tres votos [...] me acuerdo como se comportó la gente, porque tener una discusión de asamblea con esa cantidad de gente [...] fue muy importante..."

**María Eugenia Schmuck, Presidente
del Centro Estudiantes 1995, en AHyM**



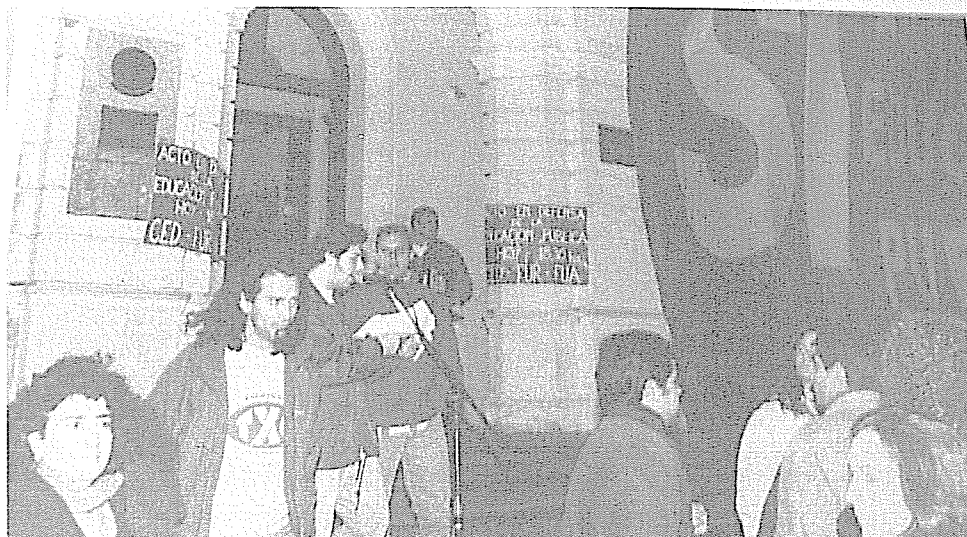
Toma del edificio de la Facultad de Derecho, c. 1995
Archivo La Capital

tización acerca de los aspectos de la Ley de Educación Superior –considerados violatorios del principio de la Autonomía Universitaria– haciendo hincapié fundamentalmente en el rol asignado a la CONEAU. Asimismo la ambigüedad del texto de la Ley respecto de los mecanismos de arancelamiento y de la generación de recursos propios y la venta de servicios a terceros, generó una fuerte resistencia.

En ese periodo, además de los problemas que afectaban al conjunto de la vida universitaria, la Facultad sufrió una grave crisis presupuestaria. Por un lado, siendo una unidad académica pequeña y opositora a la gestión del Rectorado, sus demandas de asignación de recursos no fueron suficientemente atendidas; por otro lado, la matrícula, que venía evidenciando un incremento sostenido, agravó los problemas edilicios

preexistentes: la falta de aulas y la escasa dimensión de las existentes no alcanzaban para contener a los nuevos ingresantes. Según datos de un estudio sobre el período, “la Universidad Nacional de Rosario pasó de tener 50.000 estudiantes en 1993 a 63.000 en 1998. La tendencia en la Facultad en el mismo lapso indica que pasó de 2500 a 4000 estudiantes matriculados” (Añaños, 2008). Recién en 1998, la inauguración de un nuevo sector del edificio, dio solución parcial a la problemática de la masividad del ingreso.

1996 se inició con la conmemoración de los 20 años del golpe de Estado y con cierto protagonismo de la Facultad, a través de un interesante debate acerca de la naturaleza del golpe de Estado de 1976, entre los Profesores Artemio Luis Melo y Hugo Quiroga, que apareció en el diario La Capital. En el



Arriba: Damián Fió, Presidente del Centro de Estudiantes y Graciela Rocchi, Delegada Gremial en un acto, c. 1995

Abajo: Manifestación de protesta, c. 1995

Archivo La Capital

El Congreso de la Democracia

En los años 1996 y 1998 los Congresos sobre Democracia se realizaron en el ex Centro Cultural Bernardino Rivadavia (actualmente, Roberto Fontanarrosa). Desde la edición de 2000 comenzó a realizarse en dependencias de la Facultad, recientemente ampliada.

M. E. Schmuck recuerda cómo con un grupo de docentes comenzó a pensar en la celebración del Congreso sobre Democracia y las dificultades que implicó organizarlo dada la escasa relación institucional entre los promotores y la Universidad:

"...sabíamos que no podíamos ir a pedir absolutamente nada (a la Universidad); entonces con la FUA, [...] que tenía una oficina en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, una oficina horrible, que lo único que tenía era un teléfono [...] y [fuimos con una libretita que

habíamos armado con datos provistos por] Hugo [Quiroga], Cristina (Wheeler) [...] y con algún otro docente que nos daba una mano como Gaby (Benetti), como (Ricardo) Falcón y varios que nos dieron una mano para juntar teléfonos [...] y llamábamos [...] y decíamos: 'somos de Rosario, no tenemos un peso, somos estudiantes, queremos hacer un Congreso [...] le decíamos la verdad, que no le podíamos pagar el avión, solo el colectivo' [...]

Después [...] el Congreso se convirtió en un clásico, porque la gente lo tomó como un lugar donde había que ir [...] Nosotros nos propusimos convertirlo en un lugar donde la gente quisiera venir, pero eso no fue casual estuvo planificado..."

María Eugenia Schmuck, Presidente del Centro de Estudiantes, 1995-96 en AHyM

mismo año, la Profesora María de los Angeles Yannuzzi publicó el libro *"Política y Dictadura"*. Otro hecho significativo fue la realización del II Congreso sobre Democracia, que amplió los ejes temáticos haciéndolos extensivos a todas las carreras de la Facultad. De este modo, el evento no sólo contó con la participación de destacados intelectuales provenientes de distintos campos de las ciencias sociales, sino que también comenzó a institucionalizarse como un ámbito de referencia a nivel nacional.

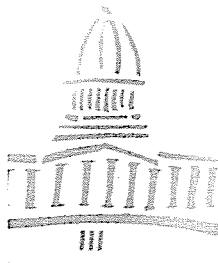
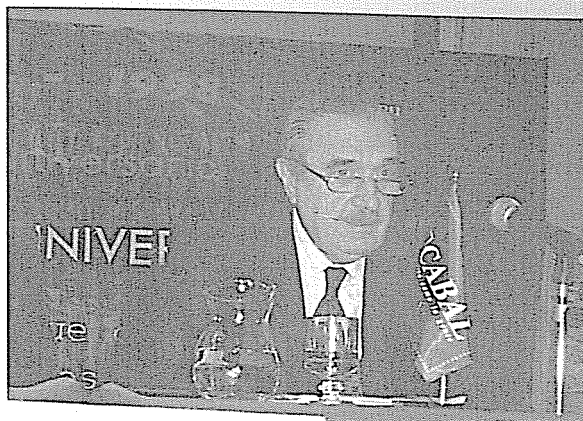
Otro hecho destacable en el transcurso de esta gestión es el lanzamiento de dos publicaciones en el año 1996. El anuario *La Trama de la comunicación* editada por el Departamento de Ciencias de la Comunica-

ción de la Escuela de Comunicación Social cuyo objetivo es la publicación y divulgación de producción de conocimiento producido en este campo. Por otro lado en el ámbito de la Escuela de Ciencia Política se lleva adelante la primera publicación de la revista de Cs. Sociales *Temas y Debates*, de periodicidad semestral. Esta revista comenzó a publicarse de manera sostenida en 1998.

Las Universidades Nacionales no tuvieron una estrategia homogénea frente a las exigencias de adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley de Educación Superior. Uno de los temas más ríspidos fue el achicamiento de la representación estudiantil en el cogobierno universitario. Algunas optaron por la adaptación, como fue el caso

En 1998, el proceso eleccionario para el recambio de autoridades universitarias de la UNR, se truncó por la presentación judicial realizada por un grupo de docentes de algunas Facultades sosteniendo que sus derechos se verían perjudicados ante la no adecuación de los Estatutos a la nueva LES. Ante la decisión de la Justicia de suspender el proceso electoral hasta tanto no se adecuaran los estatutos, el Rectorado decidió convocar a una Asamblea a esos efectos. Las agrupaciones reformistas e independientes (Franja Morada y MNR, GIO, UNIVE, etc.) acordaron participar de la asamblea con la convicción que su ausencia podría ser mucho más gravosa para proteger la representación del claustro. Las organizaciones de izquierda tuvieron una posición dividida; algunas, plantearon que debía impedirse la realización de la Asamblea (ALDE, Venceremos, trotskismo) mientras que otras, como el Frente Amplio Estudiantil Santiago Pampillón, solicitaron ingresar al recinto para leer un documento y realizaron actos y recitales fuera de la Facultad de Ingeniería donde se desarrollaba el acto. Tras la reforma estatutaria, los Consejos Directivos quedaron conformados por: diez representantes docentes, ocho estudiantiles, uno no docente y uno, graduado.

Esas elecciones de 1998, ubicaron nuevamente a la Facultad en la vereda opuesta a la de Rectorado y fueron el punto de arranque de una alianza político-académica que abarcó un amplio espectro político que incluyó diferentes sectores políticos de las distintas carreras (Peronismo, Frente Grande, Franja Morada e Independientes); un espacio político



Arriba: Raúl Alfonsín en el III Congreso sobre Democracia, 1998

En Rosario, la política salió de la "Siberia" por Alberto González Toro

"En Siberia no hay un viento gélido, ni nieve, ni distancias inmensas. Con este nombre, que hace pensar en un gulag soviético, se conoce a un suburbio de Rosario: lo llaman así porque está ubicado lejos de la zona céntrica. Allí, en los años setenta, se dictaban algunas clases de ingeniería en unos viejos galpones ferroviarios. Ahora, entre el 5 y el 8 de noviembre, en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario — situada en Siberia— se realizó el Sexto Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por esta Facultad y la Sociedad Argentina de Análisis Político. El lema del Congreso: "La política en un mundo incierto; representación, gobernabilidad democrática e inclusión social".

La polémica, el debate, el cuestionamiento de un sistema social injusto, reunieron a los argentinos —entre otros— Guillermo O'Donnell, profesor de la Universidad de Notre Dame; los sociólogos Ricardo Sidicaro y Jorge Dotti, de la UBA; Osvaldo Iazzeta y Anabella Busso, de la Universidad Nacional de Rosario; Carlos "Chacho" Alvarez, de la Universidad Nacional de Quilmes. Y hubo un invitado especial: el japonés Hiroshi Matsushita, de la prestigiosa Universidad de Kobe.

La crisis de la representación política y social, que en la Argentina se vivió de forma dramática en las jornadas de diciembre de 2001, fue uno de los temas centrales del encuentro. Los panelistas coincidieron en decir que esa falta de representación en un gobierno democrático "conduce a replantear el sentido y el funcionamiento de todos los sistemas de representación, en particular el político".

Se discutió, también, sobre la gobernabilidad, concebida como una "necesaria armonía entre gobernantes y gobernados" que excluye todo tipo de manipulación de los gobernados. El ex vicepresidente de la Nación, Carlos "Chacho" Alvarez, habló en el panel que discutió "Las reformas institucionales pendientes desde la perspectiva de actores y analistas políticos", junto a Marcelo Cavarozzi, director de Política Pública de la Universidad de San Martín, Luis Sabatella, intendente de Morón, y el politólogo Juan Abal Medina. Con su habitual tono polémico, Alvarez se refirió a la década menemista, y recordó la vinculación del poder económico con la política, y cómo ésta se fue vaciando de contenidos. El mercado, dijo, diseñó un modelo de sociedad.

En el Congreso, que clausuró ayer sus sesiones, participaron todas las universidades públicas y privadas. Doscientos cuarenta graduados presentaron ponencias en las que intervinieron mil personas, entre alumnos, docentes y funcionarios públicos. "Siberia" estuvo más cerca."

Clarín, 9 de noviembre de 2003

que se venía gestando desde 1995 a partir de la organización de actividades académicas compartidas. La elección de Bruno Bologna y Fabián Bicciré, como Decano y Vicedecano respectivamente, fue resultado de esa coalición que se mantendría en la conducción de la Facultad durante cuatro períodos consecutivos.

Durante la gestión del decano Bruno Bologna (1998–2002), se favoreció un mayor acercamiento entre los Directores de Escuela. En ese periodo, Relaciones Internacionales adquirió autonomía, convirtiéndose en Licenciatura; se terminó la construcción del nuevo edificio, se inauguró el estudio de televisión y se completó el trámite de reforma y actualización de los planes de estudio de las distintas carreras, que fue llevado adelante a través de procesos de discusión y acuerdo entre los distintos claustros. En el marco de estos acuerdos se llevó adelante la redacción e implementación del primer reglamento de tesina para nuestras Licenciaturas.

En el periodo se impulsó también el comienzo de la oferta de posgrado de la Facultad, a partir de la labor desarrollada por Silvia Robin, en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad.

Esta secretaría es el antecedente de la Secretaría de Posgrado. La oferta de posgrado mencionada contenía la conformación de los primeros planes de estudio para los doctorados y de un conjunto de Postítulos orientados a docentes del sistema educativo.

Asimismo, en el marco de la ampliación edilicia de nuestra facultad durante la gestión de Bologna se comenzó con las tratativas tendientes a recuperar espacios edilicios para la Facultad que permitieron posteriormente ampliar la biblioteca y el área de posgrado.

Es en esta gestión que se inauguraría el nuevo ala del Edificio, proceso de construcción iniciado en la gestión anterior.

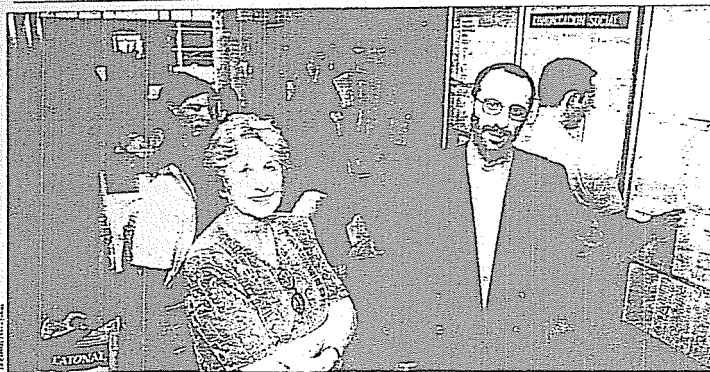
La crisis

La nueva gestión de la Facultad se inició en el marco de cambios y conflictos a nivel nacional. El gobierno de la Alianza asumió en 1999 en un escenario complejo de desocupación, recesión económica, pobreza y fuga de capitales. Problemas que, heredados de la gestión menemista, profundizarían durante el Gobierno de Fernando De la Rúa.

"El fracaso en revertir la apremiante situación económica, los conflictos en el seno de la coalición gobernante y la falta de liderazgo del presidente De la Rúa, llevaron a la Alianza a una estrepitosa caída en las votaciones parlamentarias de octubre de 2001. [...] los resultados de este comicio se destacaron ante todo por otro fenómeno, el denominado "voto bronca". En un cambio en el comportamiento electoral exhibido durante dos décadas y en una clara manifestación de protesta contra toda la clase política, poco menos de la mitad de la ciudadanía optó por no apoyar a ningún partido político, votando en blanco, anulando el voto o eludiendo la obligación de sufragar" (De Luca, 2007)

La salida de la Convertibilidad era un verdadero dilema que el gobierno no supo o no quiso resolver. La asunción de Cavallo al frente de la cartera de Economía contribuyó al desencanto con un gobierno que había generado muchas expectativas en tanto se visualizaba como ruptura con el ideario neoliberal del menemismo. Los errores en diferentes áreas y la implementación de medidas económicas luego de las elecciones de octubre conocidas como "el corralito" precipitaron la crisis de 2001.

Universidad Nacional de Rosario. Una carrera que crece año a año



El director de la Escuela, Fabián Bicciré, y la profesora Mercedes Palavicini elencan el crecimiento masivo de la carrera.

Casi 600 alumnos optaron por Comunicación Social

Trescientos diez mil pesos para proyectos

Las turbulencias políticas no impidieron el crecimiento de la Facultad, en especial, de la matrícula de la carrera de Comunicación Social Mercedes Palavicini y Fabián Bicciré c. 1998 Archivo La Capital

Ley de Educación Superior N° 24521 Composicion del Cogobierno

"ARTICULO 53. - Los órganos colegiados de gobierno estarán integrados de acuerdo a lo que determinen los estatutos de cada universidad, los que deberán asegurar: a) Que el claustro docente tenga la mayor representación relativa, que no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de sus miembros; b) Que los representantes de los estudiantes sean alumnos regulares y tengan aprobado por lo menos el treinta por ciento (30%) del total de asignaturas de la carrera que cursan; c) Que el personal no docente tenga representación en dichos cuerpos con el alcance que determine cada institución; d) Que los graduados, en caso de ser incorporados a los cuerpos colegiados, puedan elegir y ser elegidos si no tienen relación de dependencia con la institución universitaria. Los decanos o

autoridades docentes equivalentes serán miembros natos del Consejo Superior u órgano que cumpla similares funciones. Podrá extenderse la misma consideración a los directores de carrera de carácter electivo que integren los cuerpos académicos, en las instituciones que por su estructura organizativa prevean dichos cargos."

B.O. 10 de agosto de 1995

Durante el año 1997, la Licenciatura en Trabajo Social tuvo un nuevo plan de Estudios

PLAN DE ESTUDIOS 1997 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

- | | |
|----|---|
| 1° | Trabajo Social I
Sociología I
Historia Social Argentina
Economía
Práctica Preprofesional
Taller de Aprendizaje Integrado |
| 2° | Trabajo Social II
Sociología II
Teoría Política
Teoría Jurídica
Práctica Preprofesional II
Taller de Aprendizaje Integrado II |
| 3° | Trabajo Social III
Política Social I
Fundamentos Teóricos de la Investigación Social
Práctica Preprofesional III
Taller de Aprendizaje Integrado III |
| 4° | Trabajo Social IV
Política Social II
Metodología de la Investigación Social I
Planificación Social I
Práctica Preprofesional IV
Taller de Aprendizaje Integrado IV |
| 5° | Trabajo Social V
Metodología de la Investigación Social II
Planificación Social II
Unidades Electivas
Práctica Preprofesional V
Taller Aprendizaje Integrado V
Tesina |

Presidentes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Guillermo Beccani (FM) 1983
 Carlos Leautier (FM) 1984
 Gerardo "Oso" Mugica (FM) 1985 y (FUPL) 1986
 Roderic Mac Lean (FUPL) 1987
 Fabián Bicciré (FUPL) 1988
 Claudio "Gallo" Forneris (FM) 1989/90
 Yanina Caviglia (FM) 1990
 Andrés Carpanzano (FM) 1991-92
 Pablo Alessandróni (FM) 1993
 Damián Fió (FM) 1994
 María Eugenia Schmuck (FM) 1995/96
 Franco Bartolacci (FM) 1997/98/99
 Anahí Schibelbein (FM) 2000
 Roberto "Rigo" Bisso (MNR) 2001
 Mario Savi (MNR) 2002
 Fernando Laredo (MNR) 2003
 Damián Quaglia (FM) 2004/05
 Celeste Ruiz Díaz (FM) 2006/07
 Federico Heitz (MNR) 2008

A partir de 2009 las agrupaciones Santiago Pampillón y ALDE, comparten la presidencia:

Agustina Felizia (ALDE) /
 Nicolás Rufine (SP) 2009
 Rafael Zamargüilea (ALDE) /
 Pablo Porporato (SP) 2010
 Alvaro Scarpeccia (ALDE) /
 Soledad Cena (SP) 2011
 Nicolás Fernández (SP) / Javier
 Ballongue (ALDE) 2012

CENTRO DE ESTUDIANTES
 CIENCIA POLITICA
 COMUNICACION SOCIAL
 TRABAJO SOCIAL
 U. N. R.

Excmo. TATA RAPICÓ
 Presidente

Los dirigimos a Ud. con el objeto de solicitarle la posibilidad de realizar un convenio con el Centro para obtener un descuento en el pasaje a estudiantes universitarios en el trayecto Rosario-Santa Fe y viceversa.

Debido a la gran afluencia de estudiantes provenientes de la ciudad de Santa Fe, la necesidad de este servicio es evidente para los mismos.

Quisiéramos una satisfactoria respuesta, relacionada a esto, muy pronto.

CIENCIA POLITICA
 COMUNICACION SOCIAL
 TRABAJO SOCIAL
 U. N. R.

Rosario, 2 de diciembre 1991

Dr.
 Director de Teléfonos Públicos
 Ing. Fernando Vialatte
 S/D

De nuestra mayor consideración:

Los dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle que por su intermedio se pueda instalar en la Facultad de Ciencia Política y EHS un teléfono público con acceso a Dirección Directo Nacional.

Fundamos nuestro pedido en que dentro del Área C.U.R. -Centro Universitario de Rosario- donde se encuentran ubicados las Facultades de Ciencia Política y EHS, y la de Arquitectura y Urbanismo, no contamos con la posibilidad de acceder a un servicio telefónico público.

Viejos reclamos

En 1991, el Centro de Estudiantes reclamaba la instalación de un teléfono público en la Siberia y la rebaja del precio del boleto interurbano para los muchos alumnos que viajaban desde la ciudad de Santa Fe.

AHyM Colección Bartolacci

Por último se destaca durante la gestión del Dr. Bologna la ampliación de las posibilidades de ingreso a la Facultad para mayores de 25 años que no poseyeran título secundario y a partir de una instancia evaluativa niveladora para aquellos que desearan ingresar a la Facultad.

En los dos mandatos sucesivos de Fabián Bicciré –(2002/2006 y 2007/2011), quien fue acompañado en el Vicedecanato por Silvia Robin– y en la gestión actual conducida por Franco Bartolacci como Decano y Héctor Molina, como Vicedecano (2011–2014), se impulsaron estrategias destinadas a proyectar el desarrollo futuro de la Facultad a través de Secretarías específicas –la de Relaciones Institucionales, la de Comunicación y Gestión de Medios y la de Planificación y Gestión Institucional– y se fortalecieron las actividades académicas de grado y de posgrado de todas las disciplinas.

La crisis de representación política constituyó un elemento fundamental en el derrumbe del gobierno de la Alianza y si bien afectó directamente a los partidos políticos, indirectamente incidió en las agrupaciones estudiantiles con filiación partidaria; sin embargo, las agrupaciones reformistas vinculadas al socialismo (MNR) y al radicalismo (FM) mantuvieron la conducción del Centro de Estudiantes: el primero entre los años 2001 y 2003 y la segunda, entre el 2004 y el 2009. En los últimos años, se fortalecieron las agrupaciones de izquierda –ALDE y Santiago Pampillón– que, desde el 2007 hasta nuestros días, conducen el Centro de Estudiantes de la Facultad.

Gabinete del Decano Bruno Bologna

Vice Decano: Fabián Bicciré
 Sec. Académica: Anabella Busso
 Sec. Ciencia y Técnica: Silvia Robin
 Sec. Estudiantil: Alina Plomé
 Sec. Extensión: Eduardo Seminara
 Sec. Financiero: Oscar Sgrazzutti
 Sec. De Posgrado: Osvaldo Iazzetta / Alicia Megías



Carteles de la agrupación
Mariano Moreno

**Gabinete primera gestión
del Decano Fabián Bicciré**

Vice-Decana: Silvia Robin
Sec. Académica: Alicia Megías /
Mercedes Caila
Sec. Estudiantil: Luciano Durand /
Franco Bartolacci
Sec. Posgrado: Sandra Massoni
Sec. Extensión: Eduardo Seminara
Sec. Financiero: Oscar Sgrazzutti

**Gabinete segunda gestión
del Decano Fabián Bicciré**

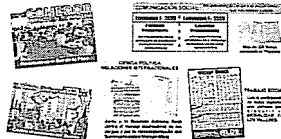
Vice-Decana: Silvia Robin
Sec. Académica: Mercedes Caila
Sec. Estudiantil: Pablo Alessandroni
Sec. Extensión: María Inés Suidini
Sec. Financiero: Oscar Sgrazzutti
Sec. Posgrado e Investigación: Claudia
Voras
Sec. Planificación y Gestión
Institucional: Franco Bartolacci

Gabinete del Decano Franco Bartolacci

Vicedecano: Héctor Molina
Secretaria Académica: Sabrina Benedetto
Sub Secretaria Académica: Julieta Cortés
Secretaria de Investigación y Posgrado: Claudia Voras
Sub Secretaria de Investigación y Posgrado: Valeria Sassaroli
Secretaria de Planificación y Gestión Institucional: Cintia Pinillos
Secretario de Comunicación y Gestión de Medios: Edgardo Toledo
Secretaria Estudiantil: Lucila Dattilo
Secretaria de Extensión: María Inés Suidini
Sub Secretaria de Extensión: Paula Contino
Secretario Financiero: Oscar Sgrazzutti
Sub Secretaria Financiera: Nadia Amalevi
Secretario de Relaciones Institucionales: Cecilia Ruberto



A pesar de que con la Moreno no cambió
Los estudiantes
todo el año defendimos nuestros derechos



**Necesitamos otro Centro de Estudiantes
ESTE AÑO CAMBIAMOS
de verdad**

- que sea independiente
del Rector de la Fragua y del Consejo E
- que sea en función por el grupo
- que haga al frente por las necesidades de los estudiantes
- que refuerce la política del Gobierno para que la escuela sea una gran escuela de la Fragua



Primera fila izquierda: Material de difusión Frente Estudiantil de Unidad Rodolfo Walsh, 2010

Primera fila medio: Material de difusión ALDE, 2009

Primera fila derecha: Material de difusión Santiago Pampillón-EI Grito, 2012

Segunda fila izquierda: Plataforma ALDE, 2009

Segunda fila derecha: Candidatos del Frente Estudiantil de Unidad al Centro de Estudiantes, 2011

8

La Facultad hoy

UN TRABAJO CONSTANTE



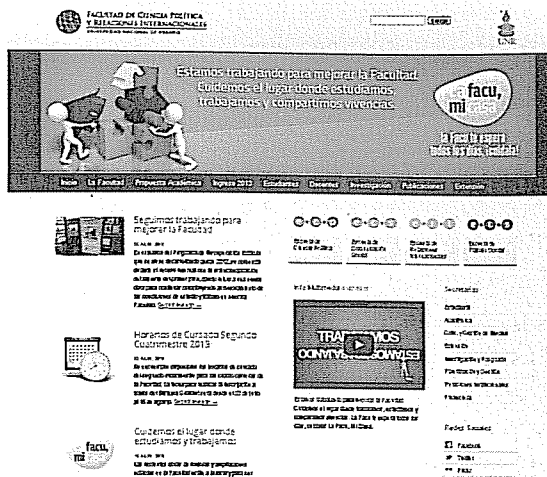
En estos 40 años renovamos nuestra vocación por la construcción crítica del conocimiento científico y la responsabilidad de hacerlo accesible, en un contexto de democratización de los modos de producción y apropiación del saber. A lo largo de este tiempo, extendimos las fronteras de la inclusión social y revalorizamos la educación pública, fortaleciendo los procesos de ampliación de derechos y construcción de ciudadanía. A la vez, generamos escenarios propicios para que las nuevas generaciones puedan capacitarse con una educación de calidad.

Cumplir 40 años, entonces, constituye en un hito fundamental para recordar parte de la historia, para reflexionar sobre los caminos actuales que transitamos y, también, para diseñar y proyectar hacia el futuro. Este aniversario continúa un proceso de trabajo colectivo que nos desafía a resignificar el lugar de la Facultad en particular y el de la Universidad en general, a partir de lo realizado desde la docencia, la investigación y la extensión.

Por esa razón, aquí presentamos un breve repaso de la vida institucional de la Facultad. Se dictan cuatro carreras de grado: Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Comunicación Social y, en el ámbito de Posgrado, se desarrolla el Programa de Doctorado que incluye el Doctorado en Ciencia Política, en Relaciones Internacionales, en Trabajo Social y en Comunicación Social, además de Maestrías, Especializaciones y Postítulos.

En este año aniversario, 420 docentes se desempeñan en las cátedras de las cuatro carreras de grado, la mayoría de ellos, concursados y miembros activos de proyectos de investigación y de extensión. La Facultad recibe todos los años, la visita de un número importante de profesores extranjeros y de otras universidades nacionales que dictan cursos en las distintas carreras y participan de diferentes actividades académicas (conferencias, seminarios, jornadas, tribunales de evaluación, etc.)

Los estudiantes activos son más de 4.000: 860 en Ciencia Política, 670 en Relaciones Internacionales, 1.520 en Comunicación Social y 740 en Trabajo Social. En este



Rediseño de la Página Web



Presentación de Proyectos de Extensión que se realizan en nuestra Facultad



año ingresaron, aproximadamente, 1.500 nuevos estudiantes a las cuatro carreras. Colaboran con la institución, 80 no docentes cuyas tareas administrativas, técnicas y de mantenimiento resultan claves en la dinámica de la Facultad.

En el área de investigación se desarrollan actualmente, 60 proyectos formalmente acreditados, de los que participan docentes y estudiantes de la Facultad y más de 40 becarios de CONICET, tienen radicados en la Facultad. En el marco de la Convocatoria *"La Universidad y su compromiso con la sociedad"*, en el período 2008 – 2012, se han desarrollado 50 proyectos de extensión universitaria con la participación de aproximadamente 500 personas.

LAS SECRETARÍAS

El ejecutivo de la Facultad está organizado en torno a Secretarías que llevan ade-

lante diversas funciones relacionadas con la gestión institucional, académica y administrativa.

Secretaría Académica: asiste al Decano en todo lo relativo a la actividad académica de la Facultad. Entre sus funciones está la organización e implementación de los planes de estudio de cada carrera.

Secretaría de Comunicación y Gestión de Medios: su función es producir un sistema de comunicación e información integral, fluido, eficaz y confiable para los integrantes de la comunidad universitaria.

Secretaría de Extensión: se ocupa de la vinculación y articulación de la Universidad con el sector público y privado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, a través de acuerdos y convenios que materializan actividades de cooperación, capacitación, voluntariado, proyectos sociales y pasantías. A partir de estas ac-



ciones, produce conocimiento científico que impacta en la Universidad a través de la generación de materias que se dictan en el grado académico y proyectos de investigación y extensión.

Secretaría de Investigación y Posgrado: le concierne la organización, implementación y desarrollo de las actividades relacionadas con las Carreras de Posgrado y las tareas de Investigación.

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional: se ocupa de todo lo relativo al diagnóstico y la evaluación de la gestión institucional, así como la operacionalización de las actividades para el buen funcionamiento de la facultad.

Secretaría Estudiantil: atiende las demandas y necesidades de los estudiantes, sus órganos representativos, su relación con las autoridades universitarias y las diferentes instancias administrativas del proceso educativo.

Secretaría de Relaciones Institucionales: genera y promueve programas, proyectos y actividades que estimulan procesos de investigación/acción/participación relacionados con las temáticas emergentes en la agenda pública.

Secretaría Financiera: gestiona las cuestiones económico-financieras de la Facultad, ejecutando y controlando el presupuesto asignado.

Propuestas Académicas
Carreras de Grado

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Directora: Lic. María Gabriela Benetti
Secretaría Técnica: Lic. Joselina Veutro
Departamento de Análisis Político:
Dr. José Giavedoni
Departamento de Administración
Pública: Mg. Rita Grandinetti
Departamento de Prácticas Pre-
Profesionales: Lic. Valeria Sassaroli

La Licenciatura en Ciencia Política tiene por finalidad formar profesionales en relación con el campo de las relaciones de poder articuladas en distintos niveles entre sectores dirigentes y dirigidos, el Estado y sus instituciones, las organizaciones sociales y los individuos, que requieren de una formación sistemática para posibilitar intervenciones institucionales. El objeto de la carrera es el estudio de las relaciones de poder articuladas en distintos niveles entre sectores dirigentes y dirigidos, el Estado y sus instituciones, las organizaciones sociales y los individuos.

Alcance del título

Son actividades de competencia del
Licenciado en Ciencia Política:

- Realizar estudios e investigaciones referidos a los aspectos políticos de la realidad social, a ideas y teorías políticas, al gobierno, el poder, las instituciones políticas nacionales e internacionales y aquellas que intervienen en el acontecer político, en sus aspectos político, organizativo y jurídico.
- Asesorar en materia de ideas y teorías políticas, el gobierno, el poder, las instituciones

políticas nacionales e internacionales y aquellas que intervienen en el acontecer político, así como las relaciones internacionales en sus aspectos: político, organizativo y jurídico.

- Asesorar y participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que involucren la organización y/o transformación de instituciones políticas nacionales e internacionales.
- Identificar problemas específicos de la actividad gubernamental y proponer y aplicar tecnologías de gestión y planificación adecuadas

Organización del plan de estudios

Ciclo de formación

El ciclo de formación tiene por objetivo el estudio de los fundamentos de la realidad política y social. Contiene seis (6) áreas: Política, Sociológica, Metodológica, Histórica, Económica y Jurídica

Ciclo superior

El Ciclo superior tiene por objetivo la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión. Contiene las siguientes áreas: Área sociológica y Área política.

Ciclo de orientación

Tiene por objetivo profundizar la formación política y social. El alumno deberá elegir una de las dos orientaciones, en relación con el tema de tesina que deberá proponer.

Orientación Análisis Político, contiene las siguientes áreas: Histórica, Sociológica y Política

Orientación Administración y

Propuestas Académicas
Carreras de Grado

Plan de estudios Licenciatura en Ciencia Política		
1° Año	Teoría Política I Teoría Sociológica Historia Latinoamericana y Argentina I Problemática del Conocimiento en las Ciencias Sociales Economía I Teoría Jurídica	
2° Año	Teoría Política II Historia Latinoamericana y Argentina II Fundamentos Teóricos de la Investigación Social Idioma Nivel I Sociología Sistemática Economía II Relaciones Internacionales	
3° Año	Teoría Política III Historia Política Argentina Idioma Nivel II Fundamentos Técnicos de la Investigación Social Derecho Constitucional Economía III Estructura Social	
	Teoría de la Administración Pública I Seminario Taller	
4° Año	Orientación Análisis Político	Orientación Administración y Planificación Públicas
	Sociología Política Análisis Político Sistemas Políticos Comparados Historia Social Contemporánea Proyectos Políticos Argentinos y Latinoamericanos	Finanzas y Presupuesto Público Estructura Jurídica del Estado Tecnología de la Administración
5° Año	Análisis de Políticas Públicas Pasantía Planificación Social Tesina	
	Seminario sobre la problemática del Tercer Mundo Asignatura Electiva I Asignatura Electiva II	Teoría de la Administración Pública II Seminario de Informática y Programación Programación y Evaluación de Proyectos

Propuestas Académicas **Carreras de Grado**

Planificación Públicas: Contiene las siguientes áreas: Política, Jurídica y Económica

Asignaturas Electivas

Los alumnos de cuarto año de la orientación Análisis Político, eligen entre dos de las siguientes asignaturas: Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Espacio y Sociedad, Análisis del Sistema Internacional, Comunicación y Discurso Político Políticas Sociales.

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Directora: Prof. Elizabeth Martínez de Aguirre
Secretaría Técnica: Natalia Ferra
Departamento de Comunicación y
Lenguajes: Lic. Mirtha Marengo
Departamento de Ciencias de la
Comunicación: Dr. Sebastián Castro Rojas

La Licenciatura en Comunicación Social tiene por finalidad formar graduados capacitados para intervenir con solvencia teórica y práctica, y con discernimiento crítico, en el análisis, planificación y gestión de los diversos procesos de comunicación social.

Abarca los diversos procesos de comunicación que se producen en el espacio público y privado a nivel masivo, institucional, organizacional y educativo.

Alcances del título

El Licenciado en Comunicación Social es un profesional capaz de:

- Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de comunicación en medios e instituciones.
- Producir materiales comunicativos en distintos soportes tecnológicos.
- Investigar sobre el campo de la comunica-

ción social en la búsqueda de la actualización y la producción de conocimientos.

- Desempeñarse con solvencia teórica- práctica y con actitud crítica en los diferentes medios de comunicación social.
- Investigar, elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos en los medios de comunicación gráficos, radiales, audiovisuales y multimediales.

El objetivo es propiciar una sólida formación teórica-epistemológica básica que permita acceder a los supuestos epistemológicos que dan origen a las distintas construcciones teóricas. Esto hará posible, por un lado, la comprensión de las distintas perspectivas con que se han abordado los fenómenos de comunicación y, por el otro, la generación de nuevos conceptos que puedan dar cuenta de los procesos comunicacionales que se van gestando continuamente a partir de nuevas configuraciones socioculturales.

Propiciar una formación crítico-social que, indisolublemente ligada a la anterior, le permita al egresado problematizar el papel que juega su profesión en el contexto social amplio y, en consecuencia, el que él mismo juega como sujeto social.

**Ciclo básico, reúne las siguientes áreas:
Teórico-epistemológica y de los lenguajes**

Ciclo superior: Este ciclo se caracteriza por su flexibilidad, con el objetivo de posibilitar distintos recorridos formativos, en función de las expectativas profesionales de los estudiantes. Este diseño curricular permite incorporar tanto las actualizaciones y profundizaciones teórico-metodológicas como las nuevas competencias profesionales en el campo de la Comunicación.

Propuestas Académicas
Carreras de Grado

Año	Licenciatura en Comunicación Social
—	Cultura y Subjetividad
1°	Pensamiento Sociopolítico I Lenguajes I Redacción I Expresión Oral
2°	Procesos de Modernización I Pensamiento Sociopolítico II Epistemología de la Comunicación Lenguajes II Redacción II Producción Radiofónica
3°	Perspectivas Sociofilosóficas Metodología de la Investigación en Comunicación Procesos de Modernización II Lenguajes III Comunicación Audiovisual I Comunicación Visual Gráfica I
4°	Comunicación Estratégica I Taller de Tesina Institución y Sociedad Seminario de Investigación I Comunicación Audiovisual II Comunicación Visual Gráfica II Idioma I
5°	Comunicación Estratégica II Seminario de Investigación II Electiva I Electiva II Electiva III Seminario de Integración y Producción Idioma II Tesis

Propuestas Académicas
Carreras de Grado

Plan de estudios Licenciatura en Relaciones Internacionales

1° Año	Teoría Política I Teoría Sociológica Historia Latinoamericana y Argentina I Problemática del Conocimiento en las Ciencias Sociales Economía I Teoría Jurídica
2° Año	Teoría Política II Historia Latinoamericana y Argentina II Fundamentos Teóricos de la Investigación Social Idioma I Nivel I Sociología Sistemática Economía II Relaciones Internacionales
3° Año	Teoría Política III Historia Política Argentina Idioma I Nivel II Fundamentos Técnicos de la Investigación Social Derecho Constitucional Economía III Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas y Argentinas
4° Año	Economía Internacional Derecho Internacional Público Idioma I, Nivel III Idioma II, Nivel I Teoría de las Relaciones Internacionales Seminario I Política Internacional Taller
5° Año	Política Internacional Argentina Idioma I, Nivel IV Idioma II, Nivel II Política Internacional Latinoamericana Seminario de Integración y Cooperación Latinoamericana Electiva I Comercio Exterior Sistemas Políticos Comparados Electiva II Tesina

*Propuestas Académicas***Carreras de Grado****LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Director: Lic. Gustavo Marini

Secretaría Técnica: Dra. Gisela Pereyra Doval

Departamento de Relaciones

Internacionales: Dra. Graciela Zubelzú

Departamento de Idiomas:

Lic. Marcela Fernández

La carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales tiene por finalidad la formación de graduados en las cuestiones internacionales, que los capacite para comprender, analizar e intervenir con espíritu crítico sobre la dinámica del sistema internacional.

Alcances del título

Las actividades que son de competencia del Licenciado en Relaciones Internacionales son las siguientes:

- Diseñar, realizar y evaluar investigaciones sobre las relaciones internacionales en los distintos niveles de articulación en que estas se desarrollan: Estados Nacionales, bloques regionales, organismos internacionales, organismos multilaterales.
- Elaborar y/o participar en los diseños de política exterior del Estado Nacional, las relaciones externas de las provincias y municipios y en las políticas públicas directamente relacionadas con la problemática de las Relaciones Internacionales.
- Asesorar sobre los procesos internacionales de integración política, económica y social.
- Asesorar sobre las relaciones individuales y públicas del comercio exterior.

Organización del plan de estudios

Ciclo de formación: Comprende el estudio de conocimientos básicos para abordar aquellos que se desarrollarán en el ciclo posterior. Está integrado por las siguientes áreas: Política, Sociológica, Metodológica, Histórica, Económica y Jurídica.

Ciclo superior: tiene como objetivo la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión. Está integrado por las siguientes áreas: Política, Sociológica, Metodológica, Histórica, Económica y Jurídica.

Asignaturas Electivas: El alumno de quinto año elige dos de las siguientes asignaturas en relación al tema de su tesis: Análisis del Sistema Internacional, Organismos Internacionales, Estructura Social, Espacio y Sociedad, Derecho Consular y Diplomático

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Directora: Mag. María Eugenia Garma

Secretaría Técnica: Dra. Melisa Campana

Departamento de Fundamentos Teóricos del

Trabajo Social: Mag. José M. Alberdi

Departamento de Práctica: Lic. Sandra Ripoll

La Licenciatura en Trabajo Social tiene por finalidad formar profesionales capacitados en el área de las ciencias sociales, para investigar, analizar e interpretar las problemáticas sociales, en el marco de las políticas sociales, para elaborar estrategias de intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario que logren modificar las causas que las producen.

El objeto de estudio comprende las

Propuestas Académicas **Carreras de Grado**

relaciones sociales que se estructuran entre los sujetos, en función de las necesidades y el contexto social particular y general, que permita un abordaje de las problemáticas.

Alcances del título:

Corresponden al Licenciado en Trabajo Social las siguientes actividades profesionales:

- Promover la participación organizada de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.
- Realizar acciones de promoción, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos.
- Realizar acciones a nivel individual-familiar, grupal y comunitario que favorezcan el ejercicio, la rehabilitación y el desarrollo de conductas participativas.
- Realizar acciones tendientes a prevenir la aparición de problemas sociales y/o sus efectos.
- Promover la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.
- Realizar acciones tendientes a mejorar sistemas de relaciones y de comunicación en los grupos para que éstos logren, a través de la autogestión, su desarrollo integral.
- Brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
- Capacitar y orientar a individuos, grupos y comunidades, para el empleo de sus propios recursos en la satisfacción de sus necesidades.
- Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones y servicios de bienestar social.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de acción social.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de promoción comunitaria.
- Realizar estudios diagnósticos de la realidad social sobre la que se deberá actuar.
- Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones de distintas áreas, que tengan incidencia en lo socio-cultural.
- Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas tendientes al bienestar social.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad socio-cultural y los aspectos epistemológicos del área profesional para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención; o sobre las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.
- Realizar peritajes sobre distintas situaciones sociales.

Organización del plan de estudios

La carrera está estructurada en base a dos ciclos y tres áreas que contienen un total de 31 asignaturas.

Ciclo Introductorio:

Tiene por objetivo proporcionar un marco

Propuestas Académicas Carreras de Grado

introdutorio que ubique teóricamente en las disciplinas básicas de las ciencias sociales para el análisis del contexto social y las distintas problemáticas que se inscriben. Como así también lograr una ubicación en la especificidad profesional.

Ciclo de Formación:

Su objetivo desarrollar los conocimientos en las áreas de las políticas sociales, la investigación y la planificación social. Profundizar los conocimientos teóricos y metodológicos sobre el trabajo social y su inserción profesional en la realidad.

Áreas: de las Ciencias Sociales, de la teoría específica del Trabajo Social y de la práctica profesional



PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

1º Año

- Trabajo Social I
- Sociología I
- Política social II
- Historia Social Argentina
- Economía
- Introducción a la Práctica I
- Taller de Aprendizaje Integrado I

2º Año

- Trabajo Social II
- Sociología II
- Teoría Política
- Teoría Jurídica
- Introducción a la Práctica II
- Taller de Aprendizaje Integrado II

3º Año

- Trabajo Social III
- Política Social I
- Fundamentos Teóricos de la Investigación Social
- Psicología Social
- Estrategias para el Aprendizaje Social
- Práctica Profesional I
- Taller de Aprendizaje Integrado III

4º Año

- Trabajo social IV
- Política social II
- Metodología de la Investigación Social I
- Planificación Social I
- Práctica Profesional II
- Taller de Aprendizaje Integrado IV

5º Año

- Trabajo social V
- Metodología de la Investigación Social II
- Planificación Social II
- Práctica Profesional III
- Taller de Aprendizaje Integrado V
- Unidad Electiva I
- Unidad Electiva II
- Tesina

Propuestas Académicas
Carreras de Posgrado

DOCTORADOS

En el presente año, el Programa de Doctorado de la Facultad está cumpliendo una década. Desde su implementación, han obtenido su título de doctora 46 graduados. En la actualidad el programa cuenta con 180 doctorandos en las cuatro carreras que lo conforman.

Las carreras de Doctorado tienen por finalidad capacitar para la investigación y desarrollo de los conocimientos en el campo de la Ciencia Política y Ciencias Sociales, que impliquen avances significativos y originales en las áreas comprendidas en este Plan, en un marco de excelencia académica.

- Doctorado en Ciencia Política (Resol. CONEAU 687/09)
- Doctorado en Comunicación Social (Resol. CONEAU 589/09)
- Doctorado en Relaciones Internacionales (Resol. CONEAU 753/09)
- Doctorado en Trabajo Social (Resol. CONEAU 695/10)



Acto Académico en celebración de los diez años de los Doctorados (2013)

MAESTRÍAS

En la Facultad se dictan cuatro maestrías: en Comunicación Estratégica, en Estudios Políticos, en Gestión Pública y en Comunicación Digital Interactiva.

- **Maestría en Comunicación Estratégica (Resol. CONEAU en curso):** se propone formar profesionales capaces de actuar desde un abordaje multiparadigmático en el campo de la comunicación social desde la perspectiva de la comunicación estratégica
- **Maestría en Estudios Políticos (Resol. CONEAU 686/09):** está destinada a proporcionar una formación superior en el campo de los estudios políticos, privilegiando la profundización del análisis teórico y práctico de las relaciones entre política y sociedad en diversos contextos nacionales e históricos.
- **Maestría en Gestión Pública (Resol. CONEAU 694/10):** tiene como objetivo formar profesionales competentes en el conocimiento de la problemática actual del sector público, con competencias específicas para gestionar transformaciones tanto en el ámbito estatal como no estatal.
- **Maestría en Comunicación Digital Interactiva (Resol. CONEAU en trámite):** busca capacitar en comunicación digital interactiva, entendida como un espacio de convergencia tecnológica y cultural, caracterizado por la presencia de tecnologías que afectan la producción, distribución y consumo de contenidos, la aparición de nuevas textualidades multimedia e interactivas y la difusión de nuevos paradigmas de

Propuestas Académicas

Carreras de Posgrado

comunicación orientados a la construcción de espacios de comunicación democráticos, participativos y colaborativos.

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

- Especialización en Comunicación Ambiental (Resol. CONEAU 604/09)
- Especialización en Comunicación Digital Interactiva (Resol. CONEAU 10.259/08)
- Especialización en Comunicación Política (Resol. CONEAU 10.210/08)
- Especialización en Gestión Estratégica de Organizaciones Públicas (Resol. CONEAU 605/09)
- Especialización en Planificación y Gestión Social (Resol. CONEAU 576/09)

POSTÍTULOS

En la Facultad se dictan dos postítulos: en Gestión de Negocios Internacionales y en Periodismo y Comunicación. El primero cuenta actualmente con más de 60 estudiantes, y desde su implementación han egresado alrededor de 120 licenciados. En cuanto al postítulo de Periodismo y Comunicación, en el año 2013 cuenta con alrededor de 120 estudiantes y se han graduado 150.

**Postítulo en Periodismo y Comunicación
Articulación con ciclo de Licenciatura en
Periodismo**

Directora: Mg. Silvana Comba

Destinado a egresados de institutos terciarios, no universitarios, oficiales y privados, de Periodismo, Periodismo Deportivo, Periodismo

Integral y Deportivo o denominación similar que hayan cursado tecnicaturas con una duración mínima de 3 años (o 1.800 horas), reconocidas por el Ministerio de Cultura y Educación.

**Postítulo en Gestión de Negocios Internacionales
Articulación con ciclo de Lic. en
Gestión de Negocios Internacionales**

Directora: Mg. Patricia Rojo

Dirigido a egresados de Institutos Terciarios no Universitarios oficiales y privados reconocidos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y/o Provincias con títulos vinculados a la formación técnica básica del comercio exterior, a despachantes de aduana, a operadores en gestión bancaria vinculadas al comercio exterior y afines, cuyos planes de estudio acrediten no menos de 1800 horas y/o tres años de duración.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Directora: Mg. Anabella Busso

El Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales fue creado por el Consejo Directivo y comenzó sus actividades en el año 2012, dando cuenta del progresivo crecimiento que nuestra casa de estudio ha venido mostrando en los últimos años tanto en el plano académico como institucional. Esta iniciativa, responde a la necesidad de profundizar el principio de unidad de la investigación, la docencia y la extensión, como el motor, el núcleo innovador de la Universidad Pública.

Fue creado por Resolución 1288/09 del Consejo Directivo y comenzó sus actividades en el año 2012, dando cuenta del progresivo

Propuestas Académicas

Carreras de Posgrado



crecimiento que nuestra casa de estudio ha venido mostrando en los últimos años tanto en el plano académico como institucional. Esta iniciativa, responde a la necesidad de profundizar el principio de unidad de la investigación, la docencia y la extensión, como el motor, el núcleo innovador de la Universidad Pública.

En este contexto, el Instituto de Investigaciones se crea como una instancia de integración e intercambio de la actividad de investigación de las cuatros Escuelas que la componen -Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Trabajo Social- a partir de concebir dichas actividades como el ámbito de producción de conocimiento de nuestra unidad académica.

El Instituto tiene como finalidad:

- integrar, promover, desarrollar y coordinar las actividades de investigación de nuestra Facultad, atendiendo las exigencias actuales del conocimiento en el campo de las

ciencias sociales

- actuar como fuerza movilizadora del entrenamiento y desarrollo de la investigación de carácter disciplinario e interdisciplinario, en un marco de respeto a la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos
- ser un centro impulsor de las actividades de divulgación científica y de comunicación abierta con la sociedad.

Funciones

De acuerdo a su reglamento, las funciones del Instituto de Investigaciones son:

1. Coordinar e integrar las tareas de los proyectos, programas y centros de investigación.
2. Promover la formación de recursos humanos en investigación.
3. Ser sede de radicación de proyectos, líneas y programas de investigación.
4. Constituir en su interior centros de investigación especializados.

Propuestas Académicas
Carreras de Posgrado



5. Promover tareas de coordinación con las líneas de posgrados investigativos.
6. Coordinar la utilización de los recursos materiales disponibles.
7. Facilitar el acceso a bancos de datos existentes.
8. Promover la cooperación y el desarrollo de redes con centros y proyectos de investigación, nacionales e internacionales.
9. Difundir las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.
10. Promover actividades y espacios de formación, difusión y publicación relacionados con el conocimiento científico.
11. Articular las tareas de investigación y formación de recursos humanos con las demandas sociales del país y procurar la transferencia de sus productos a la sociedad.

**CENTROS DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADOS**

- Centro de Estudios e Investigaciones en Comunicación y Cultura
- Centro de Estudios en Cultura y Tecnología
- Centro de Estudios Espacio, Memoria e Identidad
- Centro de Investigación y Estudios del Trabajo
- Centro de Investigaciones en Mediatizaciones
- Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos (CIESAL)
- Grupo Política y gestión.

Publicaciones

REVISTA TEMAS Y DEBATES

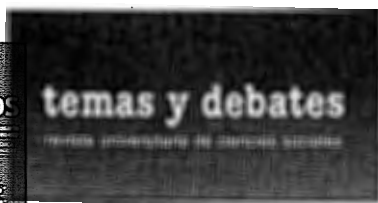
Revista institucional de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Es una publicación de periodicidad semestral y su Comité Editorial se conforma de profesores de diferentes unidades académicas argentinas y del exterior. www.temasydebates.com

REVISTA MEDIOS Y ENTEROS

Revista digital de la Escuela de Comunicación Social de periodicidad trimestral. Un espacio para conectar inteligencias distribuidas en los diversos ámbitos donde se estudia, investiga, trabaja y hace comunicación. Directores Mg. Edgardo Toledo y Mg. Silvana Comba. www.mediosyenteros.org.ar

REVISTA LA TRAMA

Revista científica que publica anualmente el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad. Dirigida por el Dr. Sebastián Castro Rojas, busca abrir espacios de reflexión teórica en torno a los procesos de comunicación en las sociedades modernas. En sus páginas se recopilan trabajos de investigación de docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad y de otras casas de estudio. <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama>



Publicaciones

CUADERNOS DE COMUNICACIÓN

Tecnologías, identidades, culturas. Publicación conjunta de la Escuela de Comunicación Social y el Postítulo en Periodismo y Comunicación sobre temas de periodismo y comunicación.

<http://www.fcpolit.unr.edu.ar/publicaciones/revistas-academicas/cuadernos-de-comunicacion/>

CUADERNOS DEL CIESAL

Publicación del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos (CIESAL) creado por la UNR. Espacio de difusión de artículos de la Escuela de Ciencia Política.

Directora Gabriela Benetti.

<http://www.fcpolit.unr.edu.ar/publicaciones/revistas-academicas/cuadernos-de-ciesal/>

REVISTA CÁTEDRA PARALELA

Revista de periodicidad anual editada conjuntamente por la Escuela de Trabajo Social de la Facultad y el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Segunda Circunscripción de Santa Fe. Tiene por objetivo principal la difusión de la producción del Trabajo Social proveniente del intercambio entre espacios académicos y ejercicio profesional.

<http://www.fcpolit.unr.edu.ar/publicaciones/revistas-academicas/cuadernos-de-ciesal/>

REVISTA OTRO SUR

Publicación de la Cátedra Relaciones Internacionales de dicha Licenciatura, que difunde trabajos sobre latinoamérica, de investigadores, docentes y alumnos de la carrera, que desde un abordaje sistemático de los estudios Sur-Sur, contribuyen a un mejor conocimiento del contexto internacional en el cual se hallan inmersos los países latinoamericanos. Su Directora es Gladys Lechini. www.catedrarrii.com.ar

CUADERNOS DE
COMUNICACIÓN

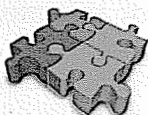


CÁTEDRA
PARALELA

OtroSur

**Proyecto y acciones
institucionales que se
están realizando para los
distintos claustros**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**Presupuesto
participativo+**

A lo largo del segundo cuatrimestre del 2011 se implementó por primera vez el Presupuesto Participativo (PP) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, impulsado por la nueva. La incorporación de este dispositivo democrático constituye una experiencia innovadora para la promoción de la participación de diversos actores en el proceso de toma de decisiones, en el marco de una institución pública de educación superior.

Las políticas participativas que implican la discusión sobre el destino de parte de los fondos públicos favorecen la información y la transparencia de las acciones, estableciendo ámbitos deliberativos en los que se involucran actores que habitualmente no participan de los espacios institucionales de decisión.

El objetivo principal que impulsó la incorporación del Presupuesto Participativo como herramienta de gestión democrática en nuestra Facultad, fue promover el involucramiento de los integrantes de los claustros docente, estudiantil, no docente y graduado en la definición sobre el destino del 10% del presupuesto disponible.

De manera simultánea, a lo largo del proceso participativo se incentivó la inclusión de los miembros de la comunidad que quisieran sumarse a la iniciativa, el diálogo libre, informado y respetuoso entre los participantes, la creatividad en la generación de ideas para dar

respuestas relevantes a los problemas identificados y la equidad en la distribución de los bienes en juego.

Como toda herramienta que involucra la participación directa de los actores, genera desafíos para las estructuras de cogobierno tradicionales y culturalmente arraigadas en las instituciones universitarias, a la vez que contribuye a incrementar el compromiso y la responsabilidad de los actores en los procesos de toma de decisiones, a partir de la inclusión de voces diversas y complementarias, potenciando los resultados de las mismas así como también la legitimidad de las acciones consensuadas en ámbitos de deliberación pública.

El diseño y la implementación del PP estuvieron coordinados desde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, y se contó con el apoyo de un Comité Asesor integrado por docentes-investigadores de la casa que cuentan con una importante experiencia tanto en la gestión como en el estudio de políticas participativas. También se vieron involucradas activamente las distintas Secretarías y especialmente la Secretaría de Comunicación y Gestión de Medios, a través de la cual se difundieron las convocatorias para participar de las actividades, así como también los resultados de cada una de las etapas.

La elaboración del diagnóstico y la formulación, presentación y selección de proyectos fue promovida por los claustros, a través de diversos dispositivos, inspirados en experiencias desarrolladas por gobiernos locales que fueron adaptadas para que fueran efectivas en el contexto institucional de nuestra Facultad.

El PP de la Facultad está organizado en tres etapas. En los talleres de diagnóstico se trazan los lineamientos que orientan la elaboración de los proyectos. En un segundo momento se arman grupos de trabajo integrados por personas pertenecientes a los distintos claustros, que son los encargados del diseño de los proyectos que serán sometidos a votación. Finalmente, se realiza la difusión de los proyectos elaborados y la votación de los proyectos que serán ejecutados.

A lo largo del proceso participativo se incentiva la inclusión de los miembros de la comunidad que quisieran sumarse a la iniciativa, el diálogo libre, informado y respetuoso entre los participantes, la creatividad en la generación de ideas para dar respuestas relevantes a los problemas identificados y la equidad en la distribución de los bienes en juego.

Como toda herramienta que involucra la participación directa de los actores, genera desafíos para las estructuras de cogobierno tradicionales y culturalmente arraigadas en las instituciones universitarias, a la vez que contribuye a incrementar el compromiso y la responsabilidad de los actores en los procesos de toma de decisiones, a partir de la inclusión de voces diversas y complementarias, potenciando los resultados de las mismas así como también la legitimidad de las acciones consensuadas en ámbitos de deliberación pública.

El diseño y la implementación del PP están coordinados desde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, y con la colaboración de un Comité Asesor integrado por docentes e investigadores de la casa que cuentan con una importante experiencia tanto en la gestión como en

el estudio de políticas participativas. También se trabaja activamente con las otras Secretarías de la Facultad, especialmente con la Secretaría de Comunicación y Gestión de Medios, a través de la cual se difunden las convocatorias para participar de las actividades, así como también los resultados de cada una de las etapas.

En la primera edición del PP en el año 2011 participaron cerca de 500 personas, a lo largo de las distintas etapas del proceso participativo. En el año 2012, más de 600 personas, entre docentes, estudiantes, graduados y personal no docente participaron a lo largo de las distintas etapas.

En el segundo semestre de 2012 se realizaron las obras votadas en el PP del año anterior, y en el segundo semestre de 2013 se ejecutarán las que fueron votadas en el año 2012.

Más allá de los números, un dato sin dudas significativo, el proceso participativo, abierto por el PP, tuvo resultados cualitativos aún más interesante: involucró a actores que habitualmente no intervienen en el proceso de toma de decisiones, contribuyó a la difusión de información relevante sobre el funcionamiento de la Facultad y favoreció el debate sobre el presente y el futuro de la comunidad educativa.

PLAN ESTRATÉGICO 2012-2022

En el año 2011 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó una resolución que encomendaba a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional el Diseño y Coordinación del Plan Estratégico para la Facultad. El objetivo de esta iniciativa fue establecer con el conjunto de los actores que integran la comunidad de la

Facultad un horizonte planificado para favorecer el desarrollo institucional.

En marzo de 2012, se abrió el proceso, con la presentación del Plan Estratégico 2012-2022 de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, el cual estuvo a cargo del Decano quien estuvo acompañado de los ex decanos Raúl Linares, Mónica Priotti, Arturo Fernández y Bruno Bologna.

Para el desarrollo del Plan Estratégico se propusieron 5 ejes que podrán ser ampliados y modificados a partir del proceso participativo de planificación. Los mismos son: Enseñanza, Investigación, Extensión y vinculación, Gestión institucional y Proyección Internacional.

A partir de este momento, comenzó a implementarse la etapa diagnóstica que incluyó la realización de diversas actividades participativas para componer con los aportes de los actores institucionales, docentes, estudiantes, no docentes, autoridades y graduados, un diagnóstico que señale el punto de partida de la planificación estratégica, articulando en términos de fortalezas y debilidades institucionales, el punto de partida que inspirará la construcción de las líneas estratégicas de acción. El documento de diagnóstico fue elaborado por la Secretaría de Planificación a partir de análisis de distintos documentos (informes de gestión, memorias de la Facultad y otros documentos institucionales); entrevistas (Directores y ex directores de carrera, Secretarios de la Facultad, otros actores institucionales); Talleres (con estudiantes y graduados de las cuatro carreras) y Diálogos Institucionales (con docentes de las cuatro carreras y no docentes). A partir

del diagnóstico elaborado, en el segundo semestre de 2013 se construirán también de manera participativa las líneas estratégicas que orientarán el horizonte común de la Facultad.

PROGRAMA DE APUNTES Y PUBLICACIONES

En agosto de 2011 se aprobó la implementación del Programa de Apuntes y Publicaciones que pretende profundizar la política de reproducción de textos académicos de la Facultad para favorecer el acceso a material de estudio a los estudiantes de las distintas carreras. En el mediano plazo, el Programa prevé la conformación de un espacio para la reproducción de materiales originales producidos por equipos de cátedra y de investigación de nuestra Facultad. Para llevar a cabo el Programa fue necesario iniciar un proceso de refuncionalización de la imprenta, el cual se desarrolló a lo largo del 2011, para el cual se destinó parte del presupuesto universitario a la adquisición de equipamiento necesario.

En la actualidad se han sumado un importante número de cátedras que han entregado el material para que sea reproducido en el marco del Programa. En el primer semestre de 2013 se trabajó con cerca de un centenar de materias de las cuatro carreras de grado. A partir de la generación de una instancia de coordinación en la imprenta de la Facultad, dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, se ha garantizado el contacto fluido con los docentes, para favorecer el acceso de los estudiantes al material en tiempo y forma.

CENTRO INTEGRAL DE COPIADO



En julio de 2012 se inauguró el Centro Integral de Copiado. En el mismo se pueden adquirir los materiales de las materias de las distintas carreras de grado, los planes de estudio, los programas de todas las materias así como también, materiales de los cursos de carreras de posgrado que se dictan en nuestra Facultad.

El Centro Integral de Copiado depende del Programa de Apuntes y Publicaciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad.

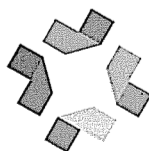
PROGRAMA DE INTERCAMBIO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO (PIREG)

El Programa de Intercambio Regional de Estudiantes de Grado (PIREG) es el primer programa planificado e implementado desde la Facultad, con sus propios recursos, orientado a la realización de estancias de formación e investigación por parte de los estudiantes de grado de nuestra institución, bajo diferentes modalidades en Universidades del país y la región.

Esta estrategia se enmarca en el fenó-

meno de internacionalización de la educación superior en América del Sur. Así, a través de este programa, la Facultad se propone impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico ampliado común mediante la promoción de la movilidad de sus estudiantes, así como el intercambio académico y cultural bajo una lógica de reciprocidad.

Luego de un intenso proceso de comunicación y difusión, que incluyó la realización de dos charlas informativas, en Junio de 2012 se realizó la primera convocatoria del PIREG, correspondiente a la Modalidad 1, es decir, para el cursado de distintas asignaturas en carreras afines en Facultades del país y la región, a lo largo de un cuatrimestre académico, en este caso entre agosto y noviembre de 2012. Las instituciones participantes como receptoras en esta oportunidad, son: la Universidad de la República (UDELAR), en Montevideo, Uruguay, para los estudiantes de Comunicación Social y Ciencia Política; la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC Minas), en Belo Horizonte, Brasil, para los estudiantes de Relaciones Internacionales; la Universidad Federal Fluminense (UFF), en Niterói, Brasil, para los estudiantes de Trabajo Social y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu), en Mendoza, para los estudiantes de las cuatro carreras. Durante el año 2013 se está llevando adelante la segunda convocatoria de este Programa.



PIREG

Programa de Intercambio Regional
para Estudiantes de Grado

BOLETÍN INSTITUCIONAL



El boletín institucional "Escaparate" surge como una convocatoria a construir entre todos un espacio común y abierto, una suerte de vidriera, para exponer las noticias, actividades, inquietudes, debates y opiniones que se generan en los cuatro claustros de la FCP y RRH. Construir desde las palabras y, como en el Scrabble, más valor tendrán esas palabras mientras más se interrelacionen entre sí.

Escaparate es una antigua palabra que etimológicamente proviene del holandés medio schaprade y designa a una especie de armario o alacena, con puertas de vidrios o cristales, propicio para la exhibición pública y difusión de algo.

Según el diccionario de la Real Academia Española, también tiene entre sus acepciones, la de "vidriera" o "vitrina", la de "apariciencia ostentosa de alguien o algo con el fin de hacerse notar" y la de "lugar o circunstancia en que se hacen muy patentes las características de alguien o de algo".

PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN EDILICIA

El Programa tiene como principal objetivo el relevamiento general del estado del edificio a los efectos de garantizar una planificación acorde a las necesidades de preservación, contemplando también los planteos y opiniones de los diversos claustros al respecto, de modo de implementar y garantizar una política sostenida de mantenimiento, poner en marcha una política fuerte de desarrollo edilicio, basadas en el mejoramiento de las condiciones laborales, de confort y calidad de las tareas desarrolladas en el marco de la Facultad y optimizar los espacios disponibles para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión, acorde con los recursos existentes.

En el marco del mismo se ha realizado: compra de equipamiento informático, de modo de cumplir con el objetivo de renovar paulatinamente el plantel informático de la Facultad; compra de herramientas e insumos de trabajo para personal de mantenimiento del edificio a los efectos de que puedan cumplir con las tareas de reparación asignadas; compra de pintura y material de impermeabilización para la terraza del edificio; reposición de tubos de iluminación en diferentes aulas y espacios cerrados de la Facultad; trabajos de carpintería general en todo el edificio; pintura de diferentes espacios del edificio, entre los que se incluyen baños, paredes de los corredores y espacios comunes, ala oeste; implementación de medidas de Higiene y colocación de nuevos cestos en corredores y aulas de la Facultad; colocación de bancos en corredores, entre otros.

PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE

Tiene como objetivo promover la participación de los docentes de la Facultad en reuniones académicas nacionales. De esta manera el Programa asiste económicamente —de forma total o parcial— el costo del pasaje a un destino nacional y/o la inscripción a congresos, jornadas y otras actividades científicas. Los destinatarios son todos los Docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

LABORATORIO DE SONIDO (LABSO)

El nuevo Labso cuenta también con un área de producción, compuesta por una sala de grabación, otra de edición y un espacio equipado para la producción de los trabajos. Este nuevo espacio permite trabajar en producciones concretas desde el laboratorio sin estar pendientes de los horarios de las comisiones ya que se pueden usar en simultáneo. Tiene una placa de sonido y un micrófono para grabar micros o entrevistas y cuenta con monitores de sonido. Se privilegia la calidad de sonido y de edición porque la idea es producir para otras radios de la ciudad.

El Laboratorio de Sonido surge en 2010 reemplazando al antiguo estudio de radio, ya que había un gran interés de los alumnos y de los docentes para que el espacio se modernice y se agreguen otras funcionalidades.

A lo largo del 2011 y 2012 se dictaron más de 20 actividades de capacitación entre cursos de edición, cursos de documentales, seminarios

de relatos radiofónicos, talleres de realización radial y se armaron las prácticas de Radio Universidad. Actualmente, desde el Labso se realizan los programas Clase Pública y Lo que es la Ciencia, que se graban en conjunto con la dirección de la comunicación de la ciencia de la Facultad.

ESPACIO DE EXPOSICIONES GRÁFICAS DE LA FACULTAD

El espacio de exposiciones fue inaugurado en el marco del XI Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia, en el año 2012. El objetivo de esta iniciativa es recuperar el espacio público de la Facultad como soporte cultural, orientado a quienes transitamos diariamente sus instalaciones pero también a la comunidad extrauniversitaria, a través de la organización de exposiciones diversas que reflejen la producción de las cátedras, grupos de trabajo o de miembros individuales de la Facultad, así como también la difusión de obras de fotógrafos, artistas plásticos y diseñadores gráficos invitados.

El espacio de exposición consta de paneles de melanina negra, aptos para exhibir diferentes tipos de materiales visuales: afiches, fotografías, pinturas. El proyecto contempla la realización de distintas muestras. La gestión y organización del calendario de exposiciones, así como el montaje de las muestras, estará coordinada por la Cátedra Comunicación Visual Gráfica.

Archivos, fuentes y bibliografía

ARCHIVOS

Archivo Diario La Capital de Rosario

Banco de Imágenes Florián Paucke, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Sistema Provincial de Archivos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe (SIPAR)

Diario El Litoral, Diario Santa Fe, Diario El Orden de Santa Fe Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Sistema Provincial de Archivos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe (SIPAR)

Archivo Sección Alumnado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, U.N.R.

Archivo de Historia y Memoria Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (AHyM)

Informes de gestión de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la U.N.R.

FUENTES

Bielsa, Rafael "Juicio esquemático sobre la Universidad Nacional del Litoral" en *Revista Universidad*, Santa Fe, Imprenta de la Universidad, U.N.L., 1930.

Boletines de la U.N.L., 1927 y 1932 (B.U.N.L.), Actas Consejo Superior (A.C.S.) y Actas Consejo Directivo (A.C.D.)

Boletín Oficial de la República Argentina (B.O.)

Diario de Sesiones. Cámara de Senadores 1913, Bs. As., Imp. El Comercio, 1914. (D.S.C.S.)

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Año 1, Nº 1, Rosario, 1927

*Revista de la Facultad de Ciencias Económicas,
Comerciales y Políticas*, Rosario, 1930.

Revista de Historia de Rosario N° 30, Rosario, 1978

Rodríguez Araya, Raúl. *La diplomacia. Evolución.
Profesionalidad. Reglamentación*, Rosario, 1932.

*"Universidad de Santa Fe. Discusión parlamentaria. Polémica en
la prensa"*. Santa Fe, Imprenta La Provincia, 1889. (U.P.S.F.)

Ley Orgánica de las Universidades Nacionales Nro. 17.245, Secretaría
de Estado de Cultura y Educación de la Nación, Bs. As., 1967.

BIBLIOGRAFIA

Añaños, Diego. *Cuadernos del IEU*, U.N.R., Rosario, 2008

Aguirre, Osvaldo. "La educación en la era de la censura" en
La Capital, Suplemento Señales, 30 de julio de 2006

Aliprandi, Víctor. "La imaginación al poder. La Escuela de
Comunicación Social 1966-1976" en *Medios y Enteros*, Escuela
de Comunicación Social, U.N.R., Rosario, 1996

Bolcatto, Hipólito G. *Luis Bonaparte. Un forjador
de ideales*, Santa Fe, U.N.L., 2004

Buchbinder, Pablo, Marquina M. *Masividad, Heterogeneidad y
fragmentación. El sistema Universitario argentino, 1983-2008*, Ed.
Instituto del Desarrollo Humano, U.N.G.S., Colección 25 años, N° 12

Caballero Martín, Ángel. *La Universidad de Santa Fe*,
Santa Fe, Imprenta de la Universidad, 1931

Conti, Jorge. *Lux Indeficiens. Crónica para una Historia de la
Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe, U.N.L., 2009

Cúneo, Dardo (comp.), 'La reforma universitaria', Caracas, Biblioteca
Ayacucho, 1978 en Halperín Donghi, Tulio. *Vida y muerte de la
República verdadera (1910-1930)*, Bs. As. Planeta, 2000

Chiavazza, Joaquín. *Joaquín Chiavazza y Blas Persia, fotógrafos: los años de la Tribuna 1950-1964*, Rosario, Ed. Municipal de Rosario, 2011

Chiroleu, A., Suasnabar C., Rovelli, L. *Política Universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*, IEC-Universidad Gral. Sarmiento. Bs. As., 2012

De Luca, Miguel. "Argentina: Instituciones Débiles, Economía A Los Tumbos" en *Revista del Instituto Portugués de Relaciones Internacionales*, Universidad de Lisboa, 2007

Gantus, Diego (Coord.). *La enseñanza de la ciencia política en las Universidades de América Latina*, Rosario, Ciudad Gótica, 2010

Grüning Rosas, Alejandro. *Creación de la Universidad Nacional del Litoral. Crónica Retrospectiva*, Santa Fe, Imprenta de la Universidad, 1940

Gschwind, Juan Jorge. *Tres capítulos para la historia de la educación en Rosario*, Rosario, Academia Nacional de la Historia, 1950

Lattuca, Ada. "Historia de la Facultad de Derecho de la UNR" en *Revista de la Facultad de Derecho* n° 4/6, UNR, Rosario, 1986

Lesgart, Cecilia. "Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir" en *Temas y Debates*, N° 14, Dossier, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, U.N.R. Diciembre 2007

Mauro, Ubaldo G. "Acerca de la historia de Comunicación Social. De la Universidad Católica a la Siberia" en *La Capital*, 23 de diciembre de 1998

Meli, Rosa. "El Coronel Teófilo Fernández, ciudadano y soldado" en *Revista de Historia de Rosario* N° 30, Rosario, 1978

Paraninfo N° 57, Santa Fe, U.N.L., 2009

Pérez Liñan, Aníbal "Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina", Bs. As., FCE., 2009

Persello, Ana Virginia. *El servicio diplomático: reorganización y racionalización (1926-1941)*, inédito

Rizzo, Natalia. "Los profesionales de estado en Argentina: el caso del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN)" en Cuadernos de Política Exterior Argentina, N°107, Rosario

Suidini, María Inés. *Informe de Gestión Escuela de Comunicación Social*, junio de 2007

Suidini, María Inés (comp.) *Historia de la Carrera de Comunicación Social*, mimeo

Testimonios para la Historia de la Facultad de Ciencias Económicas, Rosario, U.N.R., 1979

Viano, Cristina. "Una ciudad movilizada (1966-1976)" en Pla, Alberto (Coord.) *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros días)*, Tomo 2, U.N.R. Editora, Rosario, 2000

Universidad Nacional de Rosario, su creación. s/d, Rosario, 1979

REPOSITORIOS ON LINE

Díaz, Araceli M. *Historia Institucional Facultad de Derecho de la U.N.R.* en www.fder.unr.edu.ar/index
Historia de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística en <http://www.fcecon.unr.edu.ar/institucional/historia/> Ciencias Económicas
Historia de la Universidad Nacional del Litoral
<http://www.elced.org.ar/historia-de-la-universidad-nacional-del-litoral/>
Musich, Walter *Gestión de la U.N.L.* en <http://www.museohistoricounl.com.ar>

Mutti, V. Gastón y Glück, Mario. *Política de masas y eficacia gubernamental en la Argentina de los años 20': El surgimiento de los estudios de ciencias políticas en Rosario. Los proyectos de Rafael Bielsa y Juan Álvarez* en <http://www.palermo.edu/cienciassociales>

Suasnábar, C. Aportes para una nueva agenda de políticas públicas para la educación superior en el marco de un proyecto estratégico de desarrollo económico y social en <http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/Educacion%20Superior/Suasnabar.pdf>
Sitio web institucional de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/>
25º Aniversario de la Carrera de Trabajo Social en <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/25-anos-de-la-escuela-de-trabajo-social>

40' ANIVERSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Procesado gráfico integral
UNR EDITORA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Secretaría de Extensión Universitaria
Urquiza 2050 - S2000AOB / Rosario - República Argentina
www.unreditora.unr.edu.ar / editora@sede.unr.edu.ar
Edición de 500 ejemplares
Año 2014